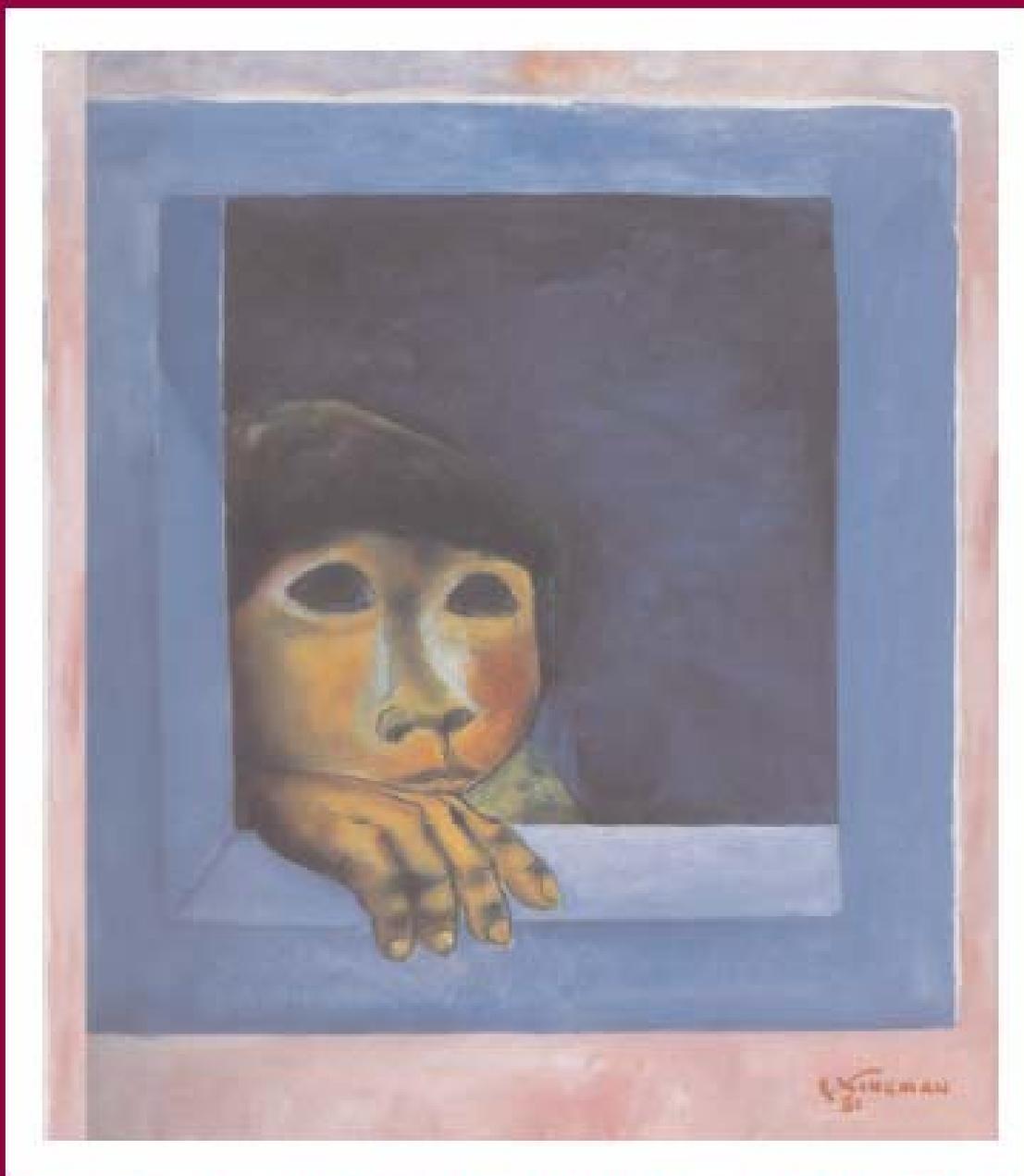


HÁBITAT Y POBREZA

- LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO DESDE LA CIUDAD -



Fabio Giraldo - Jon García - Alfredo Bateman - Andrés Alonso



HÁBITAT Y POBREZA

**LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
DESDE LA CIUDAD**

HÁBITAT Y POBREZA

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO DESDE LA CIUDAD

AUTORES

**FABIO GIRALDO
JON GARCÍA
ALFREDO BATEMAN
ANDRÉS ALONSO**



© 2006 ONU-Hábitat

AUTORES Fabio Giraldo
Jon García
Alfredo Bateman
Andrés Alonso

ILUSTRACIÓN Mirando al Sur
CUBIERTA Kingman 1981

ISBN 958-97691-3-6

IMPRESIÓN Javegraf

PRIMERA EDICIÓN Bogotá, 16 de junio de 2006

Las opiniones y planteamientos expresados por los investigadores son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen a ONU-Hábitat, ni a ninguna de las instituciones editoras.

Tabla de CONTENIDO

Introducción	11
1. Hábitat y pobreza desde la declaración del milenio	19
1.1 La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio	19
1.2. Hábitat	24
1.3. Pobreza y desarrollo	30
1.4. Hábitat, pobreza y desarrollo	39
2. Los ODM desde la ciudad: el caso de Bogotá y sus localidades	47
2.1. Urbanización, pobreza y cambio estructural	48
2.2. La urbanización como estrategia para combatir la pobreza	58
3. El cumplimiento de los ODM en Bogotá y sus localidades	71
3.1. Situación general de los ODM y diferencias metodológicas	73
3.2. Profundizar en las diferencias intraurbanas	93

3.3. Los ODM en las localidades	99
3.3.1 Tablas estadísticas	99
3.3.2 Hacía una comprensión de los ODM en Bogotá y sus localidades	110
Bibliografía	119
Anexo 1. Declaración del milenio	123
Anexo 2. Fuentes y metodologías de los indicadores de los ODM	137
Anexo 3. Metodologías y cálculo de indicadores	171
3.1 Indicadores compuestos de los ODM	171
3.2 Indicadores del IDH	175
Anexo 4. Indicadores de pobreza	177

La estadística es la ciencia en virtud de la cual si yo me como dos pollos y usted no come ninguno, en realidad comemos uno cada uno.

Poeta romano

INTRODUCCIÓN

Vivimos en una gran transformación a nivel global; una mutación antropológica y por lo tanto cultural, basada en la incorporación masiva de las tecnologías informáticas, en la descentralización productiva y la creación de la empresa en red, así no lo indican; dicho proceso viene acompañado de una reestructuración de los principales mercados de la sociedad: el del trabajo, que en forma acelerada marcha hacia la flexibilización y, hasta el momento, la precarización de la existencia de millones de personas; y el financiero y el de capitales, que han establecido un desorden global controlado por un grupo de empresas multinacionales que operan como si se tratara de un “congreso virtual” con muy poco control y regulación, conducido por poderes con exigua legitimidad democrática, formado por los inversores y prestamistas que deciden efectivamente la política social y económica mediante la fuga de capitales, los ataques a la tasa de cambio, y demás procedimientos proporcionados por la estructura económica global.

La “soberanía” ha quedado condicionada para decidir sobre la macroeconomía, dejando a una proporción no despreciable de los bienes públicos en manos de “congresistas virtuales”, llamados mercados, pero que deciden en últimas los márgenes, intensidades y ritmos de la globalización tecnocientífico-comunicacional en curso. Los políticos ganan las elecciones con programas de desarrollo y lucha contra la pobreza, y una vez instalados en el gobierno impulsan programas de ajuste económico en contravía de los intereses de las mayorías; más aún, los criterios de optimización de beneficios se imponen por encima de consideraciones que garanticen una adecuada prestación de servicios a las mayorías más débiles, dejando ver, en cierta forma, la incompatibilidad lógica entre asignar eficientemente un recurso económico y hacerlo con equidad y justicia social.

Las dimensiones esenciales de la sociedad –política, económico-social, estético-cultural- y sus desarrollos se han elevado por encima de los Estados ignorando las divisiones político-administrativas establecidas en los territorios, convirtiendo la sociedad mundial en un río dinámico e intenso de interacciones y conexiones múltiples, haciendo que el mundo entre en los territorios, volviéndose parte de la vida cotidiana de sus habitantes. Esta realidad, donde

cualquier hecho o decisión política o económica nos llega con rapidez y fuerza, es la que denominamos genéricamente con el término de “globalización”.

Dicha globalización ha venido acompañada de un crecimiento desmesurado de la urbanización y de la vida en las ciudades, hasta el punto que ya no hay duda en señalar que hoy asistimos a la mayor urbanización de la historia de la humanidad: la población urbana del mundo representa ya casi el 50% de la población total de la que casi 1/3 – aproximadamente 1000 millones – vive en tugurios, con unas tendencias muy preocupantes en razón a que el 90% del futuro crecimiento demográfico acaecerá en las zonas urbanas de África, Asia e Ibero-América.

En la actualidad, la tasa de urbanización es del 78% en Europa, del 77% en USA y del 80% en Sur América. El ritmo de urbanización más alto se produce en África, aunque no más del 40% de su población es urbana. India y China son mayoritariamente rurales, pero doblarán la población urbana en los próximos 20 años, añadiendo más de 600 millones de personas al hábitat urbanizado. Para el año 2050, la población urbanizada en el mundo estará por encima del 75%. A partir de allí, el planeta tenderá hacia una urbanización radical.

En la ciudad, el mercado mantiene relaciones muy complejas con la res-pública y por ello, revelándonos como el lugar donde por definición todas las formas de mercado son imperfectas; es poco realista imaginar un hábitat humano sin ejercicio del poder, sin espacio público; si esto es así, entonces toda regulación e intervención pública requiere de un marco de políticas para desplegar el mayor activo político de las democracias: la participación ciudadana, limitando por esta vía el poder centralista del Estado y desatando desde su interior las fuerzas innovadoras de la sociedad civil para crear un sistema de pesos y contrapesos – principios rectores de la búsqueda siempre inacabada y en permanente estado de ser de la igualdad, la justicia y la libertad, donde el poder controla al poder por medio de la participación política ciudadana.

Estas premisas, planteadas ampliamente en este nuevo libro de ONU-Hábitat Colombia, pueden expresarse de la siguiente forma: si no creamos ciudades más equitativas, con menos pobreza, no habrá seguridad ni tranquilidad; los

“orígenes” de nuestras inseguridades son el resultado de nuestras pobres políticas que se traducen en la pobreza y la miseria extrema en la que en nuestras ciudades y países mantenemos a gran cantidad de la población. Más eficiencia económica articulada complejamente con mayor equidad son valores comunes que se deben crear a través de la producción de hábitats dignos.

Nuestra actividad pública no se reduce simplemente a pensar la ciudad. Ella trata de cultivar el arte de la palabra para iniciar la discusión sobre la necesidad de crear un nuevo mundo, ayudando a moldear conciencias, mostrando nuestra poca aceptación de las injusticias humanas y las profundas inequidades y desigualdades que llevan a muchos individuos a soportar degradaciones materiales y psíquicas corregibles drásticamente con el diseño de políticas urbanas, donde en su corazón, se dé la posibilidad real de un debate activo y participativo para concretar, no en documentos, cartas jurídicas o leyes, sino en la actividad diaria, un espacio efectivo, para que las palabras bien común y justicia social signifiquen algo más que lo que han significado en las democracias liberales realmente existentes, donde a pesar de poderse aliviar económicamente la vida de muchos seres humanos imperdonablemente degradados por la exclusión, no se lo hace.

Este es el tema no solamente de lo que plantemos en este texto, sino de lo que tratamos de desarrollar al apoyar una política de hábitat en una ciudad como Bogotá, donde tratamos de visualizar la necesidad de articular, manteniendo sus diferencias, todo un conjunto de visiones que intervienen en su manejo, las cuales responden, en primera instancia, a los modelos de ciudad y territorio implementados en las últimas alcaldías.

Para el caso de Bogotá, está generalmente aceptado que las grandes transformaciones desarrolladas en los últimos años tienen, como en muchos otros aspectos de la vida del país, un punto de inflexión muy fuerte con la promulgación de la constitución de 1991 y con la lectura político-administrativa y fiscal que condujo al estatuto orgánico de la ciudad. Este le devolvió a Bogotá su gobernabilidad y creó las bases para que se pudiese montar un proyecto de la envergadura de “la Cultura ciudadana” del alcalde Mockus, donde los criterios de civismo y pertenencia acompañados con el gran trabajo pedagógico entraron a discutir a fondo uno de los aspectos más

importantes y difíciles de gestionar al interior de las ciudades: “recursos públicos, recursos sagrados”; el saneamiento fiscal, permitió que el alcalde Peñalosa, con una clara visión gerencial y de ciudad, concretara físicamente lo que ningún alcalde en los últimos años había podido realizar, la construcción de una ciudad donde el urbanismo, puesto en acción con sus grandes intervenciones en Transmilenio y en el espacio público físico, mostrara que no era una simple quimera el viejo legado griego que, en boca de Sófocles, se expresa en lo que comenzó a ser un germen en Bogotá: “la ciudad es la gente”.

El alcalde Luis Eduardo Garzón ha venido desarrollando un urbanismo que no pone en contradicción lo físico-instrumental con lo histórico-social; este planteamiento, que se ha expresado en el lema de su gobierno, Bogotá sin Indiferencia, plantea cómo los asuntos urbanos, al ser esencialmente asuntos humanos, no se pueden entender sin una clara preocupación por lo social; de allí sus esfuerzos orientados a garantizar el derecho al alimento, la salud, la educación, el trabajo digno, la igualdad de oportunidades y, en forma más reciente, la necesidad de implementar una política integral de hábitat en la ciudad, donde, y como lo ha expresado recientemente el propio alcalde, no se ponga en contravía lo social con el desarrollo urbano: “lo urbano también es calidad de vida, el entorno también tiene que ver con la calidad de vida”.

Todas estas ricas experiencias que se han adelantado en la ciudad han llevado un legado elemental: no hay ciudad sin habitantes. En este contexto, las políticas integrales de hábitat son esencialmente políticas de vivienda y desarrollo urbano. De vivienda, pues es desde ellas desde donde se establecen los usos básicos de los tejidos citadinos y de desarrollo urbano, en razón a que sin una visión integral de ciudad y territorio, es imposible diseñar políticas que tengan como finalidad darle uso a los espacios de la ciudad construidos y por construir, que, por todo lo señalado, deben ser usos al servicio de sus habitantes. Allí es donde se debe discutir no solo el papel de la una política de Hábitat, sino la de cualquier actividad, social, cultural o empresarial que se emprenda al interior de la urbe.

La actual administración ha iniciado un trabajo silencioso de la mayor envergadura, encaminado a transformar administrativamente la conducción del gobierno de la ciudad y es así como en el decreto 063 de marzo 18 del 2005

estableció instancias de articulación de todos los planes, programas y proyectos de los organismos del Distrito Capital, para permitir, “mediante la incorporación de un alto componente de participación ciudadana, asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad que requiere la acción estatal”, modificando la composición del consejo de gobierno a través de la conformación y reglamentación de los comités sectoriales, estableciendo en su artículo 17 el Comité Sectorial del Hábitat presidido por la Gerencia de Metrovivienda. Este es el contexto y en él es donde debe actuar la política de hábitat para la ciudad.

Hay que entender como el anterior marco actúa con una lógica política que debe ir encaminada hacia la creación de una secretaría del hábitat y con una lógica económico-social a través de la creación de una institucionalidad empresarial actuando con criterio social, pero estableciendo claramente principios de costos y beneficios; estas últimas actuaciones se deben realizar en el marco legal existente en el país, el de una economía mixta, donde la defensa de la iniciativa privada siempre ha de consultar el interés público; esto nos lleva a uno de los mayores retos de la política de hábitat en la ciudad, la vinculación de la actividad privada al cumplimiento de los grandes objetivos de la política pública. Para el éxito de esta vinculación, no se puede olvidar cómo en Bogotá la casi totalidad de los proyectos públicos o semipúblicos de calidad se han realizado con una intervención muy activa del Estado, mostrando en la práctica lo que muchos teorizamos: el urbanismo, guiado exclusivamente por el mercado, es una contradicción en los términos y construir ciudad sin el concurso y la iniciativa privada es un anacronismo que desconoce el papel central que deben cumplir los diferentes agentes sociales en la ciudad.

Se están levantando piezas firmes para ir construyendo una ciudad sin indiferencia, donde el respeto a los derechos humanos, esto es, a los derechos de la ciudad, lleven a la búsqueda de un mayor espacio de libertad, donde se acepte que la seguridad, el desarrollo humano y el hábitat son interdependientes y que ni el uno ni el otro pueden sostenerse a la larga sin respetar los derechos humanos y el imperio de ley; por este motivo, la producción de hábitat en un marco de derechos humanos debe concebirse como la creación de bienes públicos complejos en la medida en que sus condiciones de operación están inscritas en la institución social del Estado y por lo tanto son afectados, no solo por la conducción macroeconómica, sino también, y en

el caso de los varios mercados que intervienen en la construcción del hábitat, por las disposiciones legales que regulan estos mercados. Así las cosas, los mercados en los que necesariamente se tienen que desenvolver las posibilidades del hábitat abarcan un amplio universo en el que concurren distintos agentes cuyas sinergias derivan en dinámicas que no solo vinculan, sino que además generan interdependencia entre los ámbitos micro- macro económicos, donde en sentido estricto se presenta un fenómeno complejo de irreductibilidad e inseparabilidad de lo micro a lo macro y viceversa; como es sabido, no hay micro fundamentación de la macroeconomía; hay emergencia, o lo que es lo mismo, complejidad creciente.

Dicha complejidad la observamos aquí y allá en todos los procesos en que se compromete la vida de nuestros territorios al acelerarse la urbanización; dicho proceso, como se sabe, viene acompañado de un suministro energético creciente. Las altas tasas de crecimiento poblacional en las ciudades, a las que nos hemos referido atrás, deben absorber el explosivo crecimiento demográfico, que en la actualidad es de unos 90 millones de seres humanos nacidos cada año – 10.000 personas cada hora – principalmente en países pobres, con requerimientos cada vez más grandes de energía, donde se da una alta correlación entre su consumo y la pobreza: 1600 millones de personas viven hoy sin electricidad y unas 2400 millones de ellas recurren casi exclusivamente a la biomasa tradicional como su principal fuente energética.

Cabalgamos ciegamente hacia el desastre. El ser humano depende en gran medida de energía barata y abundante y, a pesar de lo insuficiente de las fórmulas de Kioto, éstas no son aceptadas aún universalmente y la crisis ecológica y la extrema desigualdad en el reparto de la riqueza entre y al interior de los países se agrava con celeridad y sin que se persiga un intento serio de reorganizar las instituciones sociales y de trabajo, donde se deben incluir el basto entramado de relaciones político-económico y culturales.

Hemos recordado el problema energético y su agotamiento, pero poco se habla, o si se hace es con enorme timidez, del más grave problema que afrontamos. Me refiero a la pérdida de la diversidad material y cultural debida a la inmensa destrucción en curso de los hábitats histórico-sociales. La desaparición masiva y acelerada de muchas de las culturas que construyeron la historia humana en

el planeta y de los recursos biológicos de la tierra nos hacen recordar lo dicho hace ya casi treinta años por el gran naturalista, Edward.O.Wilson **“el ser humano al empujar a las otras especies a la extinción, está serruchando enérgicamente la rama sobre la que está asentado”**.

La crisis de la humanidad es política en el sentido más amplio del término: crisis a la vez de la creatividad y de la imaginación política, y de la participación política de los individuos. La penetración de la urbanidad sobre los territorios no es un proceso tranquilo, lleva en sus raíces cierta aversión hacia la ciudad. La creación de una comunidad renovada a partir de una ruptura con el pasado produce miedo, y ese miedo no es otra cosa que el rechazo al “otro”; la antipatía ante la ciudad surge del sentimiento de que ella representa lo extraño, lo mixto, lo amenazante e incontrolable, lo lleno de sorpresas. La polifonía de la ciudad se contrasta frente a los espacios homogéneos y controlables que algunas mentes retrógradas imaginan poder encontrar todavía en una idealizada vida rural.

Abrirse sin temores a la pujanza civilizadora de la urbanidad es la clave para alcanzar un nivel de desarrollo humano sostenible con impactos significativos sobre la población, estableciendo un diálogo profundo entre el campo y la ciudad y viendo estas dos realidades como irreductibles pero inseparables, marcando los vínculos que las unen; estos vínculos no son otros que las nuevas infraestructuras de redes e información que se están construyendo; redes físico-funcionales y simbólicas, socialmente sancionadas, mostrándonos, como lo ha señalado ONU-Hábitat, que cuando mejores son los enlaces entre las ciudades y el campo, más fácil es para la población rural obtener trabajo en la ciudad, y aliviar así sus problemas de empleo. Por lo tanto, si se quiere lograr un desarrollo social y económico sostenible es necesario integrar las zonas urbanas y rurales como cuestión de política, dotando a las políticas de una visión más holística en las cuales se viabilice cómo las ciudades pueden convertirse en motores de desarrollo rural y fuentes de crecimiento económico.

La política, esa rara creación, fundadora de la filosofía y la ciudad, es la gran potencia para la creación de lo público ciudadano, de lo urbano, como actitud política para evitar que nos sigan hurtando nuestros sueños y sus maravillosas búsquedas, que, como sabemos, tienen mayor capacidad de crear valor que

todas nuestras evidencias y explicaciones empíricas; esto no es una simple utopía, es una de nuestras posibilidades reales. Para entenderlo es bueno no olvidar que para vivir hay que dar un sentido a la vida individual y colectiva, por ello, y parodiando a uno de los grandes poetas ciudadanos, Jorge Luis Borges, debemos recordar como “la ciudad nos impone el deber terrible de la esperanza...un extraño amor, el amor secreto del porvenir y de su cara desconocida”; la esperanza se hace de ensayo y error, no es perfecta, está como la ciudad y la política en una metamorfosis cautelosa y compleja, en esa incertidumbre propia de los seres humanos por estar inmersos en un estado de incesante y continua evolución, pero de donde, como se sabe, va emergiendo sin garantías ni finalidades concebidas de antemano, ex-nihilo, la renovación y el cambio.

FABIO GIRALDO ISAZA
Coordinador Nacional de Programas
ONU-Hábitat / Colombia

CAPITULO 1

HÁBITAT Y POBREZA DESDE LA DECLARACIÓN DEL MILENIO

1.1 La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En el año 2000, los representantes de los 189 países miembros de las Naciones Unidas, de los que 147 eran jefes de estado o de gobierno, firmaron la Declaración del Milenio¹ como un compromiso para reafirmar la fe en la organización y su carta, en busca de sociedades más pacíficas, prósperas, equitativas y justas, dando cumplimiento así a los derechos humanos. Se aprobaba, de este modo, un documento histórico, resultado de un decenio de grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, que plasmaba la aspiración de los pueblos miembros de la organización de construir un mundo mejor y más seguro para el siglo XXI, a partir de los valores comunes de la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad compartida.

Se trataba, de esta forma, de una declaración y un compromiso de carácter político cuyo núcleo y preocupación central radicaba en la pobreza. Así, de los ocho puntos sustanciales del documento, el tercero y parte del séptimo se referían explícitamente a la reducción de la pobreza, y el primero recogía los valores y principios sobre la que esta ambición se sostenía².

Con el fin de seguir su cumplimiento se aprobaron también, en ese marco, y desde el punto de vista positivo y de rendición de cuentas, los Objetivos de

¹ En el Anexo No. 1 se encuentra el contenido completo de la Declaración.

² El segundo punto versaba sobre la paz, la seguridad y el desarme; el cuarto, sobre el desarrollo sostenible (Protección de nuestro entorno común); el quinto, sobre los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno; el sexto, sobre la protección de las personas vulnerables y la ayuda humanitaria; el séptimo, sobre la atención de las necesidades especiales del África; y, por último, el octavo, sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas. Remitimos de nuevo al lector al Anexo No. 1.

Desarrollo del Milenio (ODM en lo sucesivo) para el año 2015. En línea con lo anterior, estos representan las metas mundiales cuantificadas y cronológicas para luchar contra la pobreza extrema en sus múltiples dimensiones y continuar en la búsqueda del cumplimiento de los derechos humanos. En particular, los ODM son:

1	Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre	Objetivos de Desarrollo de Milenio
2	Lograr la Enseñanza Primaria Universal	
3	Promover la Igualdad entre los Géneros y la Autonomía de la Mujer	
4	Reducir la Mortalidad Infantil	
5	Mejorar la Salud Materna	
6	Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y Otras Enfermedades	
7	Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente	
8	Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo	

Estos 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio se desagregaban, a su vez, en 18 metas y 48 indicadores. Es pertinente recogerlas aquí:

Tabla 1. Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 al 5: Metas e Indicadores

Meta	Indicadores Naciones Unidas
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	
Meta 1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar.	1. Proporción de la población con menos de un dólar diario
	1.a. Número de personas pobres
	2. Razón de brecha de la pobreza
	3. Participación del quintil más pobre en el consumo (ingreso) nacional
Meta 2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren de hambre.	4. Prevalencia de niños menores de 5 años con problemas de bajo peso
	5. Proporción de la población por debajo del consumo mínimo de energía diario
2. Lograr la enseñanza primaria universal	
Meta 3. Asegurar que, para el 2015, los menores en todos los sitios, niños y niñas por igual, podrán completar la enseñanza primaria.	6. Tasa neta de matriculación en educación primaria
	7. Proporción de estudiantes que empiezan grado 1 y que alcanzan grado 5
	8. Analfabetismo para personas entre 15 y 24 años
3. Promover la igualdad entre los géneros	
Meta 4. Eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el 2005, y en todos los niveles de educación antes de 2015	9. Razón de niños y niñas matriculados en primaria, secundaria y terciaria
	10. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años
	11. Participación de mujeres en empleo asalariado en sectores no agrícolas.
	12. Proporción de puestos que tienen las mujeres en el parlamento
4. Reducir la mortalidad infantil	
Meta 5. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los menores de 5 años	13. Tasa de mortalidad de menores de 5 años
	14. Tasa de mortalidad infantil
	15. Proporción de niños de 1 año inmunizados contra sarampión
5. Mejorar la salud materna	
Meta 6. Reducir en tres cuartos, entre 1990 y 2015, la razón de mortalidad materna.	16. Tasa de mortalidad materna
	17. Proporción de nacimientos atendidos por personal de salud calificado

*Tabla 1. Objetivos de Desarrollo del Milenio 6 y 7: Metas e Indicadores
(Continuación)*

Meta	Indicadores Naciones Unidas
6. Combatir el VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades.	
Meta 7. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.	18. Prevalencia del HIV en mujeres embarazadas de 15 a 24 años.
	19. Uso de preservativos dentro de la tasa de uso de anticonceptivos
	19a. Uso del condón en las relaciones de sexo riesgoso
	19b. Porcentaje de población entre 15 y 24 años con conocimiento correcto y comprensivo del VIH/SIDA.
	19c. Tasa anticonceptiva prevalente
	20. Relación de asistencia escolar de huérfanos y no huérfanos entre 10 y 14 años.
Meta 8. Haber comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.	21. Prevalencia y tasas de muerte asociadas con la malaria
	22. Proporción de la población en áreas de riesgo de malaria que utilizan medidas de tratamiento y prevención de la malaria efectivas.
	23. Prevalencia y tasas de muerte asociadas con la tuberculosis
	24. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados bajo la estrategia de control TB recomendada internacionalmente.
7. Asegurar la sostenibilidad ambiental	
Meta 9. Integrar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas del país y revertir la pérdida de los recursos ambientales.	25. Proporción de suelo cubierto por bosques
	26. Razón de área protegida para mantener la diversidad biológica respecto al área de la superficie
	27. Uso de energía por dólar del PIB
	28. Emisiones de dióxido de carbono per capita y consumo de CFC que agotan el ozono
	29. Proporción de población utilizando combustibles sólidos
Meta 10. Reducir a la mitad, para el 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible a fuentes de agua seguras y saneamiento básico	30. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua potable
	31. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores servicios de saneamiento
Meta 11. Haber alcanzado para el 2020 una mejora significativa en la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos humanos precarios.	32. Población en tugurios como porcentaje de la población urbana (índice de seguridad de la tenencia)

*Tabla 1. Objetivo de Desarrollo del Milenio 8: Metas e Indicadores
(Continuación)*

Meta	Indicadores Naciones Unidas
8. Fomentar una sociedad global para el desarrollo	
Meta 12. Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio	
Meta 13. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados	
Meta 14. Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo	
Meta 15. Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.	33. La AOD neta como porcentaje del producto nacional bruto (PNB) de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE (los objetivos son destinar el 0,7% del total del ingreso nacional bruto a la AOD y el 0,15% a los países menos adelantados)
	34. Proporción de la AOD destinada a los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición)
	35. Proporción de la AOD que no está condicionada
	36. Proporción de la AOD destinada al medio ambiente de los pequeños Estados insulares en desarrollo
	37. AOD recibido en estados en desarrollo de islas pequeñas como proporción de su ingreso nacional bruto
	38. Proporción de las exportaciones (por su valor y sin incluir las armas) admitidas libre de derechos y cupos
	39. Tarifas promedio impuestas por países desarrollados a productos agrícolas y textiles y ropas a países en desarrollo
	40. Apoyo agrícola estimado en los países OECD como porcentaje de su PIB
	41. Proporción de ODA proporcionado para ayudar a construir capacidad comercial
	42. Número total de países que han alcanzado sus puntos de decisión HIPC (iniciativa de países pobres altamente endeudados) y el número que han alcanzado sus puntos de completar su HIPC (acumulable)
43. Reducción del peso de la deuda por medio iniciativas HIPC	
44. Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios	

*Tabla 1. Objetivo de Desarrollo del Milenio 8: Metas e Indicadores
(Continuación)*

Meta	Indicadores Naciones Unidas
8. Fomentar una sociedad global para el desarrollo	
Meta 16. En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo	45. Tasa de desempleo de la gente joven entre los 15 y 24 años
Meta 17. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo	46. Proporción de la población con acceso a drogas económicas esenciales de manera sostenible
Meta 18. En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones	47. líneas telefónicas y suscriptores a celular por cada 100 habitantes
	48. Computadores personales en uso por cada 100 habitantes y usuarios de internet por cada 100 habitantes

Desde el punto de vista de UN-HABITAT, la preocupación de la Declaración y los ODM por reducir la pobreza en el mundo lleva directamente a considerar la importancia del hábitat, en la medida en que es preciso referir ésta a las particularidades de cada territorio específico. Veamos a qué nos referimos cuando hablamos de hábitat.

1. 2. Hábitat

En una primera aproximación podríamos estar tentados a considerar la casa, la vivienda y el hábitat como conceptos y espacios equivalentes. Sin embargo, desde un punto de vista más reflexivo, esta posición se revela limitada. En efecto, más allá de la ocupación física de un territorio, el hábitat constituye el referente simbólico y social en el que se localiza el ser humano de una manera

multidimensional. Así, el hábitat significa algo más que tener un techo bajo el cual protegerse: es, en definitiva, tanto el espacio físico como la forma social y personal de apreciarlo y apropiarlo. En este sentido, lejos de ser algo homogéneo, simple y único, el hábitat cambia de un territorio –ciudad, región, nación- a otro, dependiendo de factores político-culturales, sociales, ambientales y económicos concretos. Desde esta perspectiva, no hay en la concepción del hábitat una “verdad objetiva” que refleje la realidad en su totalidad. Lo que encontramos son más bien aproximaciones que, construyéndola, son siempre inevitablemente parciales y están en permanente discusión.

De hecho, históricamente, desde el uso *inicial* de la noción de hábitat en el ámbito especializado de la ecología, se advierte la integración de los distintos elementos: especie, medio físico en que desarrolla su vida y forma en que apropia dicho medio³. Efectivamente, es la ecología, ciencia reciente de finales del siglo XIX con desarrollo en el siglo XX, la que a partir del estudio de los seres vivos con su entorno físico y biológico propicia el surgimiento de los conceptos de hábitat y ecosistema; el primero, como punto de vista de un elemento *desde adentro*, y el segundo, como un elemento visto *desde afuera*. Posteriormente, la transición conceptual que implica la sistematización del conocimiento introduce a partir de los años 30, mediante la intervención de disciplinas relacionadas con las ciencias sociales y humanas, la designación del carácter humano al concepto de hábitat, especialmente por la inclusión de consideraciones referidas al *entorno humano*. En los años 70 se evidencia la incursión del componente cultural como elemento constitutivo de la triada medio natural -ser humano- cultura.

Va a ser bajo esta connotación que, en Colombia, Ramiro Cardona Martínez va a plantear que “*todo hábitat se constituye en una parte integral de un sistema donde interactúan el medio natural y el hombre; como producto de esta interacción se producen modificaciones en estos dos sectores y cuando se altera una parte del sistema las demás partes del mismo se verán alteradas*”⁴.

³ Esta presentación debe, en efecto, una parte sustancial a: GIRALDO, Fabio y TORRES, Jorge: *Hábitat y Desarrollo Humano*, Cuadernos PNUD – UN-Hábitat; Bogotá, 2004.

⁴ CARDONA, Ramiro: *Guías preliminares para el entendimiento de los asentamientos humanos como un sistema*, Revista Escala 81, año 9, n° 65.

De manera reciente, en la década de los años 90 a partir del trabajo de Enrique Leff, puede adicionarse al componente cultural en el marco del significado de hábitat, el proceso de simbolización que el ser humano hace del medio natural y construido en el que vive. Pese a que dicho trabajo no aborda en sí la conceptualización de la noción de hábitat, pues su preocupación concierne más a la crítica de los efectos ambientales generados por la racionalidad económica imperante, los planteamientos expuestos en torno al habitar ofrecen apreciaciones válidas en este tema. A este respecto, en términos de la definición planteada por este autor, el hábitat puede entenderse como:

“Espacialidad de una sociedad y de una civilización, donde se constituyen los sujetos sociales que diseñan el espacio geográfico apropiándose, habitándolo con sus significaciones y prácticas, con sus sentidos y sensibilidades, con sus gustos y goces”⁵.

“Espacio donde se desarrollan las actividades productivas, culturales, estéticas y afectivas del hombre. Es el medio donde los seres vivos evolucionan y complejizan su existir, donde el organismo social despliega sus potencialidades, es el espacio donde define su territorialidad. Pero el hábitat humano es más y otra cosa que el medio biológico. Es el ambiente que contornea al hombre, que se conforma a través de las prácticas transformadoras de su medio. El hábitat es soporte y condición, al tiempo que es espacio resignificado y reconstruido por la cultura. Frente al espacio anónimo engendrado por la masificación de presencias sin identidad y sin sentido, el hábitat habitado es el lugar significado por experiencias subjetivas, de vivencias construidas con la materia de la vida”⁶.

La acción de habitar en el sentido humano trasciende, por tanto, como dijimos antes, la localización física en un territorio, acentuando su apropiación y adaptación –mediada por la cultura-. En este sentido, y a diferencia del “hombre animal”, “... *el ser humano se localiza no sólo en términos físicos y biológicos, sino en una multidimensionalidad, natural y social, ordenada y*

⁵ LEFF, Enrique: *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*; Siglo XXI, UNAM y PNUMA, México, 1998, p. 241.

⁶ *Ibíd.*, p. 243.

simultánea, propia de cada sociedad, de cada territorio”⁷. Visto así, el hábitat es concebido tanto como lugar de permanencia del ser humano como del conjunto de hechos geográficos relativos a su residencia: el habitar humano demanda sentido y lo obtiene en su proceso de socialización a través, entre otras, de su inserción en el lugar.

En este contexto, es oportuno distinguir entre vivienda y hábitat, indicando cómo este último, además de dar cuenta de los elementos que componen la interioridad del lugar para vivir (vivienda o casa), involucra al mismo tiempo los elementos propios de los entornos próximos y remotos. En esta línea, el hábitat se constituye como⁸:

- Más allá de la ocupación física de un territorio, un referente simbólico de la existencia humana en el que intervienen las dimensiones esenciales de la sociedad: política, económico-social, estético-cultural y ambiental.
- Escenario para el despliegue de los aspectos individual y social del ser humano, manifiestos en la posibilidad de habitar en el sentido tanto de lo privado -lo íntimo- como de lo público -el mercado- y lo público-público -las instituciones-. Estos espacios son creados fundamentalmente para dar sentido y significación, apoyándose en espacios físicos, pero sin agotarse en ellos.
- Un elemento dinámico consecuente con el carácter histórico de la transformación social, que se expresa en términos físico-espaciales a nivel de la casa, el entorno, la ciudad, la región y el territorio (el hábitat como expresión de lo histórico-social en continua transformación, en incesante composición).
- Espacio público-público donde se crea la posibilidad para la ciudadanía, articulando los otros espacios en un proyecto y un debate político, en el que se discute la creación de nuevas instituciones⁹. La creación del ciudadano crea a

⁷ GIRALDO, Fabio: “Hábitat y sostenibilidad”; en: Colombia. *Ciencia y tecnología*. Vol. 21, nº 2, Abril-Junio 2003, p. 43

⁸ Para un análisis con mayor detalle se puede consultar: GIRALDO, Fabio y TORRES, Jorge: *Hábitat y Desarrollo Humano*, Cuadernos PNUD – UN-Hábitat; Bogotá, 2004.

⁹ El espacio de la política es un espacio tanto de acuerdos como de confrontación, tanto de poder como de resistencia que trasciende y supera la esfera limitada de las elecciones.

su vez la cultura ciudadana, su educación y se interroga por el reconocimiento de la singularidad de los actos humanos frente a la universalidad de las normas: la Ética.

- Espacio humano de la interrogación y, por tanto, de la posibilidad de crear valores como la libertad y la autonomía: creaciones por excelencia de la ciudad, no en términos físicos, sino imaginarios. Es éste el espacio donde se ejercen con mayor fuerza los derechos humanos. De ahí la importancia del hábitat y el desarrollo humano como expresión del ejercicio de dichos derechos.

- Un derecho que implica superar su dimensión física y realizar consideraciones acerca de elementos ambientales y educativos y su realización en la sociedad y en particular en lo más específico de ella: la ciudad. Las necesidades habitacionales constituyen un aspecto imprescindible para entender el hábitat como un derecho. Un hábitat digno¹⁰ es un elemento clave para garantizar la supervivencia de los seres humanos en condiciones de vida segura, independiente y autónoma. Las malas condiciones habitacionales son síntomas de un sistema de organización social que puede ser cuestionado.

- Espacio clave para garantizar la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, la seguridad, o, en un sentido más fuerte, el acceso al empleo. Así, si un niño no recibe una adecuada alimentación en sus primeros años de formación, esto resulta dramático para su configuración neuronal; del mismo modo, no contar con un cobijo en condiciones espaciales adecuadas de socialización, donde se garanticen la intimidad, la identidad y el desarrollo pleno de las libertades, resulta traumático para la creación de ciudadanos libres y productivos.

En definitiva, podemos presentar el hábitat como un conjunto complejo de articulaciones entre los atributos y dimensiones que tienen lugar en los territorios. Los atributos son: suelo, servicios públicos, vivienda, equipamiento urbano, transporte, espacio público físico y patrimonio arquitectónico. Por su parte, las dimensiones se encuentran constituidas por: política, económica-social, ambiental y estético cultural. Las redes físicas, informáticas e

¹⁰ Este concepto se desarrolla en la página 41.

- *Vivienda:*
 - o Estructura
 - o Servicios Públicos
 - o Equipamiento básico de la casa
 - o Espacio
 - o Derechos

- *Entorno:*
 - o Localización y condiciones de entorno
 - o Infraestructura de servicios
 - o Ámbitos de participación y Comunicación
 - o Derechos

Es en el contexto de todo lo que venimos señalando, el hábitat entendido como el lugar en que por excelencia se localiza física e imaginariamente el ser humano, en el que es necesario analizar tanto la Declaración del Milenio como los ODM que pretenden promover su cumplimiento: todas las metas y, entre ellas, la pobreza se refieren a las personas y éstas se localizan siempre, física, social e imaginariamente, en un espacio, en un territorio, en un hábitat concreto y específico. Hacer referencia a la pobreza es, en definitiva, hacer referencia inevitable a su localización, es decir, al hábitat. Así las cosas, el acento -el ser humano habita y se habita- y la urgencia -es preciso analizar y abordar la pobreza en su dimensión territorial- del concepto de hábitat son las mayores aportaciones de éste a la estrategia de la Declaración del Milenio y los ODM¹².

1. 3. Pobreza y desarrollo

Desde la conceptualización que viene adelantando las Naciones Unidas a través de A. Sen, la pobreza debe entenderse *“no sólo en términos de bajos ingresos, sino como la carencia de oportunidades reales para vivir una vida*

¹² Tanto la Declaración como los Objetivos de Desarrollo del Milenio comparten, además, el énfasis en la multidimensionalidad del ser humano y sus creaciones, entre ellas su hábitat. Reconocen, también, el doble aspecto objetivo y subjetivo del desarrollo y su actor.

mínimamente adecuada”¹³. Estas carencias incluyen, por supuesto, un hábitat precario o inadecuado. La pobreza debe pensarse, en fin, como pobreza multidimensional, como pobreza humana: como la denegación de las oportunidades y opciones más fundamentales de la gente. Gente, recordemos, que se localiza en un territorio, que habita y se habita, física, social e imaginariamente, en un espacio concreto.

Así las cosas, el concepto de desarrollo humano propuesto por Amartya Sen¹⁴ es una ayuda imprescindible para comprender mejor lo que afirmamos. Según Sen, el desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando sus funcionamientos (las cosas valiosas que las personas pueden hacer o ser) y sus capacidades (combinaciones de los funcionamientos que una persona puede lograr). En este sentido, el desarrollo humano incluye tanto la formación de capacidades como el uso que la gente hace de ellas. En esta línea, el desarrollo humano es tanto un proceso como un fin: propone el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente¹⁵.

Aunque, desde esta perspectiva, el desarrollo humano incorpora todos los procesos y resultados que aumentan la libertad y el bienestar de las personas, variando estos en el tiempo y en el espacio, por cuestiones de significancia y disponibilidad de información, en general, se suelen considerar tres dimensiones básicas. El desarrollo humano suele entenderse, en efecto, como la “construcción y disfrute” de una vida larga y saludable, con acceso al conocimiento y a los recursos necesarios para un nivel de vida decente. A estas tres capacidades habría que agregar la libertad política, económica y social (que contempla, entre otras, tanto la participación como la oportunidad de tener una vida productiva y creativa), la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo. En particular, las capacidades comprenden las libertades fundamentales (poder atender las necesidades corporales, la capacidad de evitar la inanición y la malnutrición y/o protegerse de la morbilidad prevenible o de la mortalidad prematura) y las oportunidades facilitadoras (la educación, los

¹³ SEN, Amartya: “La economía política de la focalización”. En: *Comercio Exterior*. Vol. 53, no. 6, junio de 2003, p. 560.

¹⁴ Vid., por ejemplo: SEN, Amartya: *Desarrollo y libertad*, Debate, Barcelona, 2000.

¹⁵ Vid.: PNUD, *Informe de Desarrollo Humano*, PNUD, Nueva York, 1990. Capítulo 1: Definición y medición del desarrollo humano, pp. 31-45.

medios económicos o las libertades políticas y civiles)¹⁶. Desde esta perspectiva, el acceso al empleo es una de las condiciones necesarias para el desarrollo humano, no sólo en la medida en que supone la obtención de un ingreso que puede permitir cierto bienestar material, sino también con respecto a lo que significa en un sentido psicológico y social. En este sentido, el discurso del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, hace unos pocos meses, ante la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado de América Latina, subrayaba:

“La única conclusión que podemos extraer es que tanto los países industrializados, como los países en desarrollo, son incapaces de ofrecer oportunidades de trabajos dignos a sus jóvenes”¹⁷.

El desarrollo humano no se centra sólo, así, en la satisfacción de las necesidades humanas, sino también en la forma o el modo cómo esto se alcanza.

De acuerdo con lo anterior, el ingreso y el crecimiento económico constituyen sólo un medio para aumentar el bienestar humano y no un fin en sí mismo. El bienestar de una sociedad depende, de hecho, del uso que se le da al ingreso, y no de su nivel. La experiencia de distintos países muestra muchos casos de altos niveles de desarrollo humano con niveles modestos de ingreso, y de deficientes niveles de desarrollo humano con niveles de ingreso bastante altos. En este contexto, el ingreso actual de un país puede ofrecer muy pocos indicios sobre su nivel de desarrollo humano y sus perspectivas futuras de crecimiento: si ya ha invertido en su gente, su ingreso potencial puede ser mucho mayor que el que muestran sus niveles actuales, y viceversa.

El desarrollo humano es, en definitiva, un proceso y un estado multidimensional, que dibuja su especificidad precisamente en la construcción de interacciones entre las distintas dimensiones del ser humano: política, económico-social, ambiental y estético-cultural. En este sentido, B. Klisberg afirma que:

¹⁶ Vid.: PNUD: *Informe de Desarrollo Humano*, PNUD, Nueva York, 2000, pp. 19 y 20.

¹⁷ ANNAN, Kofi: *“Discurso ante la cuarta cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y América Latina y el Caribe”*; Viena, 12 de mayo de 2006.

“La pobreza tiene (estas) múltiples dimensiones. No es solo una cuestión de carencias económicas, entraña una violación de derechos a gran escala. Derechos como el acceso a la salud, a constituir una familia y tener estabilidad para ella, a la nutrición, a la educación, al trabajo, a la propia cultura, a ser escuchados, a participar”¹⁸.

En este marco conceptual, del mismo modo que el desarrollo humano se refiere a un conjunto de aspectos que superan la visión estrecha del ingreso, el enfoque de la pobreza humana incorpora, por su parte, la privación con respecto a los mismos elementos. En particular, a diferencia del enfoque de la pobreza de ingreso, que se centra exclusivamente en esa dimensión, la pobreza humana considera la privación con respecto a la supervivencia, el acceso a la educación, al conocimiento y a un nivel decente de vida. Por supuesto, esto no es sino una aproximación, pues el carácter de la privación humana varía con las condiciones sociales y económicas de cada comunidad, exigiendo, en consecuencia, una discusión y un debate público al respecto. La pobreza humana tiene, en efecto, una dimensión simbólica y social que es instituida socialmente en cada comunidad. Así, no es lo misma la pobreza en los países en desarrollo (Índice de Pobreza Humana 1 -IDH 1) que en los países industrializados (Índice de Pobreza Humana 2 -IDH 2)¹⁹, ni es la misma la pobreza extrema que la pobreza humana. En este sentido, frente al enfoque de la última, la pobreza extrema se podría definir, de acuerdo con J. Sachs, como la pobreza que mata.

En cualquier caso, la perspectiva de la pobreza humana, centrada en las capacidades y los funcionamientos²⁰, focaliza su atención no sólo en la situación empobrecida en que la persona vive efectivamente, sino también en la

¹⁸ KLISBERG, Bernardo: *Hacia una economía con rostro humano*, FCE, México D. F., 2002, p. 19.

¹⁹ Una presentación detallada de estos índices puede verse en el Anexo 3.2 y, en mayor detalle, en los Informes de Desarrollo Humano del PNUD.

²⁰ Es oportuno recordar que, pese a que desde el enfoque de la pobreza humana, se consideran tanto capacidades como funcionamientos, en la práctica es difícil hacer esa distinción cuando se trata, como la mayoría de las veces, de estadísticas agregadas. En este contexto, el uso práctico del concepto de capacidad en el análisis de la pobreza se ha hecho principalmente con datos simples de funcionamientos.

carencia de oportunidades reales para vivir una vida valiosa y valorada. En este sentido, la característica fundamental de un pobre es que tiene posibilidades muy limitadas para tratar de lograr su bienestar. En efecto, como lo señaló Fabio Giraldo, “cuando la pobreza entra por la puerta, el amor, las esperanzas, la seguridad y la confianza se esfuman lentamente por la ventana”²¹. La pobreza puede, por consiguiente, considerarse, desde esta óptica, como un nivel reducido de capacidad, o, como dice A. Sen, “la imposibilidad de las capacidades básicas para alcanzar determinados niveles mínimamente aceptables”²².

Esta aproximación tiene consecuencias notables. Primero, en términos de medición de la pobreza a partir de indicadores, porque la reducción de la pobreza humana y la reducción de la pobreza de ingreso no siempre van juntas. En efecto, se puede dar una sin otra, tanto en un sentido como en el otro.

Segundo, a nivel conceptual y analítico, porque, llamando la atención sobre sus causas y sus interacciones, el enfoque de la pobreza humana incorpora dimensiones y relaciones que tradicionalmente han sido omitidas. En este sentido, esta aproximación no sólo acentúa las causas múltiples de la pobreza, sino que subraya, además, su complementariedad. Así, muestra cómo los derechos y las libertades civiles, políticas, económicas, sociales y culturales se refuerzan mutuamente, creando sinergias que contribuyen a aumentar las capacidades de los pobres, ayudándoles a mitigar la pobreza o a salir de ella. Aunque, evidentemente, estos vínculos no son automáticos, pueden movilizarse estratégicamente.

Esta interconexión e interdependencia entre las distintas dimensiones del desarrollo y la pobreza se aprecia, por ejemplo, en la participación de los pobres en la política (esta argumentación es en sí misma falaz y peligrosa, aunque analíticamente útil, al dividir la realidad en categorías). En efecto, no solo los derechos, las libertades y la participación en lo económico determinan

²¹ GIRALDO, Fabio y TORRES, Jorge: *Hábitat y Desarrollo Humano*, Cuadernos PNUD – UN-Hábitat; Bogotá, 2004, epígrafe.

²² SEN, A.: “Inequality Re-examined”; Cambridge University Press, Cambridge, 1992; en OACDH: *Los derechos humanos y la reducción de la pobreza: un marco conceptual*; Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2004.

lo que somos y hacemos, sino que también los derechos, las libertades y la participación civil y política juegan un papel primordial. Es más, estos espacios están estrechamente relacionados²³. Así, aunque los pobres son los que más dependen para su subsistencia del aprovisionamiento público, de los recursos naturales y el empleo, son los que tienen menos oportunidades de obtener información sobre importantes decisiones en materia de planeación y política pública y los menos capacitados no sólo para negociar con las instituciones, controlarlas y tenerlas por responsables, sino incluso para expresar sus opiniones. Esta débil capacidad de los pobres para articular sus demandas e intereses y movilizarse en pro de la acción colectiva con el fin de orientar la política en su favor es sin duda un elemento significativo de su condición. Aislados y dispersos, los pobres no tienen, en general, poder ni influencia respecto de las decisiones que afectan a sus vidas, aspecto éste nuclear, puesto que la reducción de la pobreza se relaciona, en lo fundamental, con ejercer un mayor control sobre la propia vida²⁴. Como señala Gita Sen, ello tiene dos aspectos:

“El primero es el control sobre los recursos (financieros, físicos y humanos); el segundo es (el) control de la ideología (creencias, valores y actitudes). (...) La potenciación comienza con un cambio de la conciencia y la percepción de uno mismo. Esta puede ser la transformación más explosiva creadora y liberadora de energía, de la cual no hay vuelta atrás. La potenciación utiliza reservas poderosas de esperanza y entusiasmo de la gente acostumbrada a verse en términos negativos”²⁵.

Esto nos lleva, ineludiblemente, a otra concepción de la pobreza, la política y el ser humano. En lo humano, lo individual tiene carácter político; y lo político, carácter individual. Podríamos, todavía, agregar algo más: en el ser humano, lo individual es social; y lo social, individual. Así, la pobreza tiene al mismo

²³ Las investigaciones de Amartya Sen sobre la relación entre las hambrunas y la existencia de regimenes democráticos enfatizan la importancia del poder de la participación política en la determinación de la situación económica y social.

²⁴ Desde este ángulo, la libertad debe entenderse no como una indeterminación, sino más bien como la posibilidad de sobreponerse a las determinaciones. Dicho de otro modo; controlar la vida de uno, gobernarla, esto es, ser autónomo.

²⁵ SEN, Gita en PNUD: *Informe desarrollo humano*, PNUD, Nueva York, 1997, p. 108.

tiempo una dimensión individual y una dimensión social, irreductibles e inseparables la una de la otra, en la medida en que ésta se define como la privación de las libertades individuales fundamentales, siendo éstas resultado de un compromiso colectivo y social, es decir, político.

Estos planteamientos, debatidos ampliamente al interior de las Naciones Unidas, han ido llevando a un nuevo pensamiento, bastante novedoso, sobre el desarrollo humano, y para nuestro caso, el hábitat, basado en los derechos humanos:

“(...) el ser humano tiene derecho a participar en las decisiones que afectan a sus vidas; (que) la emancipación política y la emancipación económica van de la mano y (que) es difícil gozar de la una sin la otra”²⁶.

La reflexión sobre la pobreza que desde aquí proponemos insiste asimismo en ese carácter social. En efecto, hay una trampa en las conceptualizaciones empíricas de la pobreza: la pobreza se encuentra tan arraigada en la sociedad que muy seguramente su “origen” se remonta a la forma misma como creamos nuestras instituciones básicas para sobrevivir. Arraigada hasta tal punto, se podría añadir, que es improbable que ésta se pueda erradicar, mientras no cambien las condiciones en la que ésta existe. Esto no significa, con todo, que ésta en su conjunto no pueda ser atendida y mitigada, ni que las políticas de reducción de la pobreza sean falaces y vanas. Significa, en cambio, que está socialmente instituida y que depende, en lo fundamental, de esa institución. La pobreza humana es, entre otras cosas, relativa y dinámica, es decir, no es sólo una cuestión estática de privación absoluta de capacidades y libertades. Como asegura Z. Bauman:

“Hasta ahora, toda sociedad conocida ha tenido pobres. –Permítaseme repetirlo- no es cosa de extrañarse: la imposición de cualquier modelo de orden es un acto discriminatorio y descalificador, que condena a ciertos fragmentos de la sociedad a la condición de inadaptados o disfuncionales, ya que elevar un modo de ser cualquiera al status de norma implica, al

²⁶ PNUD: *Cooperación Sur 2005: Erradicar la pobreza extrema*, PNUD, Nueva York, 2005, p. 16.

mismo tiempo, que otras formas quedan, automáticamente, por debajo del nivel adecuado y pasan a ser ‘anormales’. Los pobres, desde siempre, fueron y son el paradigma y prototipo de todo lo ‘inadaptado’ y ‘anormal’”²⁷.

Hay una pobreza, sin embargo, que si puede ser erradicada: la pobreza extrema, la pobreza que mata. Es ésta la que atienden, entre otros acentos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio que presentamos y abordamos arriba, la que es más urgente, la que instala de manera más profunda en la precariedad a numerosos seres humanos.

Las necesidades resaltan buena parte de lo que queremos decir. Como señala Castoriadis, ellas no son meramente físicas, sino que son por doquier imaginariamente definidas: lo único que no es imaginario en la perspectiva de las necesidades humanas es una cantidad aproximada de calorías por día con una determinada composición cualitativa aproximada; el resto no hace sino mostrar el carácter histórico y social de las necesidades humanas, que en tanto sociales son instituidas cada vez por la sociedad en cuestión. Pese a existir una base biológica y funcional, la necesidad, ya sea alimenticia, de casa, de vivienda, o las propias necesidades sexuales, no llega a ser necesidad social más que en función de una elaboración cultural que es dinámica y compleja²⁸.

Podemos reiterar lo que hemos comentado en un texto anterior²⁹. En efecto, la pobreza, la riqueza, y todo ese conjunto de significaciones imaginarias sociales que le dan unidad a la sociedad son ante todo instituciones -normas, valores, procedimientos, métodos, convenciones- que se introyectan mediante la adhesión, el apoyo o la creencia, transformando la materia prima humana en individuo social. En este se incorporan tanto las instituciones como sus “mecanismos”. Así, los pobres deben su razón de ser a la aceptación que tienen los individuos (incluidos ellos mismos) y las sociedades de su existencia.

²⁷BAUMAN, Zygmunt: *Trabajo, consumo y nuevos pobres*, Gedisa, Barcelona, 2005, p. 133.

²⁸ Vid.: CASTORIADIS, Cornelius: *Las instituciones imaginarias de la sociedad*, Tomo II, Tusquets, Buenos Aires, 1989, p. 166.

²⁹ GIRALDO, Fabio y TORRES, Jorge: *Hábitat y Desarrollo Humano*, Cuadernos PNUD – UN-Hábitat; Bogotá, 2004.

Este carácter “arbitrario”, no natural o no funcional de la definición social de las necesidades aparece en la sociedad moderna, precisamente a cargo de su desarrollo productivo, de su riqueza, que le permite ir más allá de la satisfacción de las “necesidades elementales”. En sentido estricto, la economía en la sociedad moderna no puede existir más que en tanto ella responda a unas necesidades que ella misma confecciona. Así, según J.Seabrook:

“No se puede “curar” la pobreza porque no es un síntoma de capitalismo enfermo (...) hasta los más ricos del mundo se quejan de las cosas de las que deben prescindir... hasta los más privilegiados están obligados a padecer el ansía de adquirir”³⁰.

En síntesis, el problema no estriba en realidad en los seres, sino en el establecimiento de categorías. Los seres son los que son de cualquier modo como los llamemos³¹. Eso no significa que no sea importante realizar la medición y seguimiento de la pobreza desde los diferentes enfoques de la misma; estas mediciones son de gran utilidad para captar algunos de sus aspectos, pero no son la pobreza misma. Lo importante, en ese aspecto positivo-instrumental, es que las mediciones realizadas gocen de credibilidad. En efecto, como afirma Joan Robinson³², para abordar una discusión como la que nos ocupa tal vez no sea un buen método recurrir simplemente a definiciones lógicas, sino que lo que necesitamos más urgentemente son criterios. Para formular e implementar políticas a favor de los pobres no se necesitan en realidad definiciones, sino descripciones, es decir, aproximaciones que nos ayuden a comprender y no sólo a entender la complejidad de su condición³³.

³⁰SEABROOK, Jeremy: *The race for riches: the human cost of wealth*, Basingstoke, Marshall Pickering, 1988, pp. 15, 19; En BAUMAN, Zygmunt: *La globalización: consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 106.

³¹ En efecto, los cambios metodológicos producen cambios en las medidas de pobreza e indigencia pero no modifican la situación de las personas o los hogares.

³² ROBINSON, Joan: *Filosofía económica*, Gredos, Madrid, 1966, p. 8.

³³ A estos efectos, podríamos traer a colación el concepto de complejidad restringida, según el cual existe una peculiar articulación y tensión entre la simplificación necesaria para hacer “ciencia social” y la necesaria complejidad presente en cualquiera de los asuntos sociales. Al respecto se puede consultar: MINISTERIO de DESARROLLO ECONÓMICO: *Ciudades y*

Nos queda todavía por explicitar la última de las consecuencias del enfoque de la pobreza humana. Esta no es baladí. Y no lo es porque, centrada en sus causas, esta aproximación permite dirigir las políticas y estrategias a la potenciación de las capacidades y oportunidades de los pobres. Así, la focalización y orientación de éstas hacia la reducción de la pobreza se va a convertir en una variable fundamental en el proceso de desarrollo humano. En efecto, el combate de la pobreza no es posible sin realizar acciones positivas en materia social a fin de asegurar las oportunidades sustantivas (entre ellas, las condiciones materiales mínimas) sin las cuales no se puede llevar una vida digna. Sin duda, ello es necesario para crear un círculo virtuoso y una espiral ascendente que permita escapar de la pobreza. La incorporación y consideración de los derechos económicos, sociales y culturales es, también, un proceso urgente en esta dirección.

1. 4. Hábitat, pobreza y desarrollo

El enfoque de hábitat arroja algo de luz sobre la pobreza y el desarrollo: son multidimensionales, dinámicas, complejas, creadas o destruidas, sufridas o disfrutadas por personas activas de carne y hueso. No hay pobreza, no hay desarrollo: hay personas pobres y hay personas libres; unas y otras ocupan y trabajan en un territorio.

Así, si en el análisis de la pobreza desde la perspectiva del desarrollo humano, ésta se definía como carencia y privación de capacidades más que como un problema de ingresos, el enfoque del hábitat y el desarrollo humano permite, acercándonos al enfoque de A. Sen, ver a los seres humanos “*no como meros receptores de ingreso, sino como personas que intentan tener una vida satisfactoria*”, y a la pobreza, lo señalamos arriba, “*no sólo en términos de bajos ingresos, sino como la carencia de oportunidades reales para vivir una vida mínimamente adecuada*”³⁴. Los ciudadanos, hombres y mujeres, al actuar

ciudadanía: la política urbana del cambio social, Ministerio de Desarrollo Económico, Viceministerio de Vivienda, Desarrollo y Agua Potable, Bogotá, 1995.

³⁴ SEN, Amartya: “La economía política de la focalización”. En: *Comercio Exterior*. Vol. 53, no. 6, junio de 2003, p. 560.

en el territorio, no solo son beneficiarios o receptores de las opciones del desarrollo, sino sus protagonistas por excelencia. La ciudadanía no sólo tiene, por el solo hecho de serlo, derecho al disfrute efectivo de los bienes y servicios que produce la sociedad, incluyendo necesariamente el derecho a un mínimo vital para llevar una vida decorosa, sino que se moviliza, crítica y se interroga, en la práctica, de diversas formas. El concepto de hábitat y el desarrollo humano comparten esa visión: el ser humano habita y se habita, ejerce, en alguna medida, en ciertas condiciones con más intensidad que en otras –nadie es libre si no se encuentra en unas condiciones que le permitan el ejercicio de cierta autonomía-, un control sobre su vida.

Los objetivos del desarrollo humano y los de un hábitat adecuado muestran, en efecto, esa coincidencia, esa interacción; ambos parten de la necesidad de reducir la pobreza propiciando condiciones económicas, sociales y políticas que contribuyan a alcanzar mayores oportunidades. En este sentido, el hábitat, y dentro de él la vivienda social, se deben considerar como bienes de mérito, es decir, como bienes no mercantiles objeto de intercambio, sino referidos al ámbito de lo público y convenidos socialmente como responsabilidad del Estado³⁵. Su privación afecta, de hecho, a las dotaciones iniciales y, consecuentemente, al desarrollo de capacidades y el nivel de calidad de vida, fundamentales en la noción del desarrollo humano. En el sentido más profundo, un hábitat adecuado es, en suma, desarrollo humano.

Así, el objetivo de una política de desarrollo humano con un enfoque territorial, es decir, de una política de hábitat adecuado, pasa y debe pasar por crear las condiciones que faciliten a las familias más necesitadas su tránsito a una categoría que, en el mundo civilizado, hemos denominado persona humana, en la medida en que no es posible construirla sin un estado confortable en el territorio que asegure su dignidad, subjetividad y sociabilidad; en este sentido, estos objetivos son inalcanzables sin la producción de un hábitat sin carencias básicas no resueltas: hábitat significa algo más que tener un techo para protegerse. Significa también disponer de un lugar con privacidad, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, seguridad de tenencia,

³⁵ El urbanismo pone en evidencia cómo el interés colectivo debe predominar sobre el interés particular, coordinando lo público con lo privado. La forma de definir dicho interés será objeto de estudio de la página 65 a la 68.

estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación, calefacción y ventilación dignos, una infraestructura básica que incluya abastecimientos de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad de medio ambiente y de salud, y un emplazamiento adecuado y con acceso a fuentes de trabajo y a los servicios básicos, todo ello a un costo razonable³⁶.

Así las cosas, el concepto de hábitat ofrece, en el plano analítico, una preocupación y atención por la dimensión territorial y espacial de los procesos de desarrollo humano, llamando la atención, desde el punto de vista práctico, sobre el desarrollo urbano, rural y regional, las sinergias de las aglomeraciones humanas y los asentamientos humanos precarios. Visto desde la perspectiva del desarrollo humano, el hábitat aporta un elemento normativo para la acción en el territorio: tiene como meta promocionar la calidad de vida al conjugar libertad real para elegir los propios proyectos de vida, con una distribución justa y las capacidades para lograrlo, sin olvidar, como lo hemos reiterado, que el ingreso es un elemento muy importante pero no lo es todo en la vida de las personas. Al concebir la libertad como un fin y el desarrollo como el mejor medio para lograrlo, propone un importante marco conceptual para la discusión de los temas que se deben atender con mayor intensidad en la gestión y seguimiento de los asentamientos humanos, esto es, los referidos a la vivienda, la ciudad, el desarrollo urbano y el territorio.

En este contexto, el hábitat y las distintas dimensiones, capacidades y libertades del desarrollo humano pueden entenderse como componentes fundamentales de los derechos humanos y, como tales, indivisibles. El derecho al desarrollo, entendido como el disfrute de un hábitat digno, es uno de los derechos humanos básicos. Por esta razón, los derechos humanos y un hábitat adecuado comparten una visión y un propósito común: velar por la libertad, el bienestar y la dignidad de todos y todas en cualquier nivel del territorio: un hábitat digno encierra un derecho compuesto cuya vulneración acarrea la de otros derechos fundamentales. En particular, su violación amenaza, así, el derecho al trabajo y a una integridad física y mental que se pone en duda

³⁶ OACDH: *Compilación de jurisprudencia y doctrina nacional e internacional –Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional*. Volumen 2, Tercera edición, Bogotá, 2003, pp. 213-214. Para ampliar se puede consultar la página Web de UN-Hábitat: www.unhabitat.org

cuando se vive bajo la presión de un alquiler o un crédito que no se puede pagar.

Veámoslo más de cerca. Si tomamos como propias las bases morales, éticas y legales de los derechos humanos expuestas por Miloon Kothari, relator Especial sobre el Derecho a la Vivienda Adecuada -Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas-, el derecho a una vivienda adecuada debe ser visto como un derecho congruente con el derecho a la seguridad de la persona; a la seguridad del hogar; a la participación; a la privacidad; a la libertad de movimiento; a la información; a no recibir tratos inhumanos y degradantes; o con el derecho a no ser detenido de manera arbitraria. También debe ser relacionado con la igualdad de género: dada la extendida discriminación que deben afrontar las mujeres en diferentes ámbitos relacionados con la vivienda, el acceso a la tierra, la propiedad o la herencia, la brecha entre el reconocimiento -incluso donde existe- y la satisfacción de los derechos humanos que pertenecen a todas las mujeres, sigue siendo enorme. Igualmente, la puesta en marcha de la no discriminación es fundamental. Cada vez son más las personas y comunidades que, en sus condiciones habitacionales y de vida, deben soportar la discriminación, la segregación y la guetización, además del no acceso a servicios públicos esenciales como el agua, la electricidad o las instalaciones sanitarias³⁷.

La construcción (en el sentido físico y en el simbólico) de un hábitat adecuado es así fundamental para dar cumplimiento a los derechos humanos. Es más, en la medida en que los derechos entrañan la facultad de la persona a defender, frente a otros sujetos jurídicos, sus libertades, los individuos pueden exigir tanto una acción positiva de apoyo y facilitación como la garantía (acción negativa) de que los demás no pondrán trabas. Los derechos tienen, en última instancia, deberes correlativos; ahora bien, que el derecho al desarrollo y a un hábitat digno, entre otros derechos humanos, tengan deberes correlativos no otorga la facultad de exigir siempre a agentes específicos deber, culpa o responsabilidad por su cumplimiento. Así, es preciso distinguir entre deberes perfectos e imperfectos. En el primer caso, existe un vínculo exacto entre los deberes de una persona o agente y los derechos previamente especificados de

³⁷ KOTHARI, Miloon: “Prólogo”, en: PISARELLO, Gerardo: *Vivienda para todos: un derecho en (de) construcción*, Icaria, Barcelona, 2003, pp. 16 y 17.

otro, explicitando tanto la forma en que se ha de cumplir el deber como la persona respecto de la cual se ha de cumplir³⁸. En el segundo, no se precisa ni la manera en que ha de cumplirse ni el grado de obligatoriedad (o fuerza del deber) de su cumplimiento. Esta distinción nos lleva a considerar la diferencia entre los derechos humanos y los derechos jurídicos.

El grado de obligatoriedad del cumplimiento de los derechos humanos ha sido y es objeto de un profundo debate, hasta el punto que algunos critican el uso del criterio de los derechos humanos por su imprecisión en la determinación de los agentes (jurídicamente) responsables de su cumplimiento. Frente a esta postura, otros señalan que vincular derechos y deberes de manera tan estricta es un rezago del imperio de la ley, provocando, en última instancia, que toda mención a los derechos se base parasitariamente en los conceptos e ideas de los derechos jurídicos. Para estos, la aportación de los derechos humanos consiste más bien en el establecimiento de una responsabilidad moral y política.

Sintéticamente: los derechos humanos no son, en sentido estricto, derechos jurídicos. Esto tiene importantes consecuencias. Para empezar, porque, según el enfoque de los derechos humanos como reivindicaciones morales, las personas tienen ciertos derechos con respecto de otros y de la estructura de los mecanismos sociales independientemente de las leyes (regionales, nacionales, departamentales o municipales) que se les aplican. En este sentido, todos los seres humanos tendrían derechos derivados de su condición indefectible e irrenunciable de ser humano, prioritarias, por tanto, a la formación de unas instituciones sociales que deberán limitar a esos efectos tanto la estructura de las instituciones como la conducta de otros individuos.

En segundo lugar, porque existen profundas diferencias a nivel estratégico. Mientras que para unos los derechos humanos serán un instrumento útil, eficaz y pertinente sólo cuando estén acompañados de deberes jurídicos, para los otros es posible que en algunos casos ésta vinculación no sea la mejor. Efectivamente, la formulación de deberes imperfectos puede constituir una afirmación de importancia normativa que comprometa (política, pero no

³⁸ Dicho de otra forma, “el derecho de una persona a algo deberá estar ineludiblemente acompañado del deber de otra persona (u otro agente) de proporcionar ese algo a la primera”. PNUD: *Informe Desarrollo Humano*, PNUD, Nueva York, 2000, p. 24.

jurídicamente) a muchos más actores de los que jurídicamente se podrían responsabilizar. De manera más fundamental, en un contexto multiactoral, diverso e interrelacionado como el actual, no se debe suponer que basta con los derechos jurídicos para que se realicen los derechos humanos³⁹.

De cualquier modo, la conexión entre un hábitat adecuado y los derechos humanos no es en absoluto automática: ambos se complementan, pero no se sustituyen. Así, los adelantos en materia de hábitat no siempre vienen acompañados de progresos en la realización de los derechos humanos, no reflejando, por tanto, la vulnerabilidad de ciertas personas y grupos frente a eventuales cambios coyunturales; ni los adelantos en los derechos humanos se traducen en la adopción de estructuras y políticas institucionales específicas que los garanticen. Esos límites definen y dibujan sus contribuciones recíprocas, mutuas. Los derechos humanos suponen a menudo una perspectiva demasiado abstracta y estática y el desarrollo humano que aquí localizamos y territorializamos identificándolo con un hábitat adecuado, acentúa en demasía, a veces, la reflexión diacrónica, dinámica. Es ahí, en esas coordenadas, en ese campo de juego, donde se pueden ayudar mutuamente. En efecto, *“la reducción de la pobreza y los derechos humanos no son dos proyectos, sino dos enfoques del mismo proyecto que se refuerzan mutuamente.”*⁴⁰

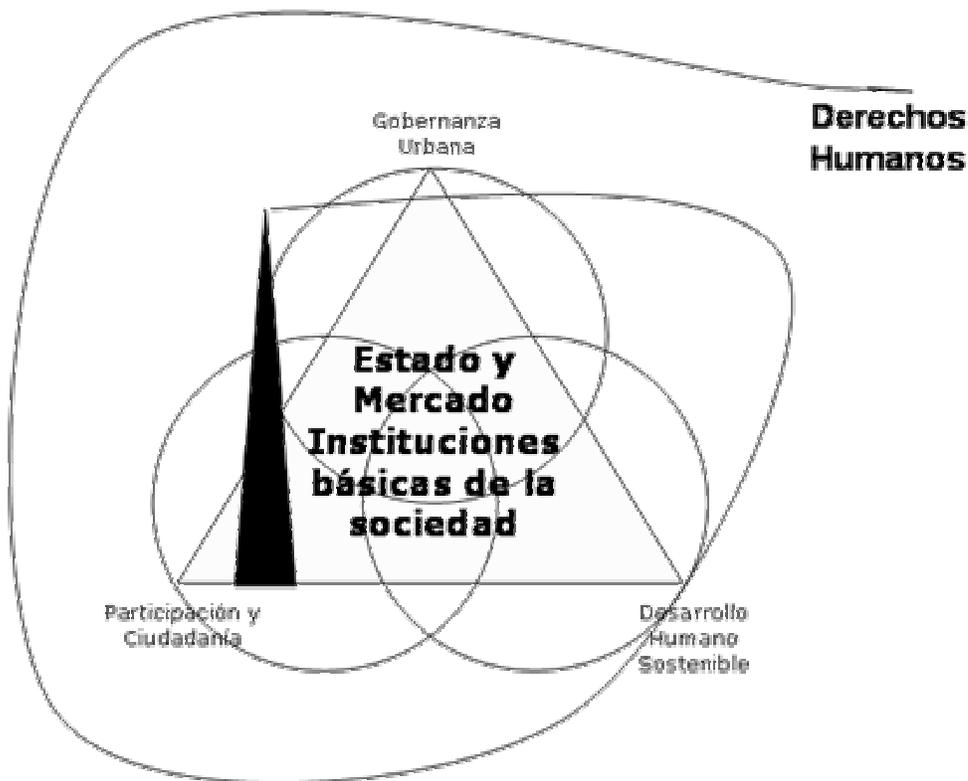
En este contexto, varias declaraciones de las Naciones Unidas han señalado cómo el desarrollo y, por tanto, el hábitat, existen dentro del marco de los derechos humanos, siendo una parte integrante de los mismos, acentuando una relación según la cual: al mismo tiempo que el imperio de la ley, el acceso a la justicia, la equidad, la libertad, la lucha contra la pobreza... es decir, los derechos humanos, son condición necesaria, pero no suficiente para el desarrollo humano y el hábitat; el desarrollo humano y el hábitat son, a su vez, condición necesaria pero no suficiente para la realización de los derechos humanos.

³⁹ Desde esta perspectiva se apunta que el deber no se referiría específicamente a brindar alimentos, viviendas u otros, sino, más concretamente, a la adopción de políticas apropiadas en esa dirección. En este sentido, los Estados serían responsables no tanto de los resultados finales, como de la formulación e implementación de estrategias, políticas e instrumentos orientados a ello. Vid.: PNUD: *Informe Desarrollo Humano*, PNUD, Nueva York, 2000.

⁴⁰ OACDH: *Los derechos humanos y la reducción de la pobreza: un marco conceptual*; Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2004, p. 3.

En el gráfico siguiente podemos darnos una idea aproximada y esquemática de cómo en la Agenda Hábitat se da esta necesaria convergencia con los derechos humanos, expresando, el fundamento real de la Carta de las Naciones Unidas:

Gráfica 2. Hábitat y Derechos Humanos



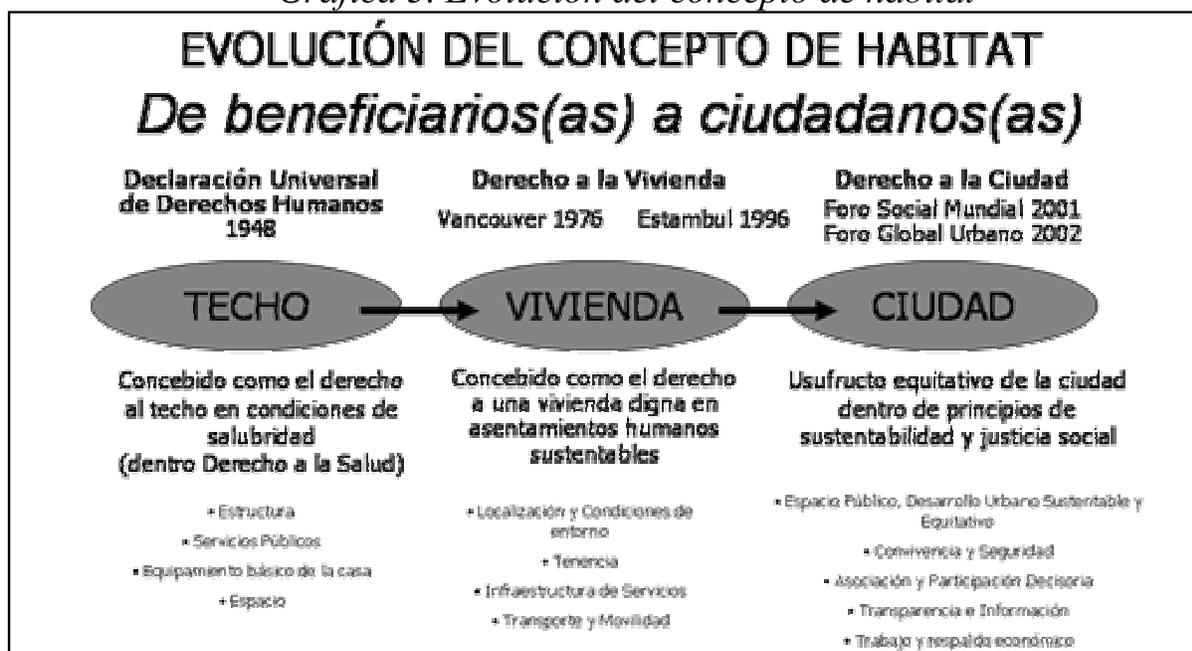
CAPITULO 2

LOS ODM EN LA CIUDAD

El ser humano habita y se habita, ocupa y se ocupa en un hábitat. Este cambia con el tiempo y la cultura, con la geografía física y humana. La ciudad es hoy el hábitat nuclear del ser humano. El lugar, por tanto, en el que se localizarán también, por excelencia, todas sus propuestas y todos sus propósitos, incluyéndose, por supuesto, la Declaración del Milenio y los ODM. En efecto, para que una y otros se cumplan deben desplegarse en el territorio y, hoy, el más específico es la ciudad. El desarrollo de un hábitat depende, además, de la articulación y aprovechamiento de sinergias, de vínculos, de interrelación, de complicidades y complementariedades: las ciudades ofrecen ese enfoque integral, el espacio propicio para esa interacción.

A este respecto, es importante resaltar la evolución que en el marco de los derechos ha tenido el concepto de hábitat (ver gráfico 3). En 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos aparecía como el derecho al techo en condiciones de salubridad dentro del derecho a la salud. Posteriormente, a partir de los foros mundiales urbanos de Vancouver, en 1976, y Estambul, en 1996, se consolida el derecho a la vivienda digna en el marco de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). Las sucesivas reuniones del Foro Social Mundial promueven, hoy, el derecho a la ciudad. Este implica, como el hábitat, más que una vivienda digna: comprende también el derecho a un entorno digno y al disfrute efectivo de la ciudadanía.

Gráfica 3. Evolución del concepto de hábitat



De acuerdo con el gráfico anterior, la ciudad no es más, en cualquier caso, que una de las manifestaciones del hábitat: más allá de la ocupación física de un territorio, la ciudad constituye, sin embargo hoy, el referente simbólico y social en el que se localizan una parte notable de los seres humanos de una manera multidimensional: significa algo más que tener un techo bajo el que algunos se protegen. De este modo, se puede presentar la ciudad como un conjunto complejo de articulaciones entre unos atributos y unas dimensiones que en sus interrelaciones físicas e imaginarias crean las condiciones para la producción de los valores centrales de la ciudad: seguridad, libertad, justicia, equidad...

Las ciudades, configuradas a menudo como redes territoriales, son así fundamentales en la globalización: son el lugar donde no solamente se asientan los flujos globales (los flujos políticos, económico-sociales, ambientales, y estético-culturales), sino también el lugar donde estos se producen. La ciudad nodo es, así, la base de lo urbano, pero no es lo urbano; en efecto, lo urbano no puede patrimonializarse como cosa, ni como sitio o lugar, pues hace referencia a las cualidades permanentemente emergentes del espacio público-público, no del espacio privado-público -el mercado-, ni del espacio privado -la casa, el oikos- que acontece en la ciudad. Es en lo urbano, en el espacio público-

público, producción del colectivo anónimo, donde el individuo emerge dotado de derechos creándose el ciudadano: quien puede gobernar y ser gobernado⁴¹.

2. 1. Urbanización, pobreza y cambio estructural

La rápida urbanización, la concentración de la población en grandes ciudades, la expansión de éstas en zonas geográficamente más amplias y el veloz crecimiento de estos fenómenos a nivel mundial han convertido la discusión sobre el hábitat y las ciudades en algo nuclear. En efecto, la urbanización se encuentra entre las transformaciones más importantes de la sociedad contemporánea; por tanto, la compleja red de intercambios e interacciones que se desarrollan en los entreveramientos urbanos es, cada vez más, el hábitat más característico de la población mundial.

Detengámonos un poco en este proceso. Atendamos, primero, la fuerza de esta dinámica, sin duda irreversible. Veamos algunas cifras:

- La población urbana del mundo representaba en 1975 el 37% del total; en 2003, el 48%; y se estima que en 2050 esté por encima del 75%.
- El 90% del crecimiento demográfico futuro acaecerá en las zonas urbanas de África, Asia e Ibero América, donde una gran proporción vivirá en asentamientos precarios.

La tabla siguiente representa la población urbana y rural mundial, en términos absolutos y relativos, entre 1950 y el 2050⁴².

⁴¹ Para un análisis más detallado se puede consultar el libro: GIRALDO, Fabio: “Presentación”, en: ONU-Hábitat: *Ley 388 de 1997: una práctica colectiva hecha realidad*, ONU-Hábitat, Bogotá, 2005, p.12.

⁴² Las cifras correspondientes a la población después de 2003 son estimaciones.

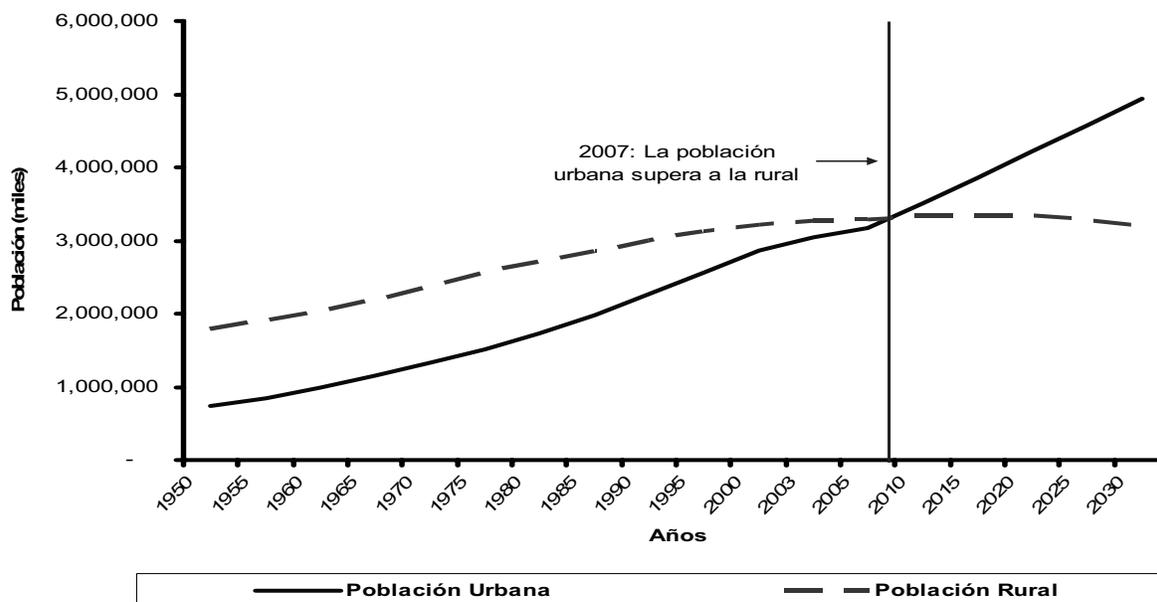
Tabla 2. Población mundial urbano-rural

Año	Población total	Población rural	Población urbana	Porcentaje urbano	Porcentaje rural
1950	2,518,629	1,785,900	732,729	29.1%	70.9%
1955	2,755,823	1,903,755	852,068	30.9%	69.1%
1960	3,021,475	2,028,721	992,753	32.9%	67.1%
1965	3,334,874	2,176,887	1,157,987	34.7%	65.3%
1970	3,692,492	2,362,944	1,329,548	36.0%	64.0%
1975	4,068,109	2,551,782	1,516,326	37.3%	62.7%
1980	4,434,682	2,697,838	1,736,844	39.2%	60.8%
1985	4,830,979	2,846,461	1,984,517	41.1%	58.9%
1990	5,263,593	2,990,352	2,273,241	43.2%	56.8%
1995	5,674,380	3,117,518	2,556,862	45.1%	54.9%
2000	6,070,581	3,213,654	2,856,927	47.1%	52.9%
2003	6,301,463	3,257,563	3,043,900	48.3%	51.7%
2005	6,453,628	3,281,638	3,171,990	49.2%	50.8%
2010	6,830,283	3,324,936	3,505,347	51.3%	48.7%
2015	7,197,247	3,341,377	3,855,870	53.6%	46.4%
2020	7,540,237	3,324,840	4,215,397	55.9%	44.1%
2025	7,851,455	3,272,264	4,579,192	58.3%	41.7%
2030	8,130,149	3,185,470	4,944,679	60.8%	39.2%

Fuente: Naciones Unidas, Departamento de asuntos económicos y sociales, División Población: World urbanization Prospect: the 2003 revision, Nueva York 2004.

Según estas estimaciones, como podemos observar en la gráfica siguiente, de continuar esta progresión, la población urbana mundial superaría a la rural en 2007:

Gráfica 4. Población mundial urbano-rural



Fuente: Naciones Unidas, Departamento de asuntos económicos y sociales, División Población: World urbanization Prospect: the 2003 revisión, Nueva York, 2004. Procesamiento: ONU-HABITAT.

Numerosos teóricos se han ocupado, desde distintas perspectivas, de subrayar las líneas y ejes más sustanciales de este proceso. Así, de acuerdo con Castells, estas transformaciones a nivel mundial están relacionadas con un cambio estructural, consistente en la transición de la sociedad industrial a la sociedad de la información⁴³. Esta revolución, que viene de la mano de una revolución tecnológica sin precedentes, es la columna vertebral de otras transformaciones:

- Provee la infraestructura básica que permite la formación e interrelación del sistema económico mundial.
- Se ha convertido en un factor de competitividad y productividad en todos los niveles territoriales: países, regiones, ciudades, etc.
- Permite el proceso simultáneo de centralización del envío de mensajes a la vez que descentraliza su recepción, creando un nuevo mundo de las comunicaciones.

⁴³ CASTELLS, Manuel: *La era de la información. Tomo I: La sociedad red, Tomo II: El poder de la identidad, Tomo III: Fin de milenio*. Alianza Editorial, Madrid, 2001.

- Crea un vínculo nuevo que une las fuerzas productivas de la economía con la capacidad cultural de la sociedad: la acumulación de conocimiento y la manipulación de símbolos se traducen en aumento de la productividad económica y el poderío político-militar, vinculando las fuentes del poder y la riqueza a su capacidad de información y conocimiento.

Todas estas transformaciones contribuyen a convertir a la ciudad en la institución central de la sociedad contemporánea, en la medida en que las áreas urbanas concentran el poder, la riqueza, la ciencia, la tecnología y la comunicación gracias a que la proximidad y la densidad territorial permiten economías de escala, de aglomeración y de alcance, creando notables sinergias. Es de esta forma que las actividades económicas basadas en lo urbano representan más del 50% del producto mundial, más del 80% en los países más urbanizados de América Latina y aún más en Europa. Por añadidura, las ciudades concentran también, y esto es asimismo capital, la cultura, las artes y los niveles más altos de salud y educación.

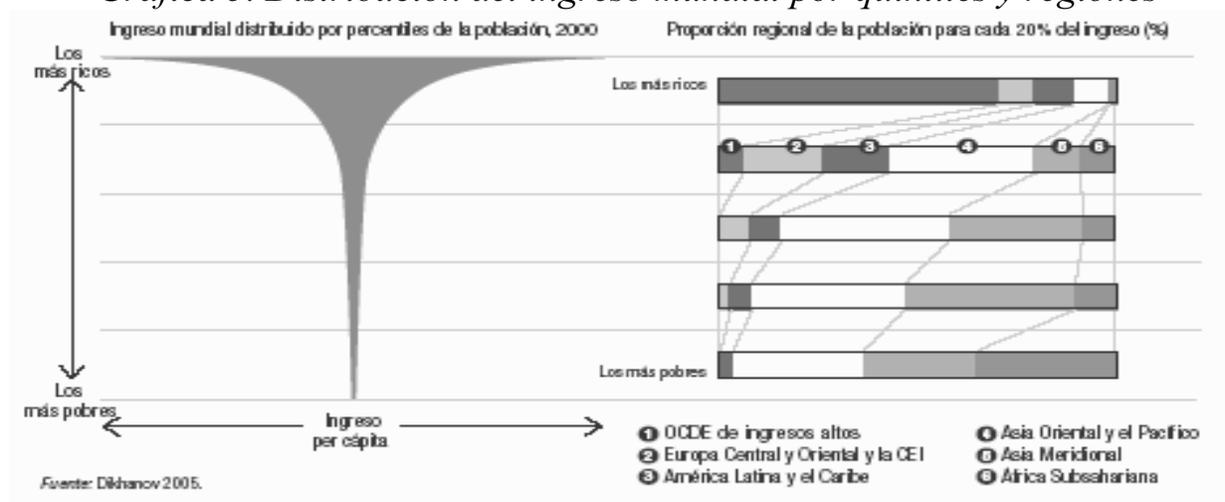
En cualquier caso, este retrato es, a estas alturas del relato, profundamente incompleto, parcial, distorsionado. El proceso de urbanización, que ha venido de la mano, ciertamente, de un intenso proceso de mejora de las condiciones de vida y de disminución de la pobreza relativa, ha venido acompañado también de un incesante y preocupante incremento de las desigualdades en todos los niveles: mundial, regional, nacional, municipal e intraurbano.

Recordemos a este respecto también algunas cifras globales:

- Por el lado de la distribución del ingreso, el ingreso total de los 500 individuos más ricos del mundo es superior al ingreso de los 416 millones más pobres.
- Los 2.500 millones de personas que viven con menos de dos dólares al día –y que representan el 40% de la población mundial– obtienen sólo el 5% del ingreso mundial. Mientras tanto, el 10% más rico, casi todos ellos habitantes de los países de ingresos altos, consiguen el 54%.

La gráfica siguiente permite observar la distribución de los ingresos a nivel mundial por quintiles de ingreso y por regiones del mundo:

Gráfica 5. Distribución del ingreso mundial por quintiles y regiones



Fuente: PNUD: Informe Desarrollo Humano, PNUD, Nueva York, 2005.

- Por el lado de la participación en el PIB mundial, el 50% de éste es producido sólo por el 15% de la población global y el 54% por países que ocupan solo el 10% del territorio.

El aumento de las desigualdades ha sido sustancial también en las ciudades; así, si, como sostuvimos atrás, en ellas se tienen mayores niveles de ingresos, salud y educación, en éstas se localizan también deficiencias extraordinarias en el acceso de algunos grupos a los servicios y la infraestructura básica. Esto ha contribuido sin duda a que la urbanización haya venido de la mano de un crecimiento significativo de la pobreza urbana, así como de la formación de un número notable de asentamientos precarios. Los datos siguientes reflejan este doble proceso de expansión económica y crecimiento de la pobreza en la urbanización⁴⁴:

- En 1998, 330 millones de pobres urbanos en el mundo en desarrollo vivían con menos de un dólar diario; en 2000, estos alcanzaban los 495 millones de personas.

⁴⁴ ONU-Hábitat, Bogotá, 2005.

- En los últimos 15 años, el número absoluto de pobres y desnutridos ha crecido a un ritmo superior en las zonas urbanas que en las áreas rurales.

El vigor de la urbanización y el aumento de las desigualdades en las últimas décadas se ha dado y producido en las ciudades, perfilándose de manera concreta y específica en cada uno de los territorios: es lo que llamamos glocalización, o, articulación compleja de lo local con lo global en el territorio, o, si se prefiere, la concreción de lo global en lo local. En efecto, nos comunicamos y viajamos globalmente, pero no podemos habitar en lo global; tal vez afortunada o tal vez desafortunadamente, habitamos, inevitablemente, aquí o allá, en esta o esa parte, pero no en todas partes. La globalización es, en fin, una abstracción: lo que ocurre, lo que emerge, incluso lo que coincide y se asemeja en distintos lugares, lo global, ocurre y emerge siempre en un lugar concreto, lo local. Así las cosas, lo global es una institución imaginaria que, al igual que el mercado capitalista contemporáneo, no estando en un único lugar, es el lugar de las interacciones que hacen emerger, en lo local, un intangible inmanente.

Este matiz es importante. Los asentamientos urbanos encierran una promesa de desarrollo humano y de protección de los recursos naturales gracias a su capacidad para mantener juntas a muchas personas limitando al mismo tiempo su impacto sobre el medio natural. Muchos de ellos están experimentando, sin embargo, procesos dañinos de crecimiento, de producción y consumo, de uso del suelo, de movilidad y de degradación de su estructura física. Esos problemas están con frecuencia asociados, además, con la contaminación del suelo, el aire y el agua, al uso irracional de los recursos y la destrucción de los recursos naturales. En muchos lugares las decisiones sobre los flujos globales, que afectan a todos, se toman en ámbitos a los que esa mayoría no puede acceder, produciendo una pérdida de control sobre su propia vida⁴⁵. Esto es, sin embargo, una tendencia general, tendencias generales, si se prefiere, que en

⁴⁵ Afirmar esto está lejos de sostener que las decisiones se toman en lo global o por los globales (como propone Bauman). Esas decisiones son tomadas por gente que se mueve en distintos territorios, pero habita, se localiza y toma decisiones en espacios concretos. Subraya, apenas, que muchas personas no tienen acceso a la discusión. Vid.: BAUMAN, Zygmunt: *Globalización. Consecuencias humanas*, FCE, Buenos Aires, 2005.

cada territorio particular son más o menos ciertas, más o menos pertinentes, que encierran en su interior mayores o menores falacias de composición, esto es, de complejidad. Esas tendencias generales, no son, no tienen porque ser verdad en cada hábitat ni en cada ser humano. Somos, con todo, a pesar de todo, seres humanos, y habitamos, con todo, a pesar de todo, en un hábitat concreto/propio.

Esto, por supuesto, se aplica en Colombia y a Colombia. Los datos son, también aquí, esclarecedores y muestran que en el país ya se produjo el proceso de urbanización que se espera ocurra en muchas partes del mundo en desarrollo en los próximos treinta años:

- En 1951, el 39% de la población colombiana vivía en las zonas urbanas y el 61% restante en las zonas rurales. Para el 2003, se estimaba que la población urbana era ya el 77% de la población y la rural tan sólo el 23%, como se puede ver en el siguiente gráfico.

Tabla 3. Población total, rural y urbana en Colombia, 1938-2005

Año	Población (miles)			Porcentaje		Tasa de crecimiento		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Total
1938	2538	6177	8715	29.12%	70.88%			
1951	4468	7080	11548	38.69%	61.31%	76.04%	14.62%	32.51%
1964	9222	8057	17279	53.37%	46.63%	106.40%	13.80%	49.63%
1973	13653	9260	22913	59.59%	40.41%	48.05%	14.93%	32.61%
1985	19644	10418	30062	65.34%	34.66%	43.88%	12.51%	31.20%
1993	23514	9596	33110	71.02%	28.98%	19.70%	-7.89%	10.14%
2000	31516	10805	42321	74.47%	25.53%	34.03%	12.60%	27.82%
2005	35261	10778	46039	76.59%	23.41%	11.88%	-0.25%	8.79%

Fuente: DANE: Censos 1938, 1951, 1964, 1973, 1985, 1993 CELADE: proyecciones para 2000 y 2005.

- En el 2003, en las siete ciudades principales del país habitaba el 40% de la población y se generaba el 60% de los ingresos de la totalidad de los hogares. Solamente en Bogotá, donde vivía el 18% de los hogares, se concentraban el 30% de los ingresos familiares⁴⁶.

⁴⁶DNP: *Visión Colombia 2019. Construir ciudades amables: propuesta para discusión*, DNP, Bogotá, 2006, p. 4

- De acuerdo con el DNP, dentro de quince años cerca del 80% de la población colombiana vivirá en las zonas urbanas, incrementando la población de las cabeceras municipales en cerca de 10 millones de habitantes. Adicionalmente, el número de ciudades con más de un millón de habitantes pasará de 4 a 7 y las de más de cien mil de 38 a 55, consolidando el proceso de urbanización en nuestro país⁴⁷.

En un país en desarrollo como Colombia, esta transformación poblacional estuvo y está también ligada a un cambio significativo en la participación sectorial en la economía. En particular, el proceso de urbanización se asocia al predominio del sector secundario (industria), en sus inicios, y el terciario (servicios), más tarde: esto está relacionado con el incremento de la productividad del sector agrícola, primero, e industrial, después, así como con cambios en la elasticidad ingreso de la demanda: a medida que aumentan los ingresos, disminuye la participación de los bienes agrícolas e industriales tanto en los gastos familiares como en la economía.

El profesor Lauchlin Currie documentó ampliamente este proceso de transformación de una economía agrícola a una industrial, mostrando cómo era una consecuencia “natural” de las fuerzas del mercado⁴⁸. En términos de su producción, según cifras del DANE⁴⁹, el sector agrícola,⁵⁰ representaba en 1936 el 46% del PIB, en 1950 el 37%, en 1990 el 24%, y, en el 2001, tan solo, el 14%. La agricultura rural adicionalmente explicaba en 1950 cerca del 55% del empleo total, en 1990 el 35% y en el 2000 cerca del 21%. Como deja ver la gráfica siguiente en la participación sectorial del PIB, esa transformación estructural también se produce entre el sector industrial y los servicios, presentando el primero una elasticidad ingreso de la demanda que hace que, desde cierto nivel de ingresos, a medida que este aumenta, disminuye, en términos proporcionales, el consumo de bienes industriales o manufacturas, a la vez que aumenta el consumo de servicios.

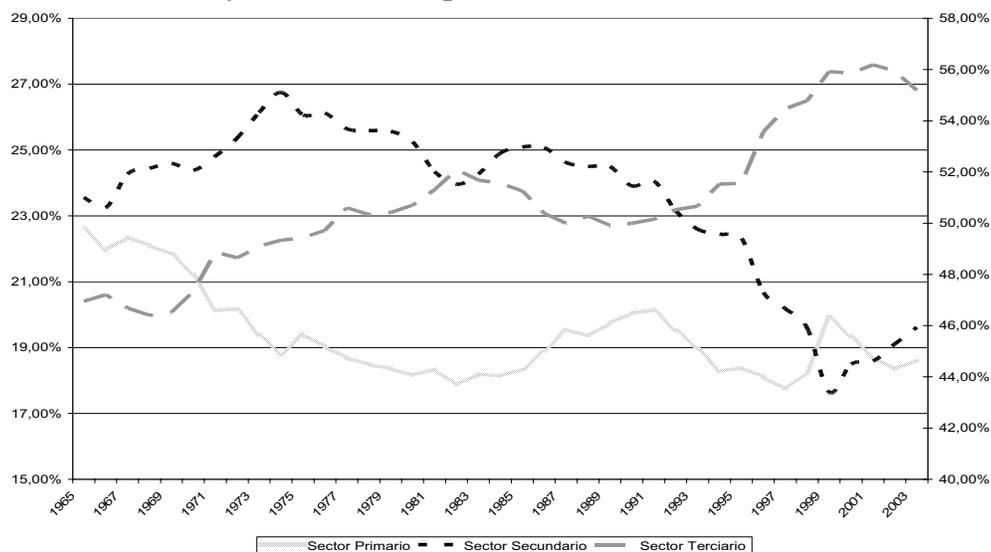
⁴⁷ *Ibíd.*, p. 5.

⁴⁸ CURRIE, Lauchlin.: *Urbanización y desarrollo: un diseño para el crecimiento metropolitano*, CAMACOL, Bogotá, 1998.

⁴⁹ DNP: *Visión Colombia 2019. Construir ciudades amables: propuesta para discusión*, DNP, Bogotá, 2006, p. 4. Estas proyecciones se verán afectadas por los últimos resultados del censo, sin cambiar necesariamente las tendencias generales.

⁵⁰ DANE: *Las estadísticas sociales en Colombia*, DANE, Bogotá, 1993.

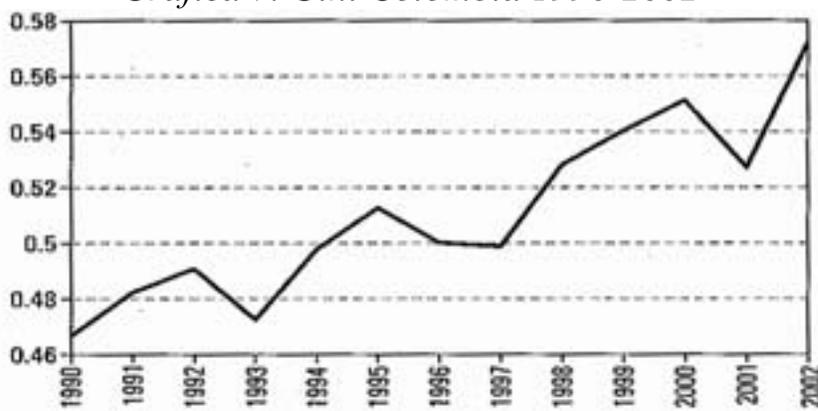
Gráfica 6. Participación Sectorial del PIB



Fuente: DANE, Banco de la Republica. Cálculos ONU-Hábitat.

Al igual que al nivel mundial, este proceso vino acompañado en Colombia de un aumento de las desigualdades, como se puede ver en la gráfica siguiente con la evolución del Gini desde 1990⁵¹:

Gráfica 7. Gini Colombia 1990-2002



Fuente: DNP, DEE, 2004.

⁵¹ El índice de Gini es un indicador de la desigualdad de los ingresos de un grupo poblacional. Específicamente, mide la diferencia entre una distribución perfecta de ingresos y la distribución real. Cuanto mayor sea el índice de Gini, mayor será la desigualdad de ingresos.

En cualquier caso, Colombia conoció asimismo un incremento general de la calidad de vida de su población. Así, la esperanza de vida al nacer pasó de 51 años en 1950 a 70 en el 2000; la mortalidad infantil de 123 niños muertos por cada mil niños menores de cinco años nacidos vivos, a 34 niños por cada 1000, en ese mismo periodo; en 1935 había 48 alumnos en educación básica primaria, por cada docente, en 1950 eran 41, y en 1990 eran ya un poco menos de 30 alumnos por cada docente.⁵² Las anteriores cifras se produjeron gracias a que el cambio estructural generó un crecimiento económico que, si bien no fue tan alto como en otras economías en desarrollo, fue lo suficientemente sostenido para permitir mejorar la situación de ingresos y calidad de vida de la población en su conjunto. El crecimiento económico promedio del periodo 1930-1949 fue del 3,9%, mientras que de 1950 a 1989 estos fue del 4,7%.

2.2. Urbanización como estrategia para combatir la pobreza

Hoy, cuando el proceso de urbanización a nivel global es un hecho irreversible, es de enorme importancia tener muy claro este complejo proceso, pues es a través de él como se puede entender la urbanización como la estrategia más expedita para combatir la pobreza: la urbanización y el cambio tecnológico derivados de las innovaciones científicas han sido y serán un instrumento permanente para salvar a muchas generaciones de las garras de la pobreza. Para una agencia de desarrollo de las Naciones Unidas como UN-Hábitat, a treinta años de la celebración de la primera cumbre urbana mundial en Vancouver (Canadá), no estaría de más recomendar nuevamente la lectura del libro de L. Currie “Urbanización y Desarrollo”, escrito como resultado de sus reflexiones en tal evento, que, en materia de urbanización, han venido siendo revalidadas a su manera por el profesor J. Sachs, quien, como consejero especial del secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, ha señalado recientemente:

“La revolución verde... liberó de las faenas rurales a una proporción notable de la población activa que buscó trabajo en las fábricas urbanas. A su vez, la urbanización impulsó el crecimiento, no sólo porque ofreció un marco para el desarrollo de la industria y la

⁵² DANE: *Las estadísticas sociales en Colombia*, DANE, Bogotá, 1993.

innovación, sino también porque promovió mayores inversiones en una mano de obra sana y preparada. Al reducir la tasa de natalidad, los residentes urbanos contaron con más recursos para atender la salud, la alimentación y la educación de cada hijo. La tasa de escolarización en las ciudades superaba la de las zonas rurales”⁵³.

En el contexto colombiano, y sin dejar de lado las enormes contribuciones que para el país significó la presencia intelectual del profesor Currie, quien fue el pionero de las políticas urbanas en nuestro medio, es preciso celebrar los avances significativos en la promoción de una política urbana que, buscando combatir la pobreza y la desigualdad, integre y articule los diversos atributos de la ciudad.

Así, a través del documento “Colombia 2019 – Visión Colombia Segundo Centenario”, el Gobierno Nacional ha propuesto una amplia discusión sobre cómo deberá ser el país cuando conmemore dos siglos de vida política independiente, elaborando a esos efectos una política de Estado. Esta se fundamenta en dos principios rectores, consistiendo, por un lado, en consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad, y, en afianzar, por el otro, un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social. Se desarrollan, adicionalmente, cuatro grandes objetivos: primero, una economía que garantice mayor nivel de bienestar; segundo, una sociedad más igualitaria y solidaria; tercero, una sociedad de ciudadanos libres y responsables; y por último, un estado eficiente la servicio de los ciudadanos.

Para su cumplimiento se plantean una serie de estrategias. Para el primer objetivo se formulan ocho (como consolidar la estrategia de crecimiento y afianzar la consistencia macroeconómica); en el segundo, tres (cerrar las brechas sociales, construir ciudades amables y forjar una cultura para la convivencia); en el tercero, otras tres (como la consecución de la paz y la profundización de la democracia); y, finalmente, en el cuarto, cuatro (como la

⁵³ SACHS, Jeffrey: ¿Podrá erradicarse la pobreza extrema?; en PNUD: *Cooperación Sur 2005*, Nueva York, 2005, pp. 7 y 8.

consolidación de un estado eficiente y el fortalecimiento de la descentralización).

La construcción de ciudades amables forma parte de esas estrategias, en particular con el fin de permitir la consecución de una sociedad más igualitaria y solidaria (que es uno de los objetivos de cara al 2019). A estos efectos, se propone que para el 2019 “... *las ciudades colombianas habrán adoptado un patrón de desarrollo urbano planificado y de uso eficiente del suelo, que permita optimizar la localización de sus habitantes en función de sus diferentes actividades. Serán generadoras de crecimiento económico, amables con los ciudadanos, ambientalmente sostenibles, incluyentes en términos sociales, fuertes en lo institucional e integradas territorialmente*”.⁵⁴

En términos generales, el documento reconoce que si bien en las ciudades se posibilita un mejor nivel de vida para sus habitantes, esto sólo se podrá conseguir si la población disfruta de la capacidad de generar bienestar, empleo e ingresos, lo que no sucede en una situación de pobreza. Para superarlo, se pretende implementar un modelo de desarrollo urbano que promueva la densificación, acompañada de una sólida y continua planificación urbana.

En concreto, entre las metas propuestas para el 2019 relacionadas con las ciudades amables se destacan las siguientes: en materia de desarrollo urbano: aumentar el espacio público por habitante de 4 a 10 metros cuadrados, ahorrar el 50% del suelo de expansión urbana y fortalecer institucionalmente la planeación local; en materia de vivienda: evitar la conformación de asentamientos precarios mediante la construcción de 3,9 millones de viviendas, incrementar la participación del sector financiero en la financiación de vivienda y fortalecer el sector inmobiliario con sistemas de calidad e información; en materia de agua potable y saneamiento básico: lograr coberturas universales en acueducto y alcantarillado, incrementar el tratamiento de aguas residuales del 10 al 50%, lograr la disposición adecuada de residuos sólidos y fomentar el fortalecimiento institucional del sector vinculando operadores especializados; finalmente, en materia de transporte urbano: fomentar modos alternativos de

⁵⁴ DNP: *Visión Colombia 2019. Construir ciudades amables: propuesta para discusión*, DNP, Bogotá, 2006, p. 1.

transporte en ciudades con menos de 300 mil habitantes, implementar sistemas de transporte eficientes en ciudades de 300 a 600 mil habitantes y desarrollar sistemas de transporte integrado en todas las ciudades con más de 600 mil habitantes.

Por otra parte, la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL) ha venido proponiendo la creación de un Ministerio de Ciudades que concentraría los temas de desarrollo urbano, vivienda, agua potable, saneamiento básico y transporte urbano, ahora desintegrados en lo funcional y lo administrativo. Así, los cuatro primeros (el desarrollo urbano, la vivienda, el agua potable y el saneamiento básico) son responsabilidad del actual Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), mientras que la gestión del transporte urbano corresponde al actual Ministerio de Transporte. La integración de estos temas permitiría realizar intervenciones urbanas a través de macroproyectos mucho más eficientes y eficaces que los actuales.

Es importante resaltar que tanto construir ciudades amables, en el sentido que propone el Gobierno, como crear un Ministerio que agrupe los temas concernientes a lo urbano, requiere distinguir las distintas dimensiones de las ciudades. En efecto, el análisis de la ciudad considerada como unidad exige una visión integral -no fragmentada- de la dinámica resultante de la interrelación de sus componentes en el contexto propio de la sociedad, lo cual se traduce en la necesaria interacción de saberes o disciplinas, viable sólo desde el pensamiento complejo:

“los problemas de la ciudad no se pueden captar aisladamente, se trata de problemas complejos que están interconectados y son interdependientes: el todo es más que la suma de sus partes; la ciudad es un fenómeno que se abre en muchas dimensiones y que actúa en múltiples interacciones tejidas por la realidad social e histórica”⁵⁵.

En este marco conceptual, los atributos de la ciudad (suelo, servicios públicos, vivienda, etc) se deben abordar, al menos, desde un planteamiento holístico, es

⁵⁵ Ministerio de Desarrollo Económico. Viceministerio de vivienda, desarrollo urbano y agua potable: *Ciudades y ciudadanía. La política urbana del salto social*. Ministerio de Desarrollo Económico, Bogotá, 1995, p. 46.

decir, como un todo integrado a la ciudad y no como una discontinua conexión de partes o atributos. Se deben tratar de conjugar dos criterios: sistémico, para abordar diferencialmente los distintos atributos, dando mayor coherencia a los elementos que intervienen en mejorar la calidad de vida de la ciudad -aceptando, en consecuencia, que los atributos de la ciudad no se pueden entender aisladamente porque están interconectados y son interdependientes-; y sinérgico, según el cual con la mayor coherencia en la articulación de cada uno de esos atributos se logra un mayor impacto en la ciudad. Hay sinergia -del griego synergos, trabajar juntos- cuando los elementos -los atributos- se comportan como algo más que la suma de las partes. En esta línea, es útil la siguiente reflexión de Sachs:

“... las economía, como las personas, son sistemas complejos. Al igual que ocurre con el sistema circulatorio, el respiratorio y otros del ser humano, las sociedades poseen sistemas diferenciados para el transporte, la energía, las comunicaciones, la aplicación de la ley, la defensa nacional, la tributación y otros ámbitos, y estos sistemas deben actuar como es debido para que la economía en su conjunto funcione adecuadamente. Como ocurre en el ser humano, el fallo de un sistema puede generar cambios en cadena en otras partes de la economía”⁵⁶.

Hay, por tanto, un paso sustancial del énfasis de las partes al énfasis sobre el todo, que se hace a través de la propuesta del hábitat que hemos venido desarrollando.

Esto se expresa, por ejemplo, en el caso de uno de los mercados más especializados de la ciudad: el del suelo urbano. A este respecto, debemos entender que su comportamiento y precios no son independientes de su uso (vivienda, oficinas, comercio, espacio público, etc.), ni de la norma existente, de las condiciones del mercado (oferta y demanda), ni del tipo de regulación ambiental, así como tampoco del marco de actuación en el entorno.

⁵⁶ SACHS, Jeffrey: *El fin de la pobreza: cómo conseguirlo en nuestro tiempo*, Debate, Barcelona, 2005, p. 127.

En este sentido, ONU-Hábitat en Colombia viene proponiendo teóricamente una aplicación del modelo de equilibrio general para la ciudad⁵⁷, que permitiría entender que ninguna política es buena per se, sino que depende de las condiciones particulares que se estén analizando. La construcción de una política coherente con las necesidades coyunturales e históricas de las ciudades en términos de hábitat requiere, de hecho, de un entendimiento detallado de la interacción de los mercados y del marco institucional en el que estos operan.

Esto es particularmente relevante en la medida en que un bien como la tierra, no reproducible a voluntad, merece un tratamiento especial en razón a que el sistema de precios, cuando actúa con una demanda creciente sobre una oferta inelástica, genera una transferencia de recursos del conjunto de la sociedad hacia una minoría de propietarios privilegiados que obtienen una renta.

En efecto, el resultado del funcionamiento del mercado no siempre es el más deseable en sentido general y puede derivar en desigualdad. El concepto de eficiencia económica es relativizado así por la influencia de la desigualdad, el hacinamiento, la congestión y el deterioro social. En estas circunstancias, asumir el resultado del mercado autorregulado es inaceptable en términos sociales, mostrando, en consecuencia, la necesidad de una intervención del Estado que, buscando la eficacia, encuentre un equilibrio entre la eficiencia y equidad.

En cualquier caso, no se puede confundir el objetivo de capturar las rentas de una minoría de propietarios que no contribuyen en nada a la generación de riqueza, con aumentar los costos indirectos y de transacción al conjunto de los empresarios, de manera que se inhiba y desincentive su actividad. Si se obvian esas diferencias, se puede terminar afectando al empresario que utiliza el suelo urbano como factor de producción de riqueza y desarrollo y no de especulación.

En ese sentido, dado el marco regulatorio e institucional actual, gran parte de las intervenciones urbanas relacionadas con el suelo urbano no maximizan la interacción de los agente públicos y privados, produciéndose lo que se conoce

⁵⁷ GIRALDO, Fabio: "Presentación", en: ONU-Hábitat: *Ley 388 de 1997: una práctica colectiva hecha realidad*, ONU-Hábitat, Bogotá, 2005, p.15.

como el dilema del prisionero. Así, no se permite que las entidades vinculadas con los temas urbanos trabajen de forma coordinada no solamente entre sí, sino en conjunto con la sociedad civil y el sector privado. Existen incentivos hacia actuaciones desarticuladas en la medida en que el sector privado actúa bajo el marco regulatorio del Estado y no como su socio, inhibiéndose, por tanto, la construcción de proyectos cooperativos que permitirían reducir los costos de transacción y asignar los recursos escasos de manera socialmente mucho más eficiente. Esto ilustra a la perfección los problemas derivados de una comprensión simplista de la articulación de los distintos atributos y dimensiones de la ciudad.

Lo anterior se observa también de modo más específico en el tratamiento de del hábitat y la pobreza en las áreas urbanas. En efecto, en tanto que una estrategia integral solo puede derivarse de un conocimiento integral, los estudios especializados de necesidades de hábitat resultan imprescindibles. En particular, estos, entre otros aspectos, evidencian la diferencia entre lo que comúnmente se refiere a oferta y demanda de vivienda, y el concepto ampliado de hábitat como lugar físico, social, económico, político y cultural en el que se espacializa la sociedad, satisfaciendo, en distinto grado, las necesidades básicas de la población. Más concretamente, estos análisis buscan diferenciar entre la demanda efectiva, la demanda potencial y los requerimientos para atender el déficit cuantitativo y cualitativo de los hábitats de los más pobres. En este sentido, el primer tipo de demanda es la que cubre o está cubriendo el mercado, mientras que el segundo es la que éste no cubre. La identificación de estas dos demandas permite profundizar en las necesidades de hábitat de la ciudad, facilitando por tanto la formulación de políticas más pertinentes, integrales y diferenciadas. Solo desde un punto de vista holístico es posible abordar con ciertas garantías analítica y políticamente la ciudad.

En esta dirección, creemos que es oportuno considerar también los ODM como una aproximación al menos sinérgica, holística o sistémica: los ODM se definen por una aproximación integral que hace que, aplicados a la ciudad, puedan contribuir de manera notable a transformar las pautas de nuestra urbanización, convirtiéndola en un instrumento fundamental en la consecución

de un hábitat digno. Unas ciudades adecuadas no son pensables, al fin y al cabo, sin desarrollo humano.

En efecto, como vimos arriba, la pobreza, la mortalidad infantil, el analfabetismo, la desigualdad de género... se concretan en lo local, en el territorio. En un territorio, precisemos, cada vez más urbano, más concentrado y radicado en la ciudad. Las estrategias para combatirlas, y los ODM lo son, deben centrarse también en ellas: estos sólo podrán ser logrados si se comprende que su cumplimiento depende de los avances en las áreas urbanas. Los ODM deben, en última instancia, ser entendidos y aplicados desde la perspectiva de lo glocal: si bien son objetivos mundiales, deben implementarse, seguirse y alcanzarse en lo local.

Esto se manifiesta también desde la perspectiva de los derechos humanos: siendo universales, deben respetarse en la particularidad de cada región, en lo concreto de cada espacio físico, social e imaginario. El derecho a una ciudad digna es, en estas circunstancias, un derecho híbrido que implica el derecho a encontrarse en un lugar adecuado, al acceso al empleo y la movilidad urbana (pobreza-meta 1), a centros de atención y educación para los infantes (meta 2 y 3), y los principios de higiene de la vivienda en relación con las condiciones de enfermedades epidemiológicas (metas 4, 5 y 6). El derecho a la ciudad es, en suma, un derecho que garantiza y facilita el disfrute de los demás derechos humanos.

En estas circunstancias, el problema no consiste tanto en asumir la urgencia de la adopción de políticas dirigidas a la construcción de hábitats dignos, la ampliación del desarrollo humano y la lucha de la pobreza, sino en definir su contenido. Esto no es sencillo. Y no lo es, sobre todo, porque en el proceso de su definición, en su negociación debe estar y está de hecho expresado tanto el valor como la viabilidad de su estrategia. En efecto, si el desarrollo humano consiste, en lo fundamental, en que la gente disponga de las capacidades, los funcionamientos y las libertades reales para controlar el curso o el cauce de sus vidas, la formulación de la política, de las políticas, de esta o de cualquiera, no puede ser una excepción. No hay, como decía Sen, libertad sin desarrollo; ni hay, tampoco, desarrollo sin libertad. No es posible ampliar el desarrollo humano en nuestras ciudades si la gente no participa en el proceso de su

consecución. No es posible reducir la pobreza (la pobreza humana, al menos, no sólo privación en el ingreso) si los pobres no participan, si no esculpen en su vida, en lo complejo de su vida, ese camino. No es posible construir un hábitat digno, en fin, si los individuos no son actores protagonistas de su institución. Las políticas no pueden por tanto limitarse a valorar su lado funcional, su lado instrumental: deben abordar tanto lo funcional como lo simbólico. El ser humano busca y crea sentido y lo hace, entre otras, en, a través y junto a la política. Eso es algo que ninguna propuesta para reducir la pobreza en la ciudad puede olvidar.

En efecto, para que la realización de los derechos humanos sea posible, tanto el contenido como la forma de la política necesariamente tienen que cambiar: ésta es un espacio público-público, un bien público, no un espacio ni un bien propiedad de los gobiernos que transitoriamente detentan el poder del Estado. Así:

“una aportación importante de un enfoque de derechos humanos con respecto a la reducción de la pobreza es una concesión de poder a los pobres que amplíe su libertad de opción y de acción para estructurar sus propias vidas.”⁵⁸.

Esto tiene capitales consecuencias. Recurriendo a Ascher y a su reflexión sobre el nuevo urbanismo, porque la política se debe convertir⁵⁹ en una “herramienta” “cuya elaboración, expresión, desarrollo y ejecución muestra las posibilidades y limitaciones que imponen la sociedad, los actores enfrentados, los lugares, las circunstancias y los acontecimientos. Es al mismo tiempo analizadora y herramienta de negociación”⁶⁰. Así, siguiendo al mismo autor, la sociedad, “compuesta de multipertenencias, movilidades y territorios sociales e

⁵⁸ OACDH: Los derechos humanos y la reducción de la pobreza: un marco conceptual; Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2004, p. 15.

⁵⁹ El autor subraya que este nuevo urbanismo está presente ahora, que es una manifestación de la globalización. Esto nos parece algo más discutible: siendo la globalización una abstracción, esto variará en cada territorio específico, particular. Sea como fuere, creemos, con todo, que es un escenario por el que es justo apostar.

⁶⁰ Ascher se refiere a las políticas urbanas, mientras que nosotros hacemos referencia aquí a la política en general. Creemos, con todo, que el giro no es forzado. ASCHER, Francois: *Los nuevos principios del urbanismo*, Alianza, Madrid, 2005, p. 73.

individuales de geometría variable” deberá confrontar cada vez más a la política:

“a una trama compleja de intereses y retos que resulta cada vez más difícil de concretar en intereses colectivos estables aceptados por todos. (...) Una decisión no puede considerarse ya como de interés general o común tan solo por el hecho de su sustancia objetiva. Es la forma, el “procedimiento” según el cual ha sido elaborada y finalmente coproducida por los actores implicados, lo que le confiere in fine su carácter de interés general. Las divergencias y conflictos no se resuelven apenas por las mayorías (...), sino por compromisos. (...) Ya no se trata tan solo de debatir entre opciones diferentes, de mejorar las soluciones propuestas, sino de coproducir el marco de referencia y la formulación misma de los desafíos”⁶¹.

En estas circunstancias, las estrategias de desarrollo humano, de reducción de la pobreza, o de con-formación de un hábitat digno se definen cada vez más por la variedad, la flexibilidad y la capacidad de reacción. Estas son cada vez más reflexivas en la medida en que la interrogación de los actores a quienes las ejecutan no cesa, en la medida en que la rendición de cuentas es una interpelación y una intervención constante. Cada vez las políticas se deberán asemejar más a la variedad y multiplicidad de necesidades e intereses, lo que deberá demandar a su vez redes y sistemas técnicos y políticos, de negociación, mediación e intervención complejos, cuyo objetivo ya no sea tanto simplificar realidades complicadas apropiando las políticas, sino conciliar y conjugar las lógicas de los distintos actores, produciendo sinergias y arbitrando cuando estas sean irreconciliables y las autorregulaciones fallen.

Todo lo anterior está muy próximo a lo que podría denotarse bajo el siguiente nombre: democracia incluyente⁶². Ésta se basa en el principio de que el poder político se distribuye y comparte de diversas formas, para proteger a las

⁶¹ *Ibíd.*, p. 80.

⁶² Hay, es evidente, al menos una diferencia sustancial: los derechos. En la democracia incluyente la actuación de los diversos actores se sustenta en la institución de determinados derechos; en el escenario de Ascher, estos actúan sin ese respaldo. El modo de operar guarda, con todo, importante semejanzas.

minorías y para garantizar la participación y la libre expresión de todos los ciudadanos, haciendo hincapié en la calidad de la representación al tratar de lograr el consenso y la inclusión, no recurriendo a la fuerza electoral bruta de la mayoría. Una democracia incluyente valora también la necesidad de promover las organizaciones de la sociedad civil, los medios de difusión abiertos, la política económica orientada hacia los derechos y la separación de poderes. De ese modo, crea los mecanismos para la rendición de cuentas de la mayoría a las minorías. A nivel de derechos, la democracia incluyente respeta las cinco categorías de derechos, a saber, los económicos, los sociales, los políticos, los civiles y los culturales. Estamos, por tanto, ante una democracia de ciudadanos, una democracia que produce y es producida por la ciudadanía. Ahora bien, ¿qué es, qué significa ser ciudadano? Recurramos a Aristóteles: “es ciudadano quien es capaz de gobernar y ser gobernado”. Es ciudadano, a estos efectos, el que participa en lo político sin pretender apropiarse la política: el que tiene la capacidad y la libertad real de hacerlo. Esto llama la atención sobre el acceso al empleo. En efecto, una democracia incluyente, en la que se respeten los cinco tipos de derechos, debe tener muy presente que el desempleo generalizado implica la incapacidad para mucha de gente de participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas. Como indicaba, Kofi Anan:

“... el desempleo generalizado representa un problema particular para las sociedades democráticas, pues la incapacidad de ofrecer oportunidades de empleo puede debilitar la confianza en la democracia y socavar el apoyo popular a las reformas económicas razonables: hay una urgente necesidad de priorizar el empleo a la hora de tomar decisiones. En los debates tradicionales sobre políticas se trata la creación de empleos como una consecuencia inevitable del crecimiento económico, y como resultado de ello, la formulación de políticas económicas se ha centrado más en controlar la inflación y aumentar la productividad que en crear empleos. Sin embargo, cada vez es más evidente que el crecimiento es un factor crucial, pero no siempre produce empleos”⁶³.

⁶³ ANNAN, Kofi: *Discurso ante la cuarta cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y América Latina y el Caribe*. Viena, 12 de mayo de 2006.

En estas circunstancias, no es posible desarrollar una política de hábitat que ataque eficazmente la pobreza, sin políticas nacionales y urbanas que promuevan activamente más y mejores empleos. Este es hoy, desde la perspectiva de los derechos humanos, un gran reto para nuestras ciudades.

En efecto, en línea con lo que venimos acentuando, las ciudades se convierten en un espacio privilegiado tanto para analizar el desarrollo como para abordarlo en la política. Esto incluye la ampliación del desarrollo humano y la reducción de la pobreza. La Declaración del Milenio supone el reconocimiento político de su urgencia, la manifestación institucional de su lógica, la asunción de su posibilidad. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, su prolongación concreta, su materialización en retos específicos y cuantificables, la propuesta de su aplicación. El capítulo siguiente se adentra en esa discusión, mostrando tanto sus postulados como su grado de cumplimiento, de consecución. Centrado en los distintos niveles de lo espacial, explora estos asuntos en el orden global, regional, nacional, departamental y local. Su contribución esencial consiste no sólo en relacionar estas dimensiones, sino en partir de lo local y lo intraurbano (Bogotá y sus localidades), acentuando algunos de ejes más representativos (la desigualdad y la semejanza, la distancia y cercanía entre los diversos espacios) que circundan nuestra complejidad. Acaso, ojalá, esa aproximación ayude a mejorar nuestros hábitat, a habitarnos mejor.

CAPITULO 3

EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODM EN BOGOTÁ Y SUS LOCALIDADES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son la manifestación positiva de la Declaración del Milenio, compromiso político aprobado en el año 2000. Su fin era dar seguimiento a la consecución de los derechos humanos. En este sentido, los ODM debían servir para evaluar el cumplimiento de los siguientes objetivos: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Lograr la enseñanza primaria universal; Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; Reducir la mortalidad infantil; Mejorar la salud materna; Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En particular, los ODM y la promoción del desarrollo humano comparten el compromiso vital de promover el bienestar de la humanidad, la dignidad, la libertad y la igualdad. Como vimos, el concepto de hábitat ofrece la oportunidades de visibilizarlos y hacerlos legibles en el territorio.

De este modo, aunque los 8 objetivos se encuentran desagregados en 18 metas y 48 indicadores, es preciso resaltar el objetivo 7 (garantizar la sostenibilidad ambiental) y sus respectivas metas:

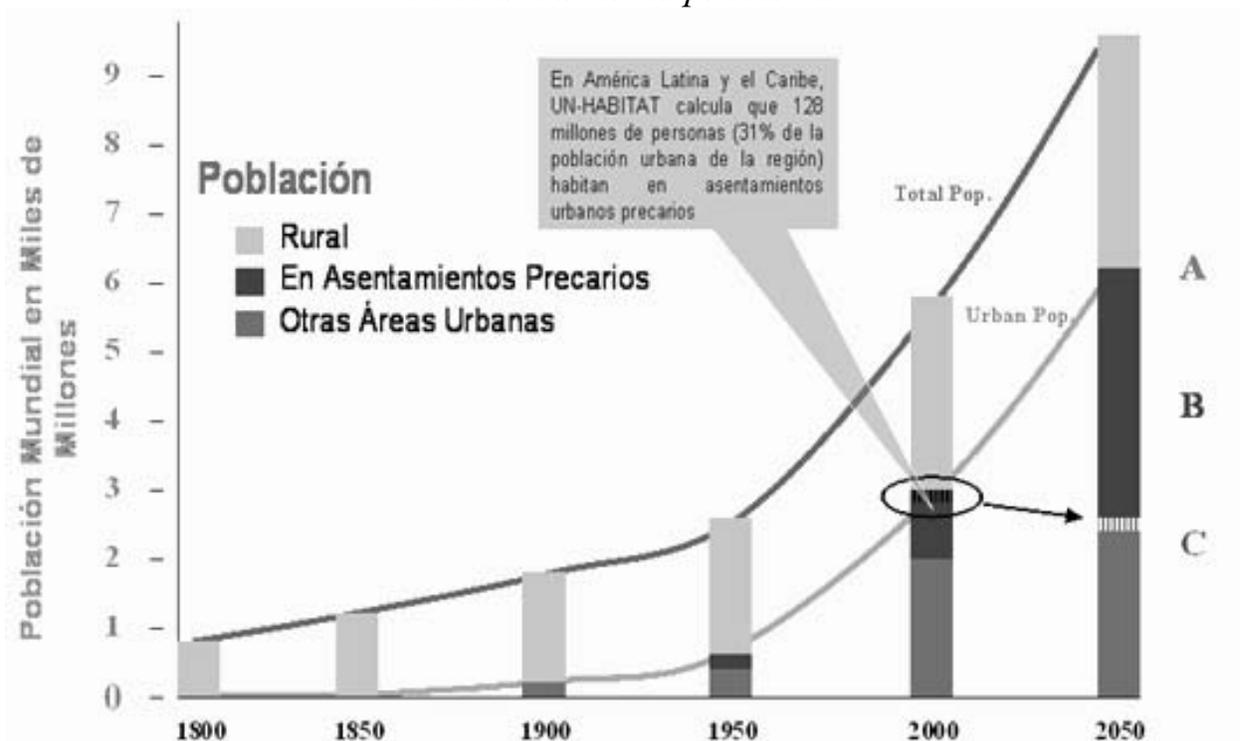
Meta 9: Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta 10: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carece de acceso a agua potable.

Meta 11: Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos precarios para el año 2020⁶⁴.

Desde que esta última meta fue establecida, en el año 2000, la población mundial que vive en zonas de asentamientos precarios ha crecido en 200 millones (en el año 2000 eran aproximadamente mil millones) y, si las tendencias actuales continúan, en el año objetivo de la meta la población en estas condiciones será de 1600 millones (ver gráfica 8).

Gráfica 8. Evolución de la población rural, urbana y total y de los habitantes de asentamientos precarios



Fuente: ONU-HABITAT

Si bien la meta 11 es la única de los ODM que trata específicamente de reducir la pobreza habitacional, las anteriores cifras nos indican que:

⁶⁴ ONU-HABITAT tiene, específicamente, la responsabilidad de monitorear esta meta - Ciudades sin Asentamientos Precarios.

1. La meta 11, referida a la pobreza habitacional, es, en sí misma, fundamental.
2. La ciudad, lo urbano, es crucial no sólo para el cumplimiento de este ODM, sino para todos.

Veamos por tanto a continuación el cumplimiento del conjunto de los ODM en una ciudad concreta. En nuestro caso, estudiaremos Bogotá y sus localidades en relación con la situación del país (Colombia), la región (América Latina) y el contexto mundial del que hace parte. En este sentido, no se puede entender la situación de un territorio sin hacer referencia a la situación de otros: sin esta contextualización, los datos son demasiado parciales. Haremos explícitas también algunas de las precauciones metodológicas con las que es preciso acercarse a este ejercicio.

3.1. Situación general de los ODM y diferencias metodológicas

Como afirman diversos documentos de Naciones Unidas⁶⁵, y como se puede observar después de un análisis de los indicadores, aunque muchos países están cerca de conseguir por lo menos algunos de los ODM para la fecha acordada (2015), existen extensas regiones que distan mucho de hacerlo. El progreso es desigual en todo el mundo y para todos los ODM, pero además es desigual en las diversas regiones, entre países, entre ciudades y también, como muestra este estudio, a nivel intraurbano. Así, a nivel mundial (ver mapa 1), encontramos que el África Subsahariana es la zona más atrasada en el cumplimiento de los objetivos, mientras que Asia es la región que presenta los progresos más rápidos, especialmente por los avances presentados en la China y la India. Por su parte, América Latina, las economías en transición, Oriente Medio y África del Norte han obtenido resultados diversos.

⁶⁵ Por ejemplo: Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas: *Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los objetivos de desarrollo del milenio*. Panorama. Naciones Unidas, Nueva York, 2005.

Mapa 1. Regiones del Mundo



Fuente: UNSTATS

En todo caso, a pesar de ser útiles para evaluar tanto los avances en el cumplimiento de las metas como los esfuerzos que se deben realizar en el futuro para que éstas se alcancen, al ser promedios (mundiales, regionales, nacionales, locales, etc.), los indicadores ocultan las desigualdades que contienen los diversos territorios en su interior. En este contexto, su desagregación geográfica a todos los niveles permite localizar las desigualdades propias de la sociedad, diseñar políticas más adecuadas y atacar focos de pobreza humana.

La tarea de abordar los avances en el cumplimiento de los ODM requiere, en estas circunstancias, hacer explícitos los alcances y limitaciones de la comparación de los indicadores. En efecto, una buena base estadística, con un conjunto amplio de indicadores pertinentes, es una de las condiciones para el cumplimiento de los ODM, en la medida en que permite darles seguimiento y plantear políticas para avanzar en su cumplimiento. Sin embargo, para los

diferentes organismos internacionales, gobiernos y demás involucrados en la Declaración del Milenio, la medición de los ODM es una de las tareas más difíciles. El mayor reto es la comparación de los indicadores, la cual no es posible en la mayoría de los casos debido a: primero, la diversidad de metodologías y fuentes de información utilizadas para su cálculo; segundo, la inexistencia de datos; y tercero, el hecho de que las diferencias regionales han llevado a varios países a formular indicadores adaptados a su contexto particular o a complementarlos con otros dado su nivel de desarrollo.

En este contexto de discrepancia de métodos a nivel global y de carencia de datos, se ha concertado una iniciativa mundial para obtener mejores y más confiables estadísticas. En efecto:

“el impulso creado por el proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha movilizadado a toda la comunidad estadística internacional y hoy hay numerosas iniciativas en marcha, incluida la formulación de estrategias nacionales para el desarrollo de estadísticas recomendadas en el Plan de Acción de Marrakech para el Trabajo Estadístico y apoyadas por la Alianza de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI”⁶⁶.

Por todo lo anterior, a continuación se mostrarán las diferencias metodológicas que presentan los cálculos de los indicadores desde el nivel mundial hasta el nivel local, con el fin de expresar claramente sus alcances y limitaciones, precisando tanto la posibilidad o no de realizar comparaciones como las precauciones que se deben tomar al utilizarlas.

Dichas diferencias metodológicas y la presentación de los indicadores serán expuestos por medio de la siguiente agrupación: indicadores de pobreza; indicadores de educación (incluye aquellos de igualdad de género relacionados con este tema); indicadores de salud (incluye los indicadores de mortalidad infantil, salud materna y VIH/SIDA); indicadores de hábitat (indicadores de emisión de contaminantes, población con acceso a fuentes de agua potable y alcantarillado, y población en asentamientos humanos precarios); y,

⁶⁶ Ibid, p. 364.

finalmente, indicadores del fomento de una asociación mundial para el desarrollo.

*Indicadores de pobreza*⁶⁷.

La medición de la pobreza ha sido un tema de amplio debate, especialmente con respecto a la línea que debe utilizarse para realizar las comparaciones. En principio, lo más adecuado sería utilizar datos basados en un umbral de la pobreza definido internacionalmente, es decir, una línea que sea homogénea para todos los países. En esa dirección, el Banco Mundial utiliza una línea de indigencia de un dólar diario (medido en términos de paridad de poder adquisitivo –PPA-) como medida de los ingresos que se necesitan para poder adquirir una canasta básica de subsistencia (alimentación)⁶⁸.

Sin embargo, como hemos mencionado anteriormente, la pobreza es una construcción social que es dinámica y varía de país en país. En estas circunstancias, estimar la pobreza mediante una línea homogénea entre países no es solamente una cuestión de equiparar los precios entre estos, sino de tratar de “captar” las diferencias entre lo que significa ser pobre en un país o en otro. En este sentido, *“los datos sobre la pobreza calculados utilizando los umbrales de la pobreza internacionales son extremadamente problemáticos y pueden inducir a error en las tasas de pobreza”*⁶⁹.

⁶⁷ El anexo 2 muestra las fuentes y las metodologías del cálculo de la pobreza a nivel mundial, latinoamericano y nacional, así como para Bogotá y sus localidades. En el anexo 4 se muestra una breve comparación entre los diferentes métodos para la medición de la pobreza.

⁶⁸ Mientras la indigencia se refiere a una canasta mínima de alimentación, la pobreza se refiere a una canasta mínima de consumo, que agrega bienes no alimenticios. En este sentido, la indigencia es equivalente a la pobreza extrema.

⁶⁹ Esta aproximación produce además umbrales de pobreza imprecisos porque muchos de los precios en los que se basa se refieren a productos que los pobres no consumen (Reddy y Pogge 2002; Deaton 2003). Para empeorar las cosas, estas conversiones no tienen en cuenta las considerables diferencias de precio entre las zonas rurales y urbanas de los países. Por otra parte, los pobres tienen que pagar precios unitarios más altos por muchos productos y servicios, al no poder adquirirlos en grandes cantidades (Ward 2003). Sala-i-Martin 2002; Ravallion 2000; Reddy y Pogge 2002; Deaton 2003; UNCTAD 2002a; Székely y Hilgert 1999; Bhalla 2002; Oster, Lake y Oksman 1978; Ward 2003. en: PNUD: Informe de Desarrollo Humano, PNUD, Nueva York, 2003.

Por lo anterior, se plantea la posibilidad de utilizar las líneas de pobreza o indigencia nacional, lo cual introduce, por su parte, otra serie de problemas e inconsistencias. La comparación entre Colombia y Brasil es un ejemplo claro de lo anterior: de acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano del 2005, construido a partir de esta metodología, en el período 1990-1995 Brasil registraba un 17.4% de su población bajo el umbral de la pobreza (no extrema) y Colombia registraba un porcentaje 3,4 veces mayor. Ahora bien, si se mira el indicador internacional de dos dólares diarios, la diferencia entre los indicadores es prácticamente inexistente: en 1991 Colombia tenía al 22.6% de su población con ingresos menores a dos dólares diarios, mientras que en 1990 Brasil tenía el 22.4% de su población en esta condición⁷⁰.

Como ilustra el ejemplo anterior, las diferencias metodológicas son notables. Lo que nos interesa destacar aquí es que la definición de la línea de pobreza nacional está lejos, en definitiva, de ser meramente arbitraria. Refleja, de alguna manera, el carácter social de la pobreza: la forma en la que ésta ha sido y es socialmente instituida. En general, las líneas de pobreza nacional expresan dos aspectos. Primero, la concepción que socialmente se tiene de la pobreza (de qué es ser pobre); segundo, el nivel de pobreza que el país estima intolerable (el nivel de pobreza que un país, sus ciudadanos y sus autoridades están dispuestos a asumir). Así, no sólo no es lo mismo, no significa lo mismo, ser pobre en Colombia que en Brasil, sino que el nivel de tolerancia con respecto a la pobreza en ambos países es también distinto. La pobreza ha sido, en definitiva, instituida socialmente de manera diferente. Las líneas de pobreza no pueden definir, con todo, tampoco la pobreza. Como señalamos en el primer capítulo, los pobres no son como los llamamos: las definiciones que demos de ellos no agotan y no agotarán jamás su descripción.

De acuerdo con lo anterior, la comparación de datos que se realizará en esta sección se hará con base en la información de la pobreza a partir de las líneas nacionales. Es decir, para comparar países a nivel global, latinoamericano y estos con Colombia, Bogotá y sus localidades se utilizarán los resultados de pobreza obtenidos de confrontar los ingresos de las personas con la línea de

⁷⁰ Es importante señalar que, al no existir información para los mismos años para Brasil y Colombia en la base de datos de la UNSTATS, la comparación se efectúa entre 1990 y 1995.

indigencia o pobreza estimada por los respectivos países, tratando de complementar siempre el análisis con el indicador de uno o dos dólares diarios.

En los siguientes cuadros se presentan los indicadores y metas que conforman el objetivo 1 de los ODM. Se muestra la información disponible a nivel mundial, de América Latina, Colombia y Bogotá. En este caso, para las cifras de pobreza, además de tener en cuenta lo dicho anteriormente con respecto a la conmensurabilidad de la información, se deben revisar también las fuentes de información⁷¹:

Tabla 4. ODM 1.

Región	Objetivo 1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre							
	Meta 1: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.					Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre		
	Indicador 1. Población en extrema pobreza, ingresos menores a un dólar diario	Indicador 1a. Población en indigencia según línea de indigencia respectiva	Indicador 2. Coeficiente brecha de la pobreza, ingresos menores a un dólar	Indicador 2a. Coeficiente brecha de la pobreza, ingresos menores a la línea de pobreza respectiva	Indicador 3. Participación de los dos deciles más pobres en el ingreso total	Indicador 4. Prevalencia clásica de desnutrición global en niños menores de 5 años	Indicador 4a. Prevalencia clásica de desnutrición global en niños menores de 7 años	Indicador 5. Población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria
Mundo*	21.30% 2001	- -	18.6 1999	- -	- -	28.00% 2003	- -	17.00% 2000-2002
América Latina y el	11.30% 2001	18.60% 2004	8.1 2002	- -	4.30% 2002	7.50% 1995-2002	- -	10.00% 2000-2002
Colombia***	8.00% 1999	17.00% 2004	10 2002	24 2004	2.70% 2003	6.70% 2000	- -	13.00% 2000
Bogotá****	3.39% 2003	9.85% 2003	5.1 2003	17.08 2003	2.46% 2003	- -	10.50% 2003	- -

*UNSTATS. El indicador 2 es el resultado del África sub-sahariana debido a que la base de datos de los indicadores del milenio no disponía de un promedio mundial y esta era la región con mayor coeficiente de brecha de la pobreza. Los indicadores 1, 4 y 5 son el resultado para las regiones en desarrollo.

**CEPAL. ODM: Una mirada desde América Latina y el Caribe. 2005.

***DNP-SNU. *Hacia una Colombia equitativa e incluyente: Informe de Colombia sobre los ODM*. 2005. El indicador 1 proviene de UNSTATS. El indicador 2 proviene de CEPAL. ODM: Una mirada desde América Latina y el Caribe

****DANE: Encuesta Calidad de Vida de 2003. Procesamiento y cálculo ONU-Hábitat. El indicador 2 es respecto a la línea de indigencia de la ciudad. Los indicadores de la meta 2 provienen de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

⁷¹ Por ejemplo los cálculos de pobreza para Colombia se realizan a partir de la información de la Encuesta Continua de Hogares en el año 2004, mientras para Bogotá se realizan a partir de la Encuesta de Calidad de Vida del 2003.

Tabla 5: Pobreza e IDH en América Latina



País	Pobreza extrema	Año	Posición IDH 2005
Antigua y Barbuda	nd	2001	60
Argentina*	3	nd	34
Bahamas*	nd	nd	30
Barbados	nd	nd	30
Belize	nd	nd	91
Bermudas	nd	nd	nd
Bolivia	14	1999	173
Brazil	8	2001	63
Chile**	2	1998	37
Colombia	8	1999	49
Costa Rica	2	2000	47
Cuba	nd	nd	52
República Dominicana	nd	nd	90
Ecuador	18	1999	93
El Salvador	21	2000	104
Granada	nd	nd	36
Guatemala	16	2000	117
Guyana	3	1999	107
Haití	nd	nd	133
Honduras	21	1999	116
Jamaica**	2	2000	98
México	10	2000	53
Nicaragua	45	2001	172
Paraguay	7	2000	36
Paraguay	16	2000	98
Perú	18	nd	79
República Dominicana**	3	1998	95
San Cristóbal y Nevis	nd	nd	49
San Vicente y las Granadinas	nd	nd	82
Santa Lucía	25	1995	76
Surinam*	nd	nd	88
Trinidad y Tobago	4	1991	57
Uruguay**	2	2000	46
Venezuela	14	98	75
América Latina	11	nd	nd

Fuente: PNUD: Informe Desarrollo Humano, PNUD, Nueva York, 2005.

En términos generales lo que se puede concluir de ambos cuadros es que América Latina no es de las regiones con mayores niveles de pobreza extrema (se encuentra por debajo de otras regiones). Dentro de ésta, Colombia presenta, por su parte, proporciones levemente inferiores al promedio de la región, aunque sus pobres se encuentran en peores condiciones (la brecha de la pobreza es mayor⁷² y la participación en los ingresos del 20% más pobre es menor). Finalmente, Bogotá muestra porcentajes incluso menores que los existentes a nivel nacional.

Indicadores de educación⁷³

⁷² Para Naciones Unidas (UNSTATS) la brecha de la pobreza es el producto entre el porcentaje de pobres y el porcentaje de ingresos que les faltan a estos para dejar de serlo.

⁷³ El anexo 2 muestra las fuentes, definiciones y metodologías de los indicadores que pueden llegar en cierta medida a ser comparados, teniendo en cuenta las diferencias conceptuales (como el rango de edad) a la hora de realizar el análisis.

En general, el seguimiento de este grupo de indicadores es diferente para cada país, en la medida en que los sistemas educativos y legales también lo son, por lo que la comparación debe ser especialmente cuidadosa. Particularmente, para el indicador de analfabetismo o alfabetismo las comparaciones a nivel global, regional, nacional y local son factibles.

Los indicadores utilizados en relación con la educación son diferentes a nivel global, regional y nacional. Así, Latinoamérica y Colombia no utilizan todos los indicadores, planteando además otros adicionales. Específicamente, la CEPAL calcula la relación entre mujeres y hombres que han culminado primaria, mientras que en el informe de Colombia se proponen dos indicadores nuevos: tasa bruta de matriculación en primaria⁷⁴ y años promedio de educación.

El cuadro siguiente expone el cumplimiento de este ODM:

Tabla 6. ODM 2.

Región	Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal		
	Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria		
	Indicador 6: tasa neta de matricula en la enseñanza primaria	Indicador 7: Proporción de personas que terminaron la primaria	Indicador 8: Tasa de Alfabetismo para personas entre 15 y 24 años
Mundo*	84.20% 2001/02	85.00% 2001/02	87.30% 2000/04
América Latina y el	95.50% 2002	88.10% 2002	94.80% 2000/04
Colombia***	85.60% 2003	89.70% 2002	97.60% 2003
Bogotá****	85.46% 2003	89.09% 2003	99.48% 2003

*UNSTATS

**CEPAL. ODM: *Una mirada desde América Latina y el Caribe*. 2005

***DNP-SNU. *Hacia una Colombia equitativa e incluyente: Informe de Colombia sobre los ODM*. 2005. Para el indicador 7 se extraen resultados de CEPAL, ODM: *Una mirada desde América Latina y el Caribe*. 2005

****DANE: Encuesta Calidad de Vida de 2003. Procesamiento y cálculo ONU-Hábitat.

⁷⁴ Población matriculada en primaria, sin importar su edad, respecto al total de la población en el rango de edad que debería estar estudiando

Si bien las diferencias metodológicas no permiten una comparación adecuada, al utilizar la tasa de alfabetismo podemos afirmar que América Latina presenta mejores resultados que el promedio mundial; Colombia mejores que América Latina y Bogotá aún mejores que el conjunto del país.

Tabla 7. ODM 3

Región	Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros						
	Meta 4: Eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el 2005, y en todos los niveles de educación antes de 2015						
	Indicador 9: razón entre niñas y niños matriculados en:			Indicador 9b: razón de mujeres respecto de los hombres que culminan la educación primaria	Indicador 10: Razón de analfabetismo de mujeres y hombres entre 15 y 24 años	Indicador 11: Participación de mujeres en empleos no agrícolas	Indicador 12: Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento
Primaria	Secundaria	Terciaria					
Mundo*	0.93 2001/02	0.92 2001/02	0.98 2001/02	- -	0.92 2000/04	39.10% 2003	15.90% 2005
América Latina y el Caribe**	1 2002	1.07 2002	1.17 2001	1.03 2002	1.01 2002	41.90% 2001	14.00% 2003
Colombia***	0.99 2002	1.1 2002	1.1 2001	1.04 2002	1.01 2002	49.10% 2001	12.00% 2003-2006
Bogotá****	0.9 2003	0.98 2003	1.17 2003	1.16 2003	1.00 2003	45.22% 2003	20.00% 2004

*UNSTATS

**CEPAL. ODM: Una mirada desde América Latina y el Caribe. 2005

***DNP-SNU. Hacia una Colombia equitativa e incluyente. Informe de Colombia sobre los ODM. 2005. Para los indicadores 9, 9b y 10 se extraen resultados de CEPAL, ODM: Una mirada desde América Latina y el Caribe. 2005

****DANE: Encuesta Calidad de Vida de 2003. Procesamiento y cálculo UN-Habitat. Para el indicador 11, se construyó para las mujeres que trabajan en el sector formal de la economía

Con respecto al objetivo 3 (igualdad de género), aunque las disparidades de género son prácticamente inexistentes en educación primaria y secundaria tanto en América Latina y el Caribe como en Colombia y Bogotá, se debe prestar mayor atención a las desigualdades laborales y a la participación política.

Indicadores de salud⁷⁵

Los indicadores de salud presentan en varios países problemas de registro que deben tenerse en cuenta a la hora de realizar comparaciones. Adicionalmente, Colombia propone indicadores que no son del todo comparables en otros aspectos, ya sea porque éste no coincide metodológicamente o porque se

⁷⁵ Para una ampliación de las metodologías relativas a estos indicadores, ver anexo 2.

utilizan índices adicionales. Así, por ejemplo, respecto a la cobertura de vacunación, el indicador establecido a nivel global y de América Latina es el porcentaje de menores de un año inmunizados contra sarampión, mientras que en Colombia se recurre a indicadores de cobertura para la DTF (Difteria, tétanos y tosferina) y la triple viral (sarampión, rubéola, parotiditis).

Igualmente, Colombia va un poco más allá respecto a los indicadores relacionados con mejorar la salud sexual y reproductiva, el VIH/SIDA y otras enfermedades. Se sugieren estos nuevos indicadores: porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales; tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino; tasa de prevalencia del VIH/SIDA para la población entre 15 a 49 años (el rango a nivel mundial y latinoamericano es de 15 a 24 años); tasa de incidencia de la transmisión madre-hijo del VIH; y porcentaje de la población que necesita tratamiento de antirretrovirales; muertes por dengue; e infestación *Aedes aegypti* (transmisor de la fiebre amarilla).

Tabla 8. ODM 4 y ODM 5

Región	Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil			Objetivo 5. Mejorar la salud materna	
	Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los menores de 5 años			Meta 6: Reducir en tres cuartos, entre 1990 y 2015, la razón de mortalidad materna.	
	Indicador 13: Tasa de mortalidad para menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos	Indicador 14: Tasa de mortalidad infantil por cada 1000 nacidos vivos	Indicador 15: Proporción de niños de 1 año inmunizados contra sarampión	Indicador 16: Tasa de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos	Indicador 17: Proporción de nacimientos atendidos por personal de salud calificado
Mundo*	80 2003	55 2003	77.00% 2003	400 2000	57.00% 2003
América Latina y el Caribe**	33 2003	25.6 2003	93.00% 2003	87 2000	85.00% 2000
Colombia***	24.2 1998-2001	19.9 1998-2001	93.00% 2002	99 2001	87.50% 2000
Bogotá****	20.6 2005	15.1 2003	80.70% 2005	61.7 2003	99.47% 2003

*UNSTATS. Resultado de regiones en desarrollo

**CEPAL. ODM: *Una mirada desde América Latina y el Caribe*. 2005

***DNP-SNU. *Hacia una Colombia equitativa e incluyente: Informe de Colombia sobre los ODM*. 2005. Para Colombia, el indicador es de triple viral, que incluye sarampión, parotiditis y rubeola

****Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Para el indicador 15, en Bogotá se utiliza el indicador de triple viral

En los dos objetivos de la tabla anterior (mortalidad infantil y salud materna), Bogotá presenta los mejores resultados, Colombia mejores que el promedio de América Latina y ésta mucho mejores que el promedio mundial.

Tabla 9. ODM 6.

Región	Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades							
	Meta 7: Haber detenido para el 2015 y empezado a revertir la propagación del VIH/SIDA			Meta 8: Haber detenido para el 2015 y empezado a revertir la incidencia de la malaria y otras importantes enfermedades.				
	Indicador 18. Tasa de incidencia de nuevos casos (por notificación) por 1000 habitantes para el total de la población (2003)	Indicador 18a: Tasa de prevalencia del VIH/SIDA en personas de 15 a 24 años	Indicador 18a: Tasa de prevalencia del VIH/SIDA en personas de 15 a 49 años (regiones en desarrollo para Mundo)	Indicador 21 Número de muertes por malaria en cada 100,000 niños entre 0-4 años	Indicador 21a: Tasa de prevalencia del paludismo por cada 100,000 habitantes.	Indicador 23a: Prevalencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes	Indicador 23aa: Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes	Indicador 23b: Mortalidad de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes
Mundo*	-	-	1.26% 2004	148 2000	-	240 2003	129 2003	24 2003
América Latina y el Caribe	-	0.70% 2004	0.70% 2004	1 2000	222 2000	91 2002	-	9 2002
Colombia***	-	0.70% 2004	0.70% 2004	158 2001	250 2000	69 2002	-	7 2002
Bogotá****	0.112 2003	-	-	13 2001	-	-	14 2001	-

*UNSTATS

**CEPAL. ODM: *Una mirada desde América Latina y el Caribe*.. 2005. Indicadores 18a, 21 extraídos de UNSTATS

***DNP-SNU. *Hacia una Colombia equitativa e incluyente: Informe de Colombia sobre los ODM*. 2005. El indicador 21 es un número absoluto para toda la población. Para los indicadores 18, 21a, 23a y 23b, se extraen resultados de CEPAL, ODM: *Una mirada desde América Latina y el Caribe, Cepal*. 2005

****Secretaría Distrital de Salud de Bogotá incidencia nuevos casos. Indicador 21 de DNP-SNU, *Hacia una Colombia equitativa e incluyente: Informe de Colombia sobre los ODM 2005*, es un número absoluto. Indicador 23aa del Boletín epidemiológico distrital

La inexistencia de información impide, en todo caso, sacar conclusiones, por lo que se plantea generar sistemas de información adecuados. En el resto de indicadores de este objetivo, es particularmente preocupante la cifra de Colombia en cuanto al número de muertes por malaria.

Indicadores de hábitat⁷⁶

Los indicadores ambientales del informe de Latinoamérica de los ODM son extraídos de la misma fuente que los que se muestran en la base de datos de UNSTATS, por lo que son comparables. A su vez, la comparación entre las medidas de emisiones de contaminantes es posible, en la medida que son

⁷⁶ Para una ampliación de las metodologías relativas a estos indicadores, ver anexo 2.

indicadores técnicos internacionales que miden cantidades absolutas de uno u otro contaminante.

Por otra parte, en cuanto a los asentamientos precarios (meta 11), el indicador de la tenencia segura presenta inconvenientes a la hora de ser cuantificado. Sin embargo, a nivel nacional se utiliza una metodología para el cálculo de los asentamientos precarios que si bien no capta directamente la seguridad en la tenencia, permite, en términos generales, mayor comparabilidad debido a que la información es extraída de las encuestas y censos de los hogares, las cuales indagan acerca de condiciones fundamentales en la identificación de un asentamiento precario: acceso inadecuado a agua potable, acceso inadecuado a saneamiento y otros servicios públicos, inadecuada estructura de los materiales y hacinamiento.

Finalmente, las mediciones de acceso a agua y a saneamiento básico, al ser similares a nivel global, regional, nacional y local, pueden ser comparadas.

Tabla 10. ODM 7.

Región	Objetivo 7: Asegurar la sostenibilidad ambiental					
	Meta 9: Integrar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas del país y revertir la pérdida de los recursos ambientales.			Meta 10: Reducir a la mitad, para el 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible a fuentes de agua seguras y sanidad básica.		Meta 11: Haber alcanzado para el 2020 una mejora significativa en la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos humanos precarios
	Indicador 25: Proporción de suelo cubierto por bosques	Indicador 26: Razón de área protegida para mantener la diversidad biológica respecto al área de la superficie	Indicador 28: Consumo de CFC que agota el ozono en toneladas	Indicador 30: Proporción de la población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada, urbano.	Indicador 31: Proporción de la población con acceso a sanitario mejorado, urbano	Indicador 32. Población que vive en tugurios (para Bogotá, población que vive en déficit habitacional)
Mundo*	29.60% 2000	12.90% 2004	91 2002	95.00% 2002	81.00% 2002	31.60% 2001
América Latina y el	47.40% 2000	10.00% 1997	101.6 2000	95.00% 2002	84.00% 2002	32.00% 2001
Colombia***	48.70% 2001	10.00% 2005	1.4 2000	97.40% 2003	96.00% 2002	22.00% 2001
Bogotá****	- -	- -	- -	99.48% 2003	99.00% 2003	16.84% 2003

*UNSTATS

**CEPAL. ODM: Una mirada desde América Latina y el Caribe. 2005. Indicador 29 extraído de UNSTATS

***DNP-SNU. Hacia una Colombia equitativa e incluyente: Informe de Colombia sobre los ODM. 2005. Para los indicadores 28, 31 y 32, se extraen resultados de CEPAL, ODM: Una mirada desde América Latina y el Caribe,

****DANE: Encuesta de Calidad de Vida de 2003. Procesamiento y cálculo ONU-Hábitat

En general, y al igual que en la mayoría de los otros objetivos, Bogotá presenta los mejores porcentajes, seguido por Colombia, América Latina y, finalmente, el promedio mundial.

*Indicadores de asistencia para el desarrollo*⁷⁷

De manera particular, el objetivo ocho plantea soluciones para la salud y el trabajo de los jóvenes entre 15 y 24 años. La comparación entre países del mundo y Bogotá, en cuanto a los indicadores laborales de los jóvenes, es posible debido a que en la ciudad se utilizan estándares internacionales para realizar los cálculos de las ocupaciones, basándose específicamente en la clasificación de ISIC (CIU) de las Naciones Unidas.

Respecto a los indicadores sobre tecnología de la información, estos son conmensurables, en el sentido de que la metodología utilizada para medir este tipo de indicadores, como el número de líneas telefónicas, usuarios de celular o conexión a internet, es contabilizar las personas que responden disponer de alguna (o varias) de estas tecnologías.

Tabla 11. ODM 8

Región	Objetivo 8: Desarrollar una sociedad global para el desarrollo							
	Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, desarrollar e implementar estrategias para trabajos productivos y decentes para los jóvenes	Meta 18: En cooperación con el sector privado, hacer disponible los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente información y comunicaciones						
	Indicador 45: tasa de desempleo de la gente joven entre los 15 y 24 años	Indicador 47: Número de suscriptores a línea telefónica y celular por cada 100 habitantes	Indicador 47a: Población con teléfono corriente en la vivienda	Indicador 47b: Población con teléfono celular	Indicador 48: Número de computadores personales por cada 100 habitantes	Indicador 48a: Población con computador personal en la vivienda	Indicador 48aa: Internet, usuarios por cada 100 habitantes	Indicador 48aaa: Población con acceso a internet en la vivienda
Mundo*	14.40% 2003	40.5 2003	- -	- -	10.1 2003	- -	11.1 2003	- -
América Latina y el	23.20% 2000	36.2 2002	- -	- -	6.8 2002	- -	8.2 2002	- -
Colombia***	36.30% 2000	21.2 2002	- -	- -	6.9 2003	- -	4.6 2002	- -
Bogotá****	26.52% 2003	37 2002	88.91% 2003	32.67% 2003	- -	27.45% 2003	- -	14.03% 2003

*UNSTATS

**CEPAL. ODM: *Una mirada desde América Latina y el Caribe*. 2005.

***DNP-SNU. *Hacia una Colombia equitativa e incluyente: Informe de Colombia sobre los ODM*. 2005. El indicador 47 es de líneas telefónicas corrientes instaladas. Para los indicadores 45, 48aa, se extraen resultados de CEPAL, ODM: *una mirada desde América Latina y el Caribe*

****DANE: Encuesta de Calidad de Vida de 2003. Procesamiento ONU-Hábitat. Indicador 47 extraído de DNP-SNU, *Hacia una Colombia equitativa e incluyente: Informe de Colombia sobre los ODM*. 2005

⁷⁷ Para una ampliación de las metodologías relativas a estos indicadores, ver anexo 2.

Al contrario de lo que ocurre con los otros objetivos, a pesar de las carencias de información que se presentan, se puede decir que, en este caso, América Latina, Colombia y Bogotá (en menor medida) se encuentran rezagadas con respecto al promedio mundial.

A manera de conclusión podemos señalar que a pesar de mostrar, en general, mejores indicadores que el promedio global, América Latina todavía se encuentra lejos en el logro de algunos objetivos. En la mayoría de los ODM, Colombia presenta, por su parte, mejores resultados que el promedio de la región. Por último, en términos generales, en el caso de Bogotá se aprecia un cumplimiento más avanzado de los ODM que en el resto del país.

De acuerdo con lo anterior, parecería que ciudades como Bogotá no tendrían que preocuparse por salir bien libradas del reto que implican los ODM. Sin embargo, los cálculos presentados en esta sección omiten las diferencias existentes a nivel regional, nacional, municipal, e intraurbano.

En efecto, la desagregación geográfica de estos avances permite comprender la magnitud de las lacerantes desigualdades que se presentan en todos los niveles de agregación territorial. Ésta no es, en fin, exclusiva del mundo, sino que también existen diferencias al interior cada región (Sierra Leona - Sudáfrica, Afganistán - Sri Lanka, Yemen - Emiratos Árabes, Camboya - Singapur, Tayikistán - Eslovenia, Haití - Chile, etc.), de cada país, de cada departamento e incluso de cada pueblo o ciudad.

Así, por ejemplo en Colombia (ver mapa 2), mientras el departamento del Chocó presenta indicadores de desarrollo humano similares a los de Guatemala, Mongolia o Bolivia (desarrollo humano bajo), Bogotá⁷⁸ ostenta un IDH similar al de Bulgaria, Letonia o Croacia (desarrollo humano alto). Sin embargo, una de sus localidades (desagregación geográfica de la ciudad) puede mostrar índices de pobreza similares a los del Chocó, en Colombia, o a los de ciertos países con desarrollo humano bajo (por ejemplo, Guatemala).

⁷⁸ PNUD: Informe Nacional de Desarrollo Humano, Colombia: El callejón con salida. PNUD, Bogotá, 2003.

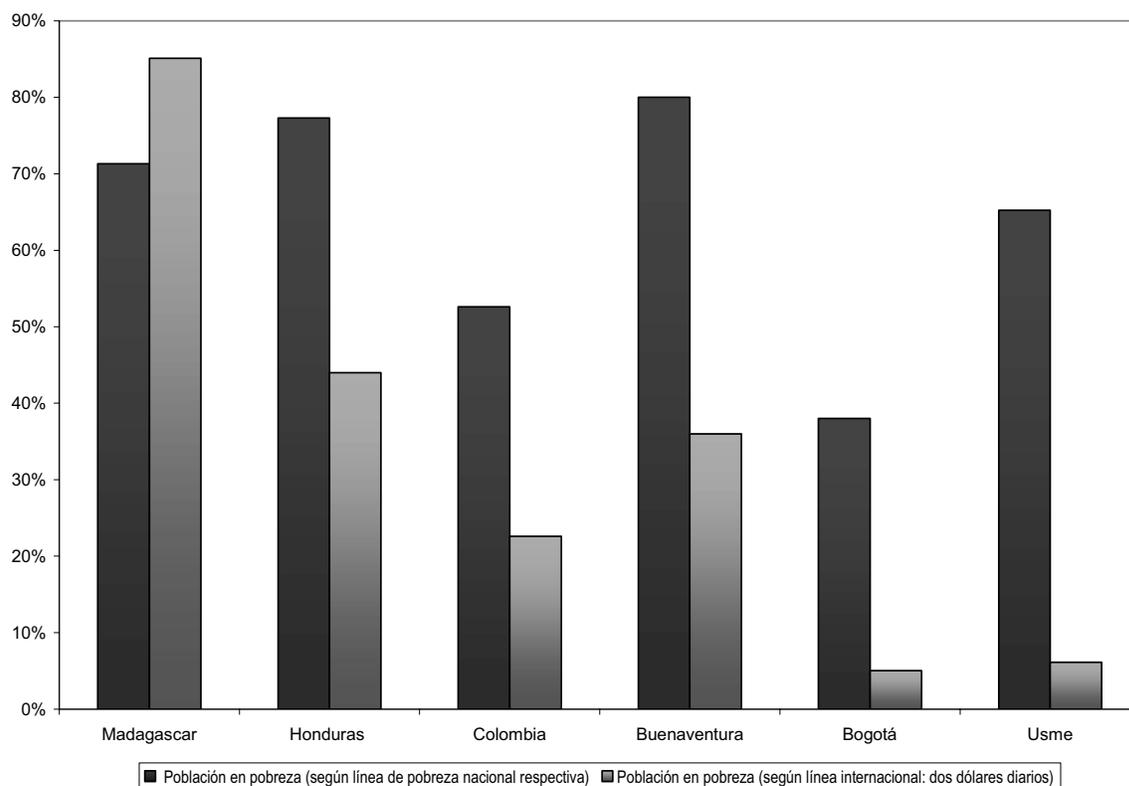
Mapa 2. Colombia – División político-administrativa



Fuente: UNDESA, UNCRD y Mesa de Planificación Regional Bogotá-Cundinamarca: *De las ciudades a las regiones*. Vol. I., Bogotá, 2005, p. 39.

Las gráficas siguientes refuerzan y justifican este argumento:

Gráfica 9. Desigualdades Geográficas de la Pobreza



Fuentes:

Madagascar: UNSTATS. Dato del año 1999. La pobreza por dos dólares diarios proviene del Informe de desarrollo Humano 2005

Honduras: CEPAL. *Panorama social América Latina, 2002-2003*. 2002. Dato del año 2002. La pobreza por dos dólares diarios proviene del Informe de desarrollo Humano 2005

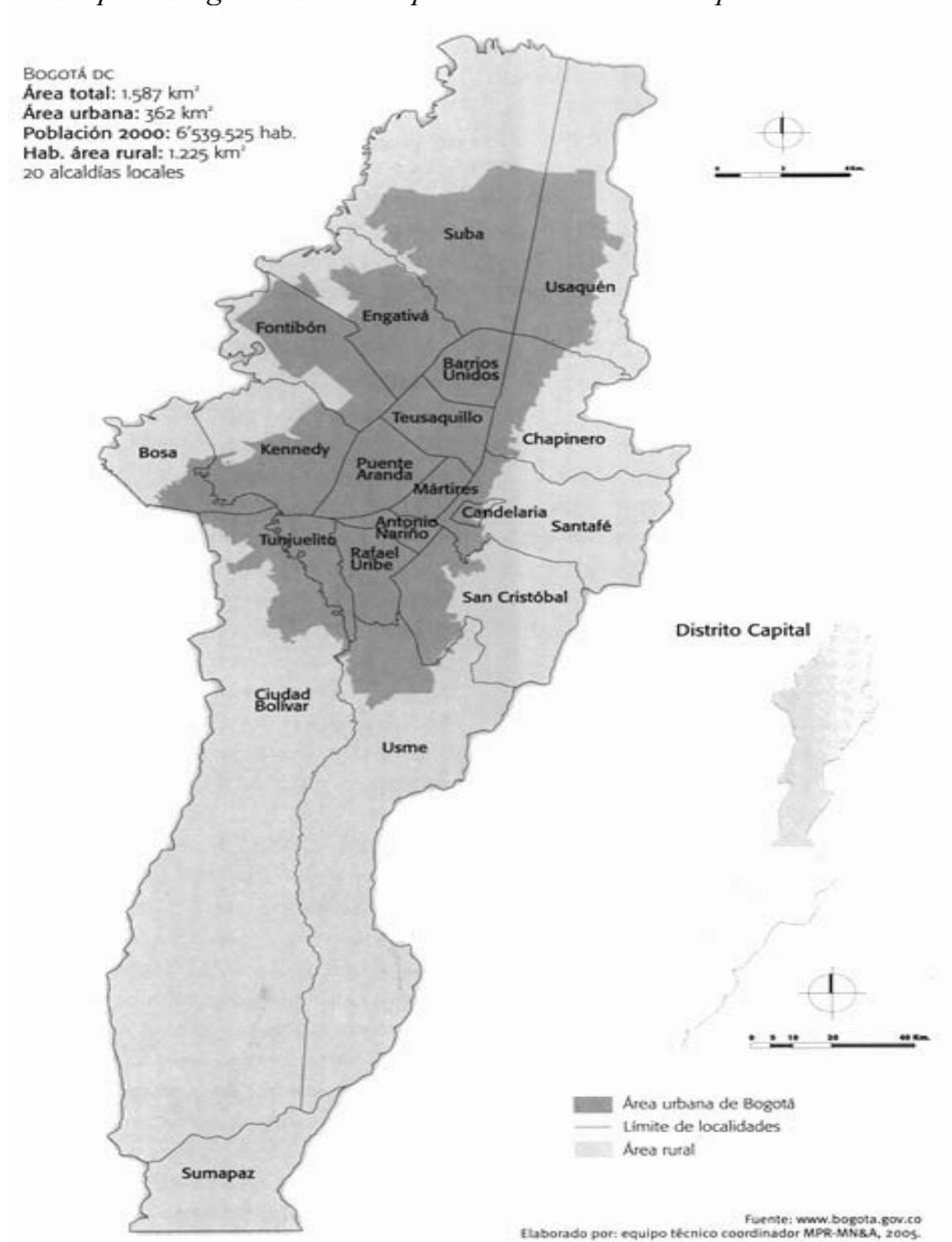
Colombia: DNP-SNU. *Hacia una Colombia equitativa e incluyente: Informe de Colombia sobre los ODM*. 2005. Dato del año 2004. La pobreza por dos dólares diarios proviene del Informe de desarrollo Humano 2005

Buenaventura: DNP de DANE: Encuesta Continua de Hogares. 2004. El cálculo de la pobreza por dos dólares diarios fue realizado por ONU-Hábitat

Bogotá y Usme: DANE: Encuesta Calidad de Vida de 2003. Procesamiento ONU-Hábitat.

Teniendo en cuenta todo lo que dijimos con respecto a las comparaciones al utilizar las líneas de pobreza nacional, en la gráfica anterior (gráfica 9) podemos apreciar como, si bien Colombia y Bogotá presentan niveles de pobreza por debajo de países como Madagascar y Honduras, ciertos municipios colombianos, como Buenaventura, e incluso ciertas localidades de Bogotá (ver mapas 3 y 4), como Usme, muestran niveles similares.

Mapa 3. Bogotá – División político-administrativa por localidades



Fuente: UNDESA, UNCRD y Mesa de Planificación Regional Bogotá-Cundinamarca: *De las ciudades a las regiones*. Vol. I. Bogotá, 2005, p. 42.

Mapa 4. Pobreza en Bogotá y sus localidades



Localidad	Indigencia según línea de Bogotá. (83,403 pesos mensuales) 2003.	Indigencia según línea de un dólar PPP (23,020 pesos mensuales). 2003
Total Bogotá	9.85%	3.39%
1. Usaquén	4.02%	2.43%
2. Chapinero	5.65%	3.43%
3. Santafé	16.68%	5.90%
4. San Cristóbal	18.84%	5.85%
5. Usme	19.17%	4.10%
6. Tunjuelito	11.25%	3.25%
7. Bosa	11.54%	3.19%
8. Kennedy	8.50%	2.98%
9. Fontibón	7.61%	2.68%
10. Engativá	6.42%	2.26%
11. Suba	6.00%	2.24%
12. Barrios Unidos	6.21%	3.72%
13. Teusaquillo	3.91%	3.39%
14. Mártires	13.85%	5.25%
15. Antonio Nariño	9.35%	4.93%
16. Puente Aranda	4.32%	2.01%
17. La Candelaria	14.61%	5.20%
18. Rafael Uribe	11.77%	4.25%
19. Ciudad Bolívar	16.30%	4.83%

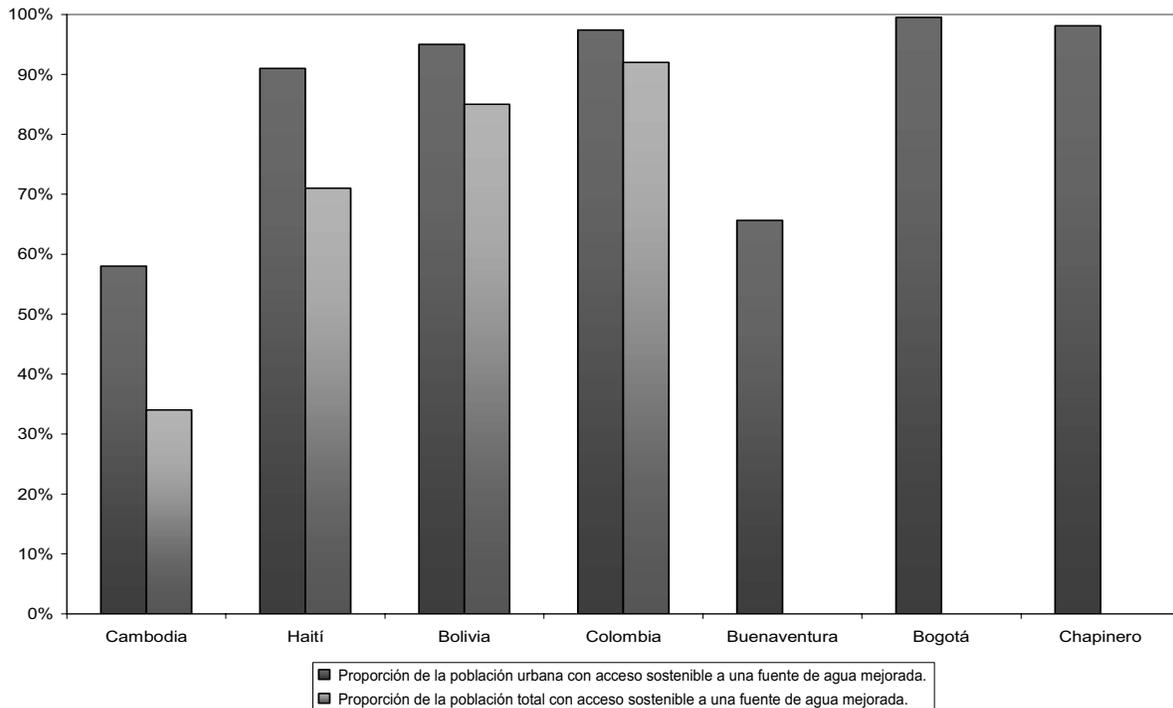
Dicho en términos del Índice de Desarrollo Humano: una ciudad, como Buenaventura, de un país como Colombia (puesto 69 según el IDH), tiene mayores niveles de pobreza (dada las líneas de pobreza nacional) que un país como Madagascar (puesto 146 según IDH). Por otra parte, una localidad, como Usme, de una ciudad como Bogotá (alrededor del puesto 48 según IDH), tiene niveles similares de pobreza que un país ubicado en el puesto 116 (Honduras).

En la medida en que las dificultades en la comparación pueden distorsionar esas desigualdades, ofreceremos otros indicadores que pueden completar nuestra discusión.

El acceso al agua (gráfica 10) muestra, en efecto, una situación similar. Mientras la cobertura en el conjunto de Colombia y Bogotá es muy cercana al 100%, municipios como Buenaventura muestran coberturas muy parecidas a las zonas urbanas de Camboya (puesto 130 según el IDH), inferiores a los del

total de Bolivia y Haití (113 y 153 según IDH respectivamente) y mucho menores que las de sus zonas urbanas.

Gráfica 10. Desigualdades en el Acceso a Agua



Fuentes:

Cambodia: UNSTATS. 2002

Haití y Bolivia: CEPAL. *ODM: Una mirada desde América Latina y el Caribe*. 2002. Dato año 2002. Para el resultado del total, proviene de la página de UNSTATS

Colombia: DNP-SNU. *Hacia una Colombia Equitativa e incluyente: Informe de Colombia sobre los ODM*. 2005. Dato año 2003. Para el resultado del total, proviene de la página de UNSTATS

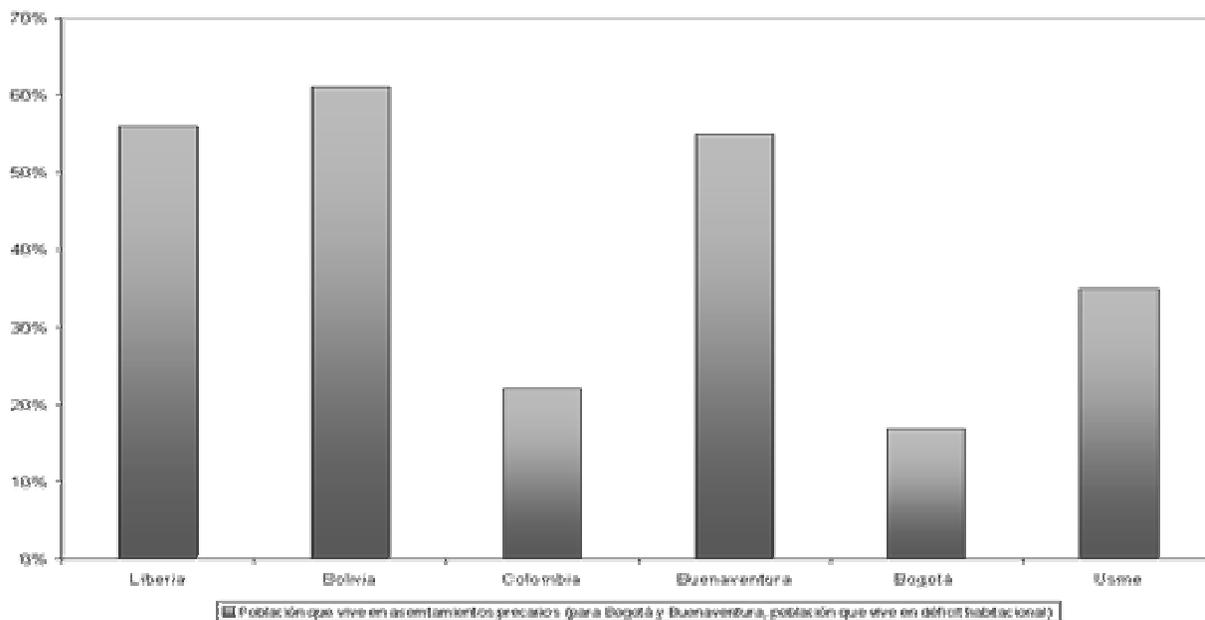
Buenaventura: DANE: Encuesta Continua de Hogares. 2004. Procesamiento ONU-Hábitat

Bogotá y Usme: DANE: Encuesta Calidad de Vida de 2003. Procesamiento ONU-Hábitat.

En este mismo sentido, es importante resaltar que aunque Bogotá alcanza coberturas cercanas al 100% en el acceso al agua, tiene, sin embargo, preocupantes problemas de entorno que deben ser considerados como un llamado a que la ciudad se comprometa con otros indicadores. En efecto, en el conjunto de Bogotá el 17.5% de los hogares fueron víctimas de algún hecho de

violencia, el 12% tiene déficit de todo el equipamiento de vivienda⁷⁹ y el 21.9% carece de espacios adicionales como jardín, patio, zonas verdes u otras. Esto es particularmente grave en algunas localidades. Por ejemplo, en el caso de Tunjuelito, la cobertura de alcantarillado no la exime de otros problemas sustanciales de entorno, como la vulnerabilidad a las inundaciones (el 17% de los hogares de la localidad se ubica en zonas de riesgo de inundación, mientras que el conjunto de Bogotá registra un promedio del 2,77%)⁸⁰.

Gráfico 11. Desigualdad en los Asentamientos Precarios



Fuentes:

Liberia: UNSTATS. Dato del año 2001

Bolivia: CEPAL. *ODM: Una mirada desde América Latina y el Caribe*. Dato del año 2001

Buenaventura: DANE: Encuesta Continua de Hogares. 2004. Procesamiento ONU-Hábitat. El dato corresponde al porcentaje de la población que se encuentra en déficit habitacional

Bogotá y Usme: Encuesta Calidad de Vida de 2003. Procesamiento ONU-Hábitat. El dato corresponde al porcentaje de la población que se encuentra en déficit habitacional.

⁷⁹ Esto agrupa: lavadora, nevera, licuadora, estufa, horno, equipo de sonido, VHS, DVD, computador e internet.

⁸⁰ Fuente DANE, ECV-2003, Cálculos UN-Hábitat. Para el ordenamiento de las localidades se realizó un ejercicio con la técnica de componentes principales.

Aunque las metodologías de medición no permiten una comparación del todo fidedigna, el porcentaje de asentamientos precarios subraya la misma realidad⁸¹: Buenaventura presenta un porcentaje de población habitando en asentamientos precarios similar al de Liberia y Bolivia (los más altos de África y América Latina y el Caribe, respectivamente), mientras que, sin alcanzar dichas magnitudes, Usme, localidad de Bogotá, prácticamente duplica el porcentaje tanto de ésta como del conjunto del país.

En estas circunstancias, pese a que los datos globales proporcionan información relevante acerca del cumplimiento de las metas, deben ser siempre complementados con datos regionales, municipales y de localidad: de lo contrario no se podrán revelar ni entender las diferencias existentes en los distintos niveles de agregación geográfica.

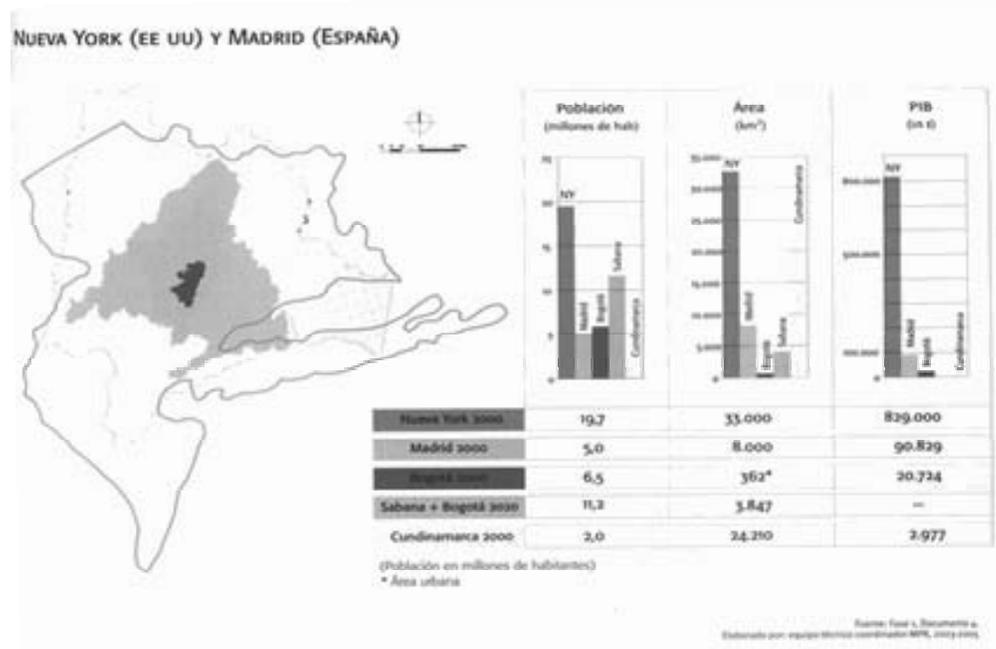
3.2. Profundizar en las diferencias intraurbanas: Bogotá y sus localidades

Por todo lo que hemos dicho anteriormente, lo local y lo urbano son determinantes para alcanzar las metas propuestas en los ODM y dar, por tanto, un paso hacia el desarrollo humano progresivo y la realización de los derechos humanos. En este contexto, utilizaremos las estadísticas que aporta esta publicación a nivel intraurbano (se dispone de la mayor parte de los ODM para Bogotá y sus localidades) para profundizar tanto en su análisis como en la formulación de estrategias adecuadas para su consecución. Centrado en Bogotá, acaso este ejercicio sea útil para comprender estos procesos y abodarlos mejor.

Antes de nada, es preciso tener en cuenta la dimensión en población, PIB y área de Bogotá con respecto a Nueva York, Madrid o el departamento en el que ésta se encuentra (Cundinamarca):

⁸¹ Ver las restricciones metodológicas de la sección anterior y el anexo 2.

Mapa 5. Referencias internacionales: población, territorio y PIB



Fuente: UNDESA, UNCRD y Mesa de Planificación Regional: Bogotá-Cundinamarca: De las ciudades a las regiones. Vol. I. Bogotá, 2005. Pág. 103.

Con el fin de visualizar las diferencias intraurbanas existentes en Bogotá, se realizarán a continuación dos ejercicios. En el primero, se clasificarán las localidades en tres grupos de desarrollo humano en función de sus niveles de pobreza y el ordenamiento de los países por su IDH en el 2005. En el segundo, se clasificarán de acuerdo a su situación con respecto a los ODM.

Vayamos con el primero. Abordemos para empezar su metodología. En este caso, se intentó tener una idea de la situación de las localidades de Bogotá comparándolas con los países a partir de la clasificación del IDH, organizándola en los tres grupos de la clasificación del PNUD: desarrollo humano alto, medio y bajo. La inexistencia de la información del PIB per cápita por localidad imposibilitó, sin embargo, realizar el cálculo del IDH a este nivel.

En estas circunstancias, se utilizó la información de pobreza de los países para los cuales existía información. Esto se efectuó siendo conscientes de los problemas que suscita la medición de la pobreza. Adicionalmente, se consideró que el paso de la pobreza de ingresos a la pobreza humana no es automático.

Una vez recolectada la información de pobreza de los países, se procedió a ordenarlos de acuerdo a la clasificación del IDH del año 2005. Para cada uno de los grupos se calculó la pobreza promedio, quedando así⁸²:

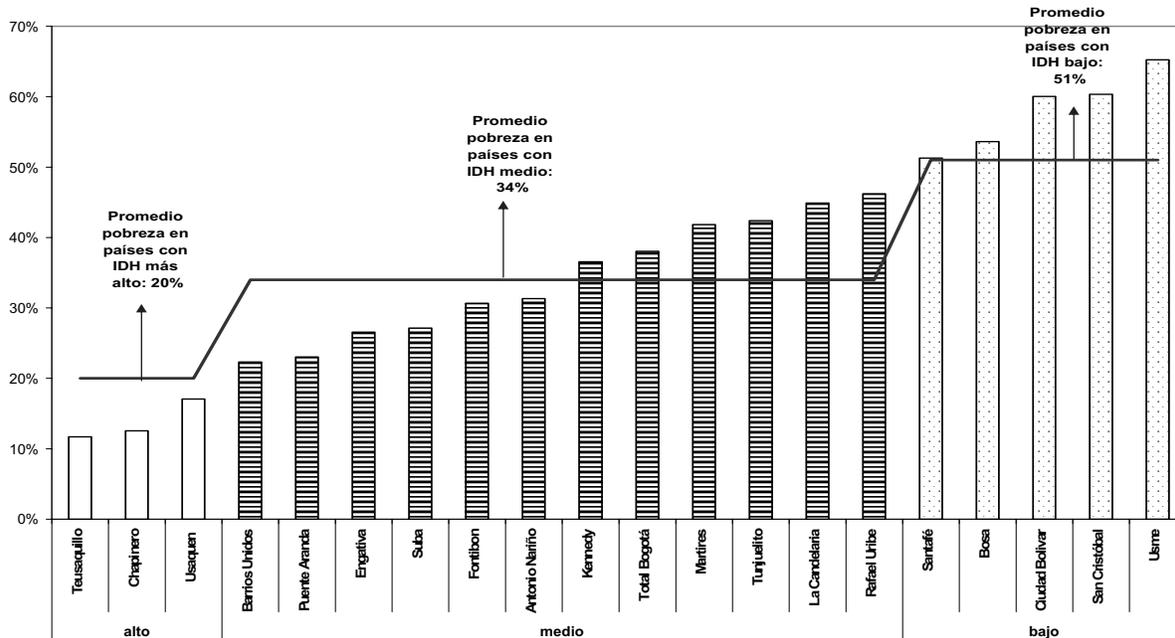
Tabla 12. Pobreza promedio por grupos de países según el IDH

Nivel de pobreza de los países con IDH alto	20%
Nivel de pobreza de los países con IDH medio	34%
Nivel de pobreza de los países con IDH Bajo	51%

Fuente: UNSTATS – IDH-2005, Cálculos: UN-Hábitat/Colombia

Posteriormente, se clasificaron las localidades, ubicándolas en el grupo que tuviera el promedio de pobreza más cercano al suyo. La clasificación quedó:

Gráfica 12. Clasificación de localidades según el IDH

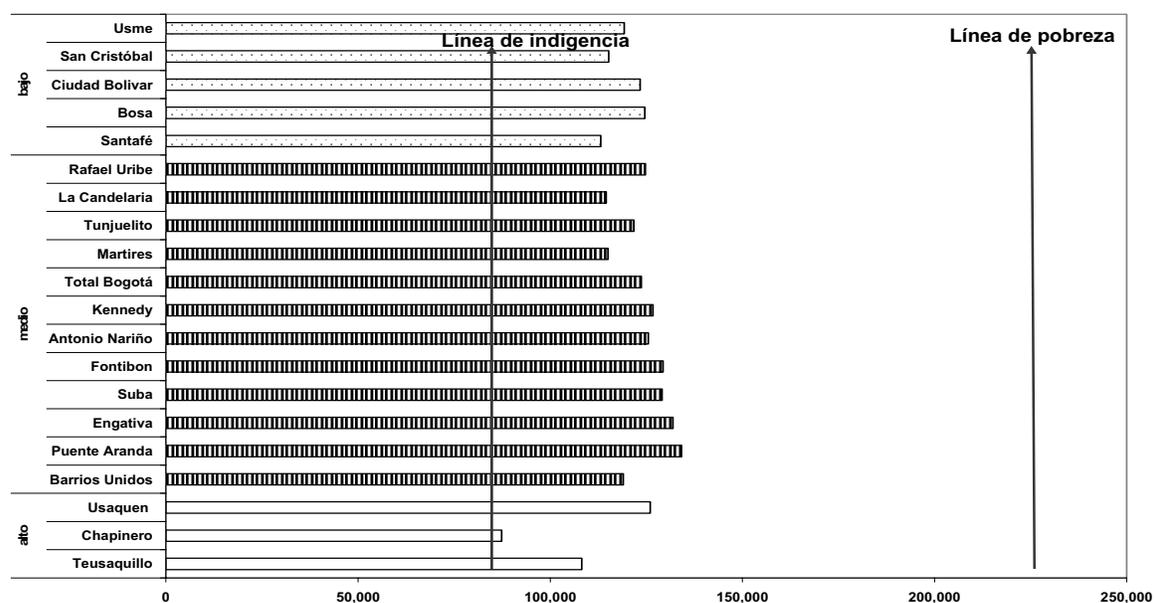


Fuente: DANE - DAPD, Encuesta Calidad de Vida 2003. Procesamiento: ONU-Hábitat/Colombia.

⁸² De la base de estadísticas de Objetivos de Desarrollo del Milenio se extrajeron los datos de pobreza según la línea de pobreza nacional para todos los países que tenían disponible esta información. Luego a este grupo de países se le buscó el IDH de 2005 en la base de datos de la página de internet, ordenándolos después de acuerdo con éste.

La gráfica anterior refleja las desigualdades existentes entre las localidades de Bogotá. Así, se puede observar que mientras existen localidades susceptibles de ser catalogadas como de desarrollo humano alto, como Chapinero, Usaquén o Teusaquillo; otras pueden clasificarse como de desarrollo humano bajo (Usme, Ciudad Bolívar o San Cristóbal, entre otras). En ese intervalo, se situaría otro grupo de localidades catalogadas como de desarrollo humano medio (Barrios Unidos, Suba o Puente Aranda). Más específicamente, de las 19 localidades para las cuales se tiene información (son 20), 3 de ellas serían de desarrollo humano alto, 11 de desarrollo humano medio y 5 de desarrollo humano bajo, las cuales representan el 10,68%, el 60,24% y el 29,08% de la población total de Bogotá, respectivamente.

Gráfica 13. Profundidad de la pobreza por localidad



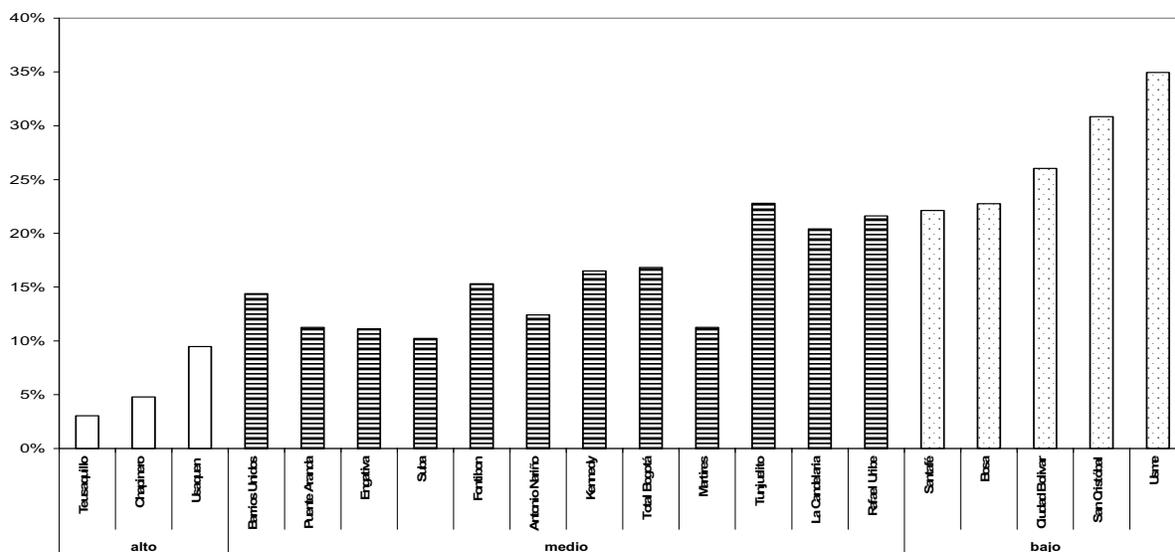
Fuente: DANE - DAPD, Encuesta Calidad de Vida 2003. Procesamiento: ONU-Hábitat/Colombia.

En cualquier caso, es preciso subrayar que a pesar de que las localidades clasificadas como de desarrollo humano alto tienen los menores niveles de pobreza, sus pobres no tienen un mejor ingreso promedio que los de las otras localidades: los porcentajes de pobreza entre localidades son bastante heterogéneos, pero no así los ingresos de sus pobres: a todos les falta alrededor del 50% del ingresos para salir de la pobreza. De acuerdo con lo anterior, las

localidades más ricas son las más desiguales. De este modo, localidades como Chapinero o Usaquen, por ejemplo, serían la localidad más desigual de una de las ciudades más desiguales del tercer país más desigual de la región más desigual del mundo.

Por otra parte, la clasificación realizada es también consistente con las diferencias intraurbanas desde la perspectiva de la pobreza habitacional (déficit): las localidades con menor incidencia del déficit habitacional son aquellas clasificadas como de desarrollo humano alto; las de niveles de incidencia intermedio son las de desarrollo humano medio; y aquellas con los niveles más preocupantes de déficit fueron las clasificadas como de desarrollo humano bajo, siendo Tunjuelito una excepción.

Gráfica 14. Déficit habitacional



Fuente: DANE - DAPD, Encuesta Calidad de Vida 2003. Procesamiento: ONU-Hábitat/Colombia.

Si profundizamos en las diferencias encontraremos que estas son significativas: mientras la localidad de Teusaquillo presenta un déficit cercano al 4%, casi el 35% de la población de Usme se encuentra en esa situación.

Todo lo anterior subraya cómo las localidades y las ciudades expresan las desigualdades que afligen a las distintas naciones y al mundo en general. Los asentamientos precarios representan nítidamente las consecuencias de este tipo

de discriminación, resaltando cómo en toda sociedad, en sus diferentes manifestaciones territoriales e históricas, siempre ha habido pobres.

3.3. Los ODM en las localidades

Estas desigualdades intraurbanas se pueden presentar también ordenando las localidades en función de su situación con respecto a los ODM. Expondremos primero los datos por localidades, para realizar después un análisis de ellos.

3.3.1. Tablas estadísticas

Tabla 13. Indicadores ODM 1 para Bogotá y sus localidades

Localidad	Objetivo 1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre			
	Meta 1: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.			
	Indicador 1. Población en indigencia según línea de Bogotá (83,403 pesos mensuales)*	Indicador 1a. Población en indigencia según línea de un dólar PPP (23,020 pesos mensuales)*	Indicador 2. Intensidad indigencia: brecha de indigencia (respecto a la línea de Bogotá)*	Indicador 3. Participación de los dos deciles más pobres en el ingreso total*
Total Bogotá	9.85%	3.39%	5.10	2.46%
Usaquén	4.02%	2.43%	2.89	1.56%
Chapinero	5.65%	3.43%	3.79	1.56%
Santafé	16.68%	5.90%	9.11	1.87%
San Cristóbal	18.84%	5.85%	9.02	3.52%
Usme	19.17%	4.10%	7.30	5.12%
Tunjuelito	11.25%	3.25%	5.50	3.76%
Bosa	11.54%	3.19%	5.30	4.64%
Kennedy	8.50%	2.98%	4.46	3.77%
Fontibón	7.61%	2.68%	4.05	3.10%
Engativa	6.42%	2.26%	3.43	3.54%
Suba	6.00%	2.24%	3.36	2.37%
Barrios Unidos	6.21%	3.72%	4.33	2.77%
Teusaquillo	3.91%	3.39%	3.56	3.03%
Mártires	13.85%	5.25%	7.71	2.27%
Antonio Nariño	9.35%	4.33%	5.68	3.58%
Puente Aranda	4.32%	2.01%	2.83	4.58%
La Candelaria	14.61%	5.20%	7.57	2.04%
Rafael Uribe	11.77%	4.25%	6.24	3.88%
Ciudad Bolívar	16.30%	4.83%	8.01	4.20%

*Fuente: DANE-DAPD, Encuesta Calidad de Vida 2003. Procesamiento: ONU-Hábitat, Colombia

Tabla 13. Indicadores ODM 1 para Bogotá y sus localidades (Continuación)

Localidad	Objetivo 1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre		
	Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre		
	Indicador 4a. Prevalencia clásica de desnutrición crónica en niños menores de 7 años (2003)**	Indicador 4b. Prevalencia clásica de desnutrición aguda en niños menores de 7 años (2003)**	Indicador 4c. Prevalencia clásica de desnutrición global en niños menores de 7 años (2003)**
Total Bogotá	13.41%	5.90%	10.50%
Usaquén	14.41%	3.90%	9.61%
Chapinero	12.68%	5.53%	10.24%
Santafé	15.80%	4.57%	11.15%
San Cristóbal	24.09%	7.95%	17.79%
Usme	17.42%	8.15%	12.26%
Tunjuelito	15.91%	5.32%	10.95%
Bosa	13.96%	7.03%	10.65%
Kennedy	14.43%	6.28%	11.44%
Fontibón	14.07%	3.67%	8.05%
Engativa	12.59%	6.21%	10.17%
Suba	10.41%	5.13%	8.59%
Barrios Unidos	16.41%	5.64%	13.07%
Teusaquillo	3.21%	2.24%	3.70%
Mártires	13.41%	3.93%	8.63%
Antonio Nariño	7.60%	5.25%	5.82%
Puente Aranda	10.74%	6.82%	10.64%
La Candelaria	16.33%	5.50%	12.44%
Rafael Uribe	10.62%	6.35%	8.65%
Ciudad Bolívar	16.45%	8.96%	15.20%

**Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Dirección de Salud Pública

Tabla 14. Indicadores ODM 2 para Bogotá y sus localidades

Localidad	Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal		
	Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria		
	Indicador 6: tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria niños de 5 a 11 años	Indicador 7: Proporción de personas mayores de 11 años que empezaron y terminaron la primaria	Indicador 8: Tasa de Alfabetismo para personas entre 15 y 24 años
Total Bogotá	85.46%	89.42%	99.48%
Usaquén	88.93%	93.32%	99.29%
Chapinero	93.48%	96.88%	100.00%
Santafé	87.46%	88.85%	99.50%
San Cristóbal	85.40%	81.62%	98.26%
Usme	83.60%	83.07%	99.20%
Tunjuelito	86.46%	88.07%	99.75%
Bosa	87.97%	84.98%	99.78%
Kennedy	82.28%	90.50%	99.55%
Fontibón	87.06%	92.40%	99.13%
Engativa	86.01%	91.85%	99.74%
Suba	87.24%	93.20%	100.00%
Barrios Unidos	89.26%	93.83%	99.71%
Teusaquillo	94.44%	97.93%	99.23%
Mártires	86.36%	92.36%	99.77%
Antonio Nariño	87.26%	92.30%	100.00%
Puente Aranda	85.44%	89.47%	99.80%
La Candelaria	91.46%	88.29%	99.09%
Rafael Uribe	86.57%	85.47%	98.89%
Ciudad Bolívar	79.50%	83.18%	99.47%

Fuente: DANE-DAPD, Encuesta Calidad de Vida 2003. Procesamiento: ONU-Hábitat, Colombia

EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODM EN BOGOTÁ Y SUS LOCALIDADES

Tabla 15. Indicadores ODM 3 para Bogotá y sus localidades

Localidad	Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros				
	Meta 4: Eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el 2005, y en todos los niveles de educación antes de 2015				
	Indicador 9: Razón de niños y niñas entre 5 y 11 años matriculados en educación básica primaria y básica secundaria	Indicador 9b: Razón de mujeres respecto de los hombres que culminan la educación primaria	Indicador 10: Razón de tasas de alfabetismo entre mujeres y hombres entre 15 y 24 años	Indicador 11: Participación de mujeres en empleo asalariado en el sector formal de la economía	Indicador 11a: Razón entre ingreso de las mujeres vs ingreso de los hombres
Total Bogotá	91.80	116.05	100.23	45.22%	95.65
Usaquén	96.81	126.62	101.63	43.68%	56.02
Chapinero	97.84	133.72	100.00	48.89%	87.97
Santafé	88.58	109.11	99.99	44.04%	96.57
San Cristóbal	94.54	117.24	100.11	44.61%	109.69
Usme	91.80	105.68	100.92	36.08%	104.93
Tunjuelito	87.07	123.59	99.52	43.59%	110.32
Bosa	93.69	107.06	99.53	39.92%	128.21
Kennedy	90.20	110.92	100.16	41.05%	114.89
Fontibón	106.67	116.04	99.99	47.62%	98.11
Engativa	82.08	122.40	99.51	52.03%	114.77
Suba	79.29	115.31	100.00	48.90%	102.68
Barrios Unidos	97.74	127.99	99.48	50.53%	99.60
Teusaquillo	104.55	121.64	100.71	48.43%	93.14
Mártires	107.18	117.33	100.48	46.39%	89.40
Antonio Nariño	94.04	121.76	100.00	49.06%	102.46
Puente Aranda	110.51	114.60	99.61	47.21%	98.25
La Candelaria	60.23	111.07	100.91	50.50%	96.94
Rafael Uribe	99.72	111.70	102.32	43.05%	120.61
Ciudad Bolívar	92.96	109.97	100.33	40.05%	105.61

Fuente: DANE-DAPD, Encuesta Calidad de Vida 2003. Procesamiento: ONU-Hábitat, Colombia

Tabla 16. Indicadores ODM 4 para Bogotá y sus localidades

Localidad	Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil		
	Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los menores de 5 años		
	Indicador 13: Tasa de mortalidad por ERA para menores de 5 años por cada 100,000 (2005)*	Indicador 14: Tasa de mortalidad infantil por 1000 n.v (2003)*	Indicador 15: Proporción de niños de 1 año inmunizados contra triple viral en cada localidad (2005)*
Total Bogotá	20.6	15.1	80.70%
Usaquén	12.2	14.4	104.37%
Chapinero	13.0	11.4	367.25%
Santafé	36.9	12.3	77.77%
San Cristóbal	24.7	16.9	72.20%
Usme	22.0	17.6	76.28%
Tunjuelito	18.6	10.6	87.76%
Bosa	20.1	13.8	47.45%
Kennedy	19.2	15.1	77.25%
Fontibón	3.4	11.6	209.83%
Engativa	19.9	10.4	57.36%
Suba	27.5	12.3	62.34%
Barrios Unidos	15.5	14.4	65.53%
Teusaquillo	13.8	13.2	375.19%
Mártires	12.9	23.8	114.58%
Antonio Nariño	0.0	25.4	183.50%
Puente Aranda	8.0	16.3	102.62%
La Candelaria	0.0	15.7	65.11%
Rafael Uribe	32.6	18.7	91.65%
Ciudad Bolívar	24.4	19.8	57.97%

*Fuente: Secretaría distrital de salud

Tabla 17. Indicadores ODM 5 para Bogotá y sus localidades

Localidad	Objetivo 5. Mejorar la salud materna	
	Meta 6: Reducir en tres cuartos, entre 1990 y 2015, la razón de mortalidad materna.	
	Indicador 16: Tasa de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos (2003)**	Indicador 17: Proporción de nacimientos atendidos por personal de salud calificado (2003)*
Total Bogotá	61.7	99.47%
Usaquén	87.0	99.81%
Chapinero	49.6	99.75%
Santafé	111.5	99.33%
San Cristóbal	51.9	99.27%
Usme	98.0	99.18%
Tunjuelito	72.3	99.66%
Bosa	42.3	99.41%
Kennedy	88.9	99.50%
Fontibón	40.6	99.41%
Engativa	56.0	99.74%
Suba	71.0	99.70%
Barrios Unidos	55.2	99.39%
Teusaquillo	0.0	99.49%
Mártires	59.6	99.64%
Antonio Nariño	0.0	99.25%
Puente Aranda	0.0	99.65%
La Candelaria	0.0	99.48%
Rafael Uribe	59.0	99.37%
Ciudad Bolívar	64.4	99.42%

*Fuente: Dane. Certificado de nacidos vivos. Sistema de estadísticas vitales

**Fuente: Secretaría de Salud

Tabla 18. Indicadores ODM 6 para Bogotá y sus localidades

Localidad	Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades	
	Meta 7: Haber detenido para el 2015 y empezado a revertir la propagación del VIH/SIDA	Meta 8: Haber detenido para el 2015 y empezado a revertir la incidencia de la malaria y otras importantes enfermedades.
	Indicador 18: Tasa de incidencia de nuevos casos (por notificación) por 1000 habitantes para el total de la población (2003)*	Indicador 23: Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes (2001)**
Total Bogotá	0.11	14.00
Usaquén	0.15	10.90
Chapinero	0.41	22.50
Santafé	0.61	50.90
San Cristóbal	0.13	18.10
Usme	0.13	13.30
Tunjuelito	0.08	9.80
Bosa	0.06	8.60
Kennedy	0.08	6.50
Fontibón	0.08	15.10
Engativa	0.09	10.70
Suba	0.07	11.90
Barrios Unidos	0.16	15.90
Teusaquillo	0.19	22.70
Mártires	0.25	82.00
Antonio Nariño	0.18	20.00
Puente Aranda	0.08	12.40
La Candelaria	0.08	35.80
Rafael Uribe	0.26	15.00
Ciudad Bolívar	0.11	11.60

*Fuente: Secretaría distrital de salud

**Fuente: Profamilia. ENDS 2005

***Fuente: Boletín epidemiológico distrital 2001.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODM EN BOGOTÁ Y SUS LOCALIDADES

Tabla 19. Indicadores ODM 7 para Bogotá y sus localidades

Localidad	Objetivo 7: Asegurar la sostenibilidad ambiental		
	Meta 9: Integrar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas del país y revertir la pérdida de los recursos ambientales.	Meta 10: Reducir a la mitad, para el 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible a fuentes de agua seguras y sanidad básica.	
	Indicador 29: Proporción de población utilizando combustibles sólidos	Indicador 30: Proporción de la población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada	Indicador 31: Proporción de la población con acceso a sanitario mejorado
Total Bogotá	0.24%	99.48%	99.93%
Usaquén	0.00%	99.37%	100.00%
Chapinero	0.00%	98.09%	100.00%
Santafé	0.43%	99.07%	100.00%
San Cristóbal	1.47%	99.00%	99.79%
Usme	0.00%	99.53%	99.74%
Tunjuelito	0.00%	99.93%	100.00%
Bosa	0.60%	100.00%	99.54%
Kennedy	0.00%	99.76%	100.00%
Fontibón	0.00%	99.81%	100.00%
Engativa	0.00%	99.89%	100.00%
Suba	0.00%	98.47%	100.00%
Barrios Unidos	0.09%	98.88%	100.00%
Teusaquillo	0.00%	99.04%	100.00%
Mártires	0.00%	99.38%	99.78%
Antonio Nariño	0.00%	99.96%	100.00%
Puente Aranda	0.00%	99.84%	100.00%
La Candelaria	0.00%	99.11%	99.91%
Rafael Uribe	0.26%	99.84%	100.00%
Ciudad Bolívar	0.77%	99.77%	99.97%

Fuente: DANE-DAPD, Encuesta Calidad de Vida 2003. Procesamiento: ONU-Hábitat, Colombia

Tabla 19. Indicadores ODM 7 para Bogotá y sus localidades (Continuación)

Localidad	Objetivo 7: Asegurar la sostenibilidad ambiental		
	Meta 11: Haber alcanzado para el 2020 una mejora significativa en la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos humanos precarios		
	Indicador 32. Proporción de hogares con acceso a tenencia segura	Indicador 32a: Proporción de hogares con déficit habitacional.	Indicador 32b: Proporción de hogares en zona de riesgo o de afectación
Total Bogotá	92.70%	16.84%	34.66%
Usaquén	94.87%	9.48%	23.32%
Chapinero	97.33%	4.80%	3.98%
Santafé	88.61%	22.12%	24.34%
San Cristóbal	88.76%	30.85%	27.45%
Usme	93.44%	34.94%	53.35%
Tunjuelito	90.73%	22.80%	38.78%
Bosa	91.27%	22.76%	47.82%
Kennedy	91.93%	16.50%	27.39%
Fontibón	93.40%	15.31%	79.30%
Engativa	95.07%	11.10%	42.05%
Suba	94.13%	10.24%	19.67%
Barrios Unidos	87.02%	14.41%	34.06%
Teusaquillo	95.44%	3.05%	15.68%
Mártires	90.52%	11.25%	41.89%
Antonio Nariño	92.26%	12.41%	32.34%
Puente Aranda	92.78%	11.25%	40.76%
La Candelaria	90.71%	20.42%	16.97%
Rafael Uribe	90.11%	21.61%	39.01%
Ciudad Bolívar	93.93%	26.04%	43.83%

Fuente: DANE-DAPD, Encuesta Calidad de Vida 2003. Procesamiento: ONU-Hábitat, Colombia

Tabla 19. Indicadores ODM 7 para Bogotá y sus localidades (Continuación)

Sector de la ciudad	Objetivo 7: Asegurar la sostenibilidad ambiental					
	Meta 9: Integrar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas del país y revertir la pérdida de los recursos ambientales.					
	Índices de calidad de aire					
	PM10*	PST*	SO2*	NO2*	CO**	O3**
Norte	53	48	n.d	8	n.d	n.d
Sur	56	174	n.d	n.d	18	40
Noroccidente	93	n.d	8	10	24	78
Suroccidente	55	n.d	n.d	n.d	32	25
Centro	37	n.d	6	19	n.d	44
Centroccidente	79	n.d	n.d	n.d	39	58

Fuente: DAMA

* Promedios anuales

** Promedios horarios

Tabla 20. Indicadores ODM 8 para Bogotá y sus localidades

Localidad	Objetivo 8: Desarrollar una sociedad global para el desarrollo		
	Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, desarrollar e implementar estrategias para trabajos productivos y decentes para los jóvenes		Meta 17: En cooperación con las compañías farmacéuticas, proveer acceso a drogas esenciales de manera económica en países en desarrollo
	Indicador 45: tasa de desempleo de la gente joven entre los 15 y 24 años		Indicador 46: Proporción de la población que le formularon medicamentos y fueron suministrados por la entidad de salud a la cual está afiliado
Total Bogotá	26.52	26.52	40.33%
Usaquén	15.41	15.41	33.59%
Chapinero	18.67	18.67	21.68%
Santafé	29.10	29.10	35.73%
San Cristóbal	24.84	24.84	45.54%
Usme	27.81	27.81	43.19%
Tunjuelito	28.67	28.67	47.88%
Bosa	28.64	28.64	42.30%
Kennedy	32.44	32.44	38.50%
Fontibón	29.07	29.07	37.52%
Engativa	29.20	29.20	46.18%
Suba	24.47	24.47	35.87%
Barrios Unidos	24.08	24.08	31.33%
Teusaquillo	22.07	22.07	36.83%
Mártires	25.59	25.59	40.00%
Antonio Nariño	19.95	19.95	52.35%
Puente Aranda	20.21	20.21	33.15%
La Candelaria	32.23	32.23	43.27%
Rafael Uribe	26.64	26.64	42.02%
Ciudad Bolívar	27.98	27.98	51.32%

Fuente: DANE-DAPD, Encuesta Calidad de Vida 2003. Procesamiento: ONU-Hábitat, Colombia

Tabla 20. Indicadores ODM 8 para Bogotá y sus localidades (Continuación)

Localidad	Objetivo 8: Desarrollar una sociedad global para el desarrollo			
	Meta 18: En cooperación con el sector privado, hacer disponible los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente información y comunicaciones			
	Indicador 47: Población con línea telefónica	Indicador 47a: Población con teléfono celular	Indicador 48: Población con acceso a internet en la vivienda	Indicador 48a: Población con computador personal en la vivienda
Total Bogotá	88.91%	32.67%	14.03%	27.45%
Usaquén	94.87%	61.74%	40.55%	57.19%
Chapinero	96.60%	68.09%	51.41%	66.93%
Santafé	84.46%	21.41%	9.64%	18.03%
San Cristóbal	79.85%	14.90%	3.69%	10.89%
Usme	80.38%	9.18%	1.36%	4.59%
Tunjuelito	83.54%	25.80%	6.17%	18.97%
Bosa	87.37%	15.77%	3.51%	13.19%
Kennedy	90.51%	28.61%	9.53%	23.08%
Fontibón	85.83%	37.23%	17.10%	30.86%
Engativa	93.95%	41.56%	16.31%	38.25%
Suba	92.33%	47.73%	23.58%	38.15%
Barrios Unidos	96.07%	42.31%	24.13%	43.89%
Teusaquillo	96.70%	64.27%	35.16%	60.64%
Mártires	89.01%	31.22%	12.55%	29.06%
Antonio Nariño	89.95%	32.46%	8.81%	27.68%
Puente Aranda	90.96%	37.26%	12.03%	29.26%
La Candelaria	84.61%	28.62%	11.88%	23.28%
Rafael Uribe	88.72%	17.88%	3.93%	11.75%
Ciudad Bolívar	80.90%	16.93%	3.25%	10.26%

Fuente: DANE-DAPD, Encuesta Calidad de Vida 2003. Procesamiento: ONU-Hábitat, Colombia

3.3.2. Hacia una comprensión de los ODM en Bogotá y sus localidades

Al tener disponible tanta información es difícil sacar conclusiones al respecto: el “exceso” de indicadores puede causar una imagen confusa de la situación de las localidades con respecto a los ODM. Muchos indicadores, mal utilizados, suelen distorsionar la situación, pudiendo terminar siendo difícil interpretarlos y utilizarlos. Sin embargo, si se maneja adecuadamente, la información adicional siempre permitirá análisis más completos. En cualquier caso, esto deberá estar sujeto siempre a un equilibrio entre los costes y los beneficios de su obtención o elaboración.

En el caso de los indicadores de los ODM para Bogotá y sus localidades, a continuación expondremos el ejercicio estadístico utilizado para poder interpretar adecuadamente la información. En particular, nos servimos de la técnica de Análisis de Componentes Principales -ACP- que permite reducir una gran cantidad de variables y convertirlas en unas pocas combinaciones de ellas –llamadas componentes-, facilitando así captar relaciones que de otra manera permanecerían ocultas. En este marco, una de sus aplicaciones es ofrecer una clasificación de las unidades de observación: en nuestro caso, es pertinente para poder obtener una clasificación de las localidades de acuerdo con los indicadores de los ODM. Esta se realizará a partir de los ponderadores proporcionados por el primer componente principal⁸³.

Para este ejercicio, se tomaron solamente aquellos índices con presentaban información para todas las localidades (33 índices). Estos fueron agrupados, adicionalmente, en cinco grupos de indicadores: pobreza (6), educación (9), salud (6), hábitat (6) y asistencia para el desarrollo (6).

La tabla 21 contiene la información de los indicadores agrupados en el indicador compuesto de pobreza y la ponderación que tiene cada uno de ellos:

Tabla 21. Indicadores de pobreza

Indicadores	Vector propio Indicadores de pobreza	Vector propio Indicadores de pobreza normalizado
Población en indigencia	0.46	0.23
Brecha de indigencia	0.41	0.21
Participación de los dos deciles más pobres en el ingreso total	-0.20	-0.10
Desnutrición crónica en niños menores de 7 años	0.45	0.22
Desnutrición aguda en niños menores de 7 años	0.42	0.21
Desnutrición global en niños menores de 7 años	0.46	0.23
Total	1.99	1.00

En los indicadores compuestos de pobreza, es importante resaltar el signo negativo del indicador de participación del ingreso de los dos deciles más pobres. De alguna manera, implica que existe una relación inversa entre la

⁸³ Para mayor información se puede ver en detalle el anexo 3.1.

distribución del ingreso y la pobreza, es decir: las localidades menos pobres presentan mayor desigualdad y concentración del ingreso. El resto de los indicadores tiene un signo positivo y una participación similar en la construcción del índice compuesto.

En la clasificación de este indicador, la localidad con menores problemas en los ODM de pobreza es Teusaquillo y la de mayor es Usme, lo que coincide con la clasificación de la pobreza por ingresos. Se presentan, sin embargo, diferencias notables en el orden: de las cinco que tienen mayores problemas sólo dos repiten su posición por pobreza de ingresos (ver tabla 27).

Con respecto al indicador compuesto de educación, todos los índices tienen el signo esperado. El que tiene una mayor ponderación es el de la proporción de personas mayores de 11 años que han terminado la primaria (16%) y el que menos es el de la igualdad de género (0,3%) debido a que éste es poco discriminante. La localidad con mejores resultados en este aspecto es Chapinero y la de peores son Usme y Ciudad Bolívar (ver tabla 27).

Tabla 22. Indicadores de educación

Indicadores	Vector propio Indicadores de educación	Vector propio Indicadores de educación normalizado
Tasa neta de matrícula en primaria para niños de 5 a 11 años	0.34	0.12
Proporción de personas mayores de 11 años que terminaron la primaria	0.45	0.16
Tasa de Alfabetismo para personas entre 15 y 24 años	0.22	0.08
Tasa neta de matrícula en enseñanza secundaria para mayores de 11 años	0.24	0.08
Proporción de personas mayores de 17 años que terminan secundaria	0.44	0.15
Tasa de alfabetismo para personas mayores de 15 años	0.38	0.13
Razón de niñas y niños entre 5 y 11 años matriculados en educación básica primaria y básica secundaria	0.09	0.03
Razón de mujeres respecto de los hombres que que culminan la educación primaria	0.37	0.13
Razón de analafabetismo de mujeres y hombres entre 15 y 24 años	0.32	0.11
Total	2.84	1.00

Por el lado del indicador de salud, uno de sus indicadores (mortalidad infantil) presenta el signo contrario al esperado debido a que existen localidades que no presentan ningún caso de mortalidad infantil, distorsionando, por tanto, la capacidad de discriminación del indicador. Por otra parte, el que más peso tiene dentro de los índices de salud es el de mortalidad materna. Los mejores resultados los presentan La Candelaria y Antonio Nariño y los peores Santafé y Rafael Uribe (ver tabla 27).

Tabla 23. Indicadores de salud

Indicadores	Vector propio Indicadores de salud	Vector propio Indicadores de salud normalizado
Tasa de mortalidad por ERA para menores de 5 años por cada 100,000	0.60	0.34
Tasa de mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos	-0.16	-0.09
Tasa de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos	0.59	0.34
Proporción de nacimientos atendidos por personal de salud calificado	0.06	0.03
Tasa de incidencia de nuevos casos (por notificación) por 1000 habitantes para el total de la población	0.48	0.28
Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes	0.18	0.10
Total	1.75	1.00

En cuanto a los indicadores de hábitat, el de acceso a agua no tiene el signo esperado debido a las coberturas del 100% prácticamente en todas las localidades. De los otros indicadores, el que tiene una mayor potencia es el del déficit habitacional, debido a que, de alguna manera, ya contiene a la mayoría de los otros indicadores. En el índice compuesto de hábitat las localidades más avanzadas son Chapinero y Teusaquillo y las más retrasadas Usme y Fontibón (ver tabla 27).

Tabla 24. Indicadores de hábitat

Indicadores	Vector propio Indicadores de hábitat	Vector propio Indicadores de hábitat normalizado
Proporción de población utilizando combustibles sólidos	0.39	0.22
Proporción de la población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada, urbana	-0.33	-0.19
Proporción de la población con acceso a saneamiento mejorado, urbano	0.41	0.24
Proporción de hogares con acceso a tenencia segura	0.37	0.21
Proporción de hogares con déficit habitacional	0.54	0.31
Proporción de hogares en zona de riesgo o de afectación	0.37	0.21
Total	1.75	1.00

Finalmente, en lo que hace referencia al indicador de asistencia para el desarrollo, es importante resaltar el signo negativo de la población que adquiere medicamentos de la entidad a la que está afiliada. Por lo demás, el resto de índices tienen prácticamente la misma importancia.

Tabla 25. Indicadores de asistencia para el desarrollo

Indicadores	Vector propio Indicadores del ODM 8	Vector propio Indicadores del ODM 8 normalizado
Tasa de desempleo de la gente joven entre los 15 y 24 años	0.33	0.19
Proporción de la población a la que le formularon medicamentos y le fueron suministrados por la entidad de salud a la cual está afiliado	-0.35	-0.21
Población con línea telefónica	0.41	0.24
Población con teléfono celular	0.45	0.26
Población con acceso a internet en la vivienda	0.45	0.26
Población con computador personal en la vivienda	0.45	0.26
Total	1.72	1.00

Así las cosas, a estas alturas del ejercicio, se construye un gran indicador de la situación de los ODM con los cinco indicadores compuestos, lo que nos permite obtener la clasificación definitiva de las localidades (ver tabla 27). Al

observar los resultados de los ponderadores (por el método de ACP) podemos sacar las siguientes conclusiones:

- El indicador de salud parece ser el único que no dinamiza el cumplimiento de los otros objetivos, explicando solamente el 3% del indicador ODM (en una ciudad con resultados positivos en los indicadores seleccionados como Bogotá, los vínculos con los otros indicadores no son tan fuertes).
- Los otros cuatro índices (pobreza, educación, hábitat y asistencia para el desarrollo) tienen ponderadores que no presentan diferencias significativas.
- De acuerdo con lo anterior, podemos decir que esos cuatro, que son, en el indicador compuesto, los más importantes, deben ir de la mano para que se logre avanzar en el cumplimiento de los objetivos en su conjunto, logrando así avanzar en el desarrollo humano.

Tabla 26. Indicadores compuestos para construir el indicador ODM

Indicadores	Vector propio Indicadores agregados	Vector propio Indicadores agregados normalizado
Índice pobreza normalizado	0.50	0.24
Índice educación normalizado	0.52	0.25
Índice de salud normalizado	0.06	0.03
Índice de hábitat normalizado	0.47	0.23
Índice de los indicadores del ODM 8	0.51	0.25
Total	2.06	1.00

Finalmente obtenemos la clasificación de las localidades, según la cual la localidad con los mejores resultados es Chapinero, seguida por Teusaquillo y Usaquén y caracterizándose Usme, Ciudad Bolívar y San Cristóbal por tener frente a sí el mayor reto.

Tabla 27. Índice de ODM e índices compuestos

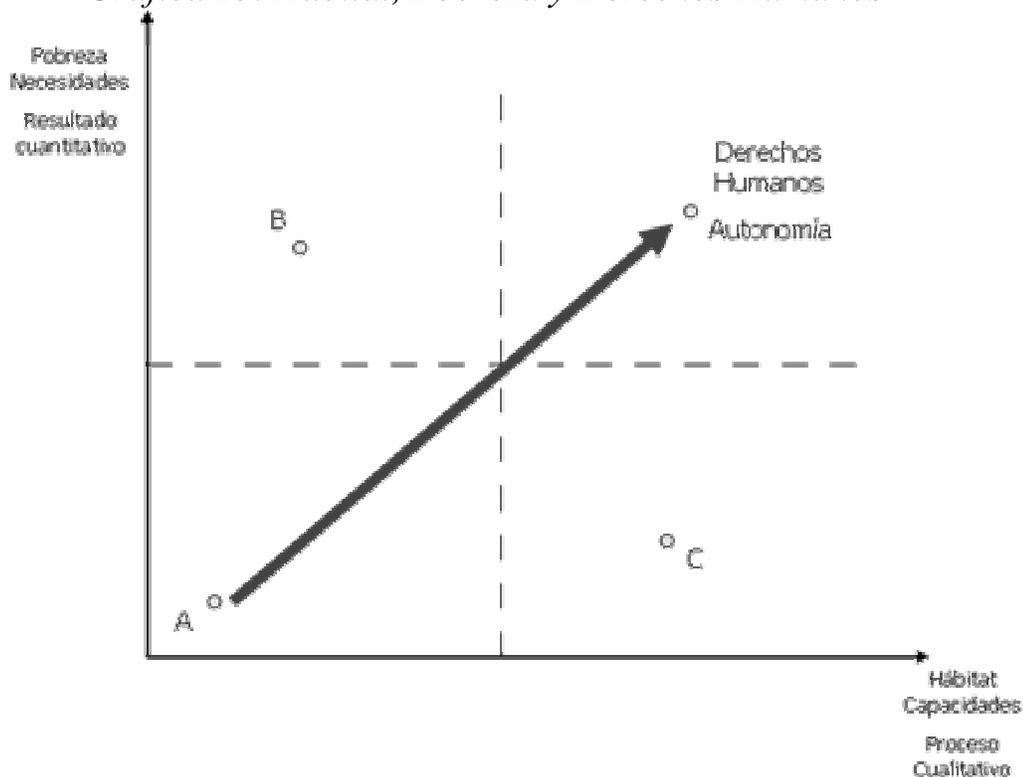
Localidad	Índice de pobreza normalizado	Índice de educación normalizado	Índice de salud Normalizado	Índice hábitat normalizado	Índice de desarrollo normalizado	Índice agregado normalizado
Usme	85.50	76.70	88.34	78.29	22.46	66.56
Ciudad Bolívar	87.09	78.74	88.53	83.17	25.16	69.28
San Cristóbal	85.46	80.52	87.41	84.12	27.33	70.08
Bosa	89.93	79.27	91.88	82.64	30.38	71.39
Rafael Uribe	92.43	82.16	80.83	84.93	31.59	73.25
Tunjuelito	91.42	83.51	91.32	84.78	34.21	74.27
Santafé	93.08	84.61	66.44	87.81	38.35	76.01
Kennedy	92.27	84.36	91.22	89.60	42.20	77.83
La Candelaria	92.94	85.09	100.00	90.51	40.40	78.18
Fontibón	95.20	87.26	98.91	78.74	51.29	79.24
Antonio Nariño	95.21	87.50	99.12	89.82	42.33	79.64
Mártires	94.52	86.99	86.08	87.75	47.08	79.69
Total Bogotá	94.79	85.82	89.80	88.02	47.36	79.70
Puente Aranda	92.95	87.30	97.86	88.45	52.92	81.36
Engativa	94.10	88.92	90.82	88.70	53.70	82.10
Barrios Unidos	93.99	93.25	91.01	87.86	66.20	86.13
Suba	97.46	88.76	87.45	94.02	63.29	86.44
Usaquén	98.64	94.63	92.64	93.44	85.61	93.84
Teusaquillo	100.00	97.73	91.47	97.36	83.15	95.22
Chapinero	97.98	100.00	85.44	100.00	100.00	100.00

Sin embargo, más importante que la clasificación, debe ser el mensaje que queda del proceso de construcción del indicador compuesto de ODM: para avanzar satisfactoriamente en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio se deben articular adecuadamente al menos cuatro grupos de indicadores (pobreza, educación, hábitat y asistencia para el desarrollo). Esto requiere articular las políticas, y eso sólo es posible en el territorio, en lo local: en una sociedad urbanizada y en proceso urbanización, esto se refiere, sobre todo, a las ciudades, sus sinergias y su interacción.

Aquí o allá, en este o ese hábitat, en Bogotá o en cualquier otra ciudad, esto debe respetar un “equilibrio”: la búsqueda de un hábitat digno y la realización de los derechos humanos debe tratar de crear un campo de fuerzas en el que interactúen la satisfacción de las necesidades básicas más urgentes con el despliegue de los derechos humanos, indispensables, como vimos, para fundar una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Es preciso combatir la pobreza, pero esto no podrá hacerse de cualquier modo. El proceso, el camino, la

participación y la libertad son la condición indispensable para mitigar la pobreza, no solo desde la perspectiva del ingreso, sino desde el punto de vista humano, desde la complejidad. Es preciso adentrarse en la línea que en otro lugar hemos llamado de la buena y la mala distancia⁸⁴, como se ve en la siguiente gráfica:

Gráfica 15. Hábitat, Pobreza y Derechos Humanos



La democracia, otra democracia, y la ciudadanía, otra ciudadanía, reclaman nuestra autonomía: el control complejo e inasible de nuestra propia vida, individual y colectiva. El desarrollo humano y la lucha contra la pobreza exigen ya y ahora tanto la política como lo político: los derechos humanos habrán de darse en lo político; habrán de darse, también, en y a través de la política.

⁸⁴ GIRALDO, Fabio (comp.): *Ciudad y complejidad*. FICA, Ensayo & Error, Bogotá, 2003, pp. 14 y 15.

Una política que se ha de dar necesariamente en lo glocal, en la relación entre los seres humanos en un hábitat, en una localización física e imaginaria atravesada y penetrada por lo global. Apostar por el desarrollo humano y la reducción de la pobreza desde una perspectiva de hábitat, apostar, por tanto, por un hábitat digno, no es así solo un primer paso para el cumplimiento de los ODM: es un paso urgente, un paso necesario, un paso inevitable. El ser humano se localiza en el espacio físico, social e imaginario: sus problemas (la pobreza, el hambre, la mortalidad infantil y materna...), sus intereses (el desarrollo humano sostenible...) y sus retos (los ODM y los Derechos Humanos...) también.

La lucha contra la pobreza y los derechos humanos exigen una política, en fin, que tiene la oportunidad de ser desplegada de manera integral en un espacio, que puede beneficiarse de las sinergias creadas por la cercanía y la proximidad, por la concentración y por la densidad de población, de recursos y capacidades individuales e institucionales que ofrecen las ciudades: la focalización de las políticas de desarrollo humano en ese espacio puede contribuir de manera privilegiada no sólo al cumplimiento de los ODM, sino sobre todo a su objetivo final, la realización de los derechos humanos. La proximidad y la densidad espacial de nuestras ciudades pueden, a buen seguro, resultar decisivas.

Hoy, en un mundo marcado por una pobreza generalizada y una lacerante e incesante desigualdad, hoy, acaso siempre, existen los recursos conceptuales (este texto forma parte de esta búsqueda) y prácticos para ello. No en vano, el monto necesario para llevar a mil millones de personas a superar el umbral de pobreza extrema de un dólar al día es de US \$300.000 millones, cifra que representa sólo el 1,6% del ingreso del 10% más rico de la población mundial; por cada US \$1 que se invierte en asistencia para el desarrollo, se gastan otros US \$10 en presupuestos militares. Hoy, también, mientras en los Estados Unidos el gasto anual en confitería es de alrededor de US \$27.000 millones de dólares, el gasto anual de proveer la salud básica y nutrición a aquellos que no lo tienen es de \$13.000 millones; o mientras el gasto en cosméticos es de US \$8.000 millones, el gasto anual de proporcionar educación básica a todos los niños sería de US \$6.000 millones⁸⁵. Estos no son, en realidad, más que datos,

⁸⁵ HELD, David: *La globalización tras el 11 de septiembre*. En: GIRALDO, Fabio: *Pánico y globalización*, FICA, Bogotá, 2002, pp. 132 y 133.

incluso, reconozcámoslo, algunos pocos datos. Lo sabemos. Son datos, sin embargo, que nos interrogan e interpelan, que enuncian y denuncian la política. Acaso que la anuncian: es hora de ligar nuestros hábitats a los ODM; hora, en fin, de ligar nuestras ciudades a nuestra ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

ANNAN, Kofi: *Discurso ante la cuarta cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y América Latina y el Caribe*, Viena, 12 de mayo de 2006.

ASCHER, Francois: *Los nuevos principios del urbanismo*, Alianza, Madrid, 2005.

BAUMAN, Zygmunt: *Globalización. Consecuencias humanas*, FCE, Buenos Aires, 2005.

BAUMAN, Zygmunt: *Trabajo, consumo y nuevos pobres*, Gedisa, Barcelona, 2005.

CASTELLS, Manuel: *La era de la información. Tomo I: La sociedad red, Tomo II: El poder de la identidad, Tomo III: Fin de milenio*; Alianza Editorial, Madrid, 2001.

CASTORIADIS, Cornelius: *Las instituciones imaginarias de la sociedad*, Tomo II; Tusquets, Buenos Aires, 1989.

CARDONA, Ramiro: *Guías preliminares para el entendimiento de los asentamientos humanos como un sistema*, Revista Escala 81, año 9, nº 65.

CURRIE, Lauchlin.: *Urbanización y desarrollo: un diseño para el crecimiento metropolitano*, CAMACOL, Bogotá, 1988.

DANE: *Las estadísticas sociales en Colombia*, DANE, Bogotá, 1993.

DNP: *Visión Colombia 2019. Construir ciudades amables: propuesta para discusión*, DNP, Bogotá, 2006.

GIRALDO, Fabio: *Ciudad y complejidad*. FICA, Ensayo & Error, Bogotá, 2003.

GIRALDO, Fabio: “Presentación”, en: ONU-Hábitat: *Ley 388 de 1997: una práctica colectiva hecha realidad*, Bogotá, 2005.

GIRALDO, Fabio y TORRES, Jorge: *Hábitat y Desarrollo Humano*, Cuadernos PNUD – UN-Hábitat; Bogotá, 2004.

GIRALDO, Fabio: “Hábitat y sostenibilidad”; en: Colombia. *Ciencia y tecnología*. Vol. 21, n° 2, Abril-Junio 2003.

HELD, David: “La globalización tras el 11 de Septiembre”, en: GIRALDO, Fabio (comp.): *Pánico en la globalización*, FICA, Bogotá, 2000.

KLISBERG, Bernardo: *Hacia una economía con rostro humano*, FCE, México D. F., 2002.

KOTHARI, Miloon: “Prólogo”, en: PISARELLO, Gerardo: *Vivienda para todos: un derecho en (de) construcción*, Icaria, Barcelona, 2003.

LEFF, Enrique: *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*; Siglo XXI, UNAM y PNUMA, México, 1998.

MINISTERIO de DESARROLLO ECONÓMICO: *Ciudades y ciudadanía: la política urbana del cambio social*, Ministerio de Desarrollo Económico, Viceministerio de Vivienda, Desarrollo y Agua Potable, Bogotá, 1995

OACDH: *Compilación de jurisprudencia y doctrina nacional e internacional – Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional*. Volumen 2, Bogotá, 2003.

OACDH: *Los derechos humanos y la reducción de la pobreza: un marco conceptual*; Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2004.

PNUD, *Informe de Desarrollo Humano*, PNUD, Nueva York, 1990.

PNUD, *Informe de Desarrollo Humano*, PNUD, Nueva York, 1997.

PNUD: *Informe Desarrollo Humano*, PNUD, Nueva York, 2000.

PNUD: *Informe de Desarrollo Humano*, PNUD, Nueva York, 2003.

PNUD: *Informe Nacional de Desarrollo Humano, Colombia: El callejón con salida*, PNUD, Bogotá, 2003.

PNUD: *Cooperación Sur 2005: Erradicar la pobreza extrema*, Nueva York, 2005.

PROYECTO DEL MILENIO DE LAS NACIONES UNIDAS: *Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los objetivos de desarrollo del milenio. Panorama*; Naciones Unidas, Nueva York, 2005.

ROBINSON, Joan: *Filosofía económica*, Gredos, Madrid, 1966.

SACHS, Jeffrey: “¿Podrá erradicarse la pobreza extrema?”; en PNUD: *Cooperación Sur 2005*, PNUD, Nueva York, 2005.

SACHS, Jeffrey: *El fin de la pobreza: cómo conseguirlo en nuestro tiempo*, Debate, Barcelona, 2005.

SEABROOK, Jeremy: “The race for riches: the human cost of wealth”, Basingstoke, Marshall Pickering, 1988, pp. 15, 19; En BAUMAN, Zygmunt: *La globalización: consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

SEN, Amartya: *Desarrollo y libertad*, Debate, Barcelona, 2000.

SEN, Amartya.: *Inequality Re-examined*; Cambridge University Press, Cambridge, 1992; en OACDH: *Los derechos humanos y la reducción de la pobreza: un marco conceptual*; Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2004.

SEN, Amartya: “La economía política de la focalización”. En: *Comercio Exterior*. Vol. 53, no. 6, 2003.

SEN, Gita en PNUD: *Informe desarrollo humano*, PNUD, Nueva York, 1997.

ANEXO 1

DECLARACIÓN DEL MILENIO

Resolución aprobada por la Asamblea General [sin remisión previa a una Comisión Principal (A/55/L.2)] 55/2. Declaración del Milenio

La Asamblea General Aprueba la siguiente Declaración:

Declaración del Milenio

I. Valores y principios

1. Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno, nos hemos reunido en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 8 de septiembre de 2000, en los albores de un nuevo milenio, para reafirmar nuestra fe en la Organización y su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo.
2. Reconocemos que, además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro.
3. Reafirmamos nuestra adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que han demostrado ser intemporales y universales. A decir verdad, su pertinencia y su capacidad como fuente de inspiración han ido en aumento conforme se han multiplicado los vínculos y se ha consolidado la interdependencia entre las naciones y los pueblos.

4. Estamos decididos a establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. Reafirmamos nuestra determinación de apoyar todos los esfuerzos encaminados a hacer respetar la igualdad soberana de todos los Estados, el respeto de su integridad territorial e independencia política; la solución de los conflictos por medios pacíficos y en consonancia con los principios de la justicia y del derecho internacional; el derecho de libre determinación de los pueblos que siguen sometidos a la dominación colonial y la ocupación extranjera; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión, y la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.

5. Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos. Reconocemos que los países en desarrollo y los países con economías en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a este problema fundamental. Por eso, consideramos que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa. Esos esfuerzos deberán incluir la adopción de políticas y medidas, a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países y esas economías.

6. Consideramos que determinados valores fundamentales son esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI:

- La libertad. Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.

- La igualdad. No debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- La solidaridad. Los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.
- La tolerancia. Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.
- El respeto de la naturaleza. Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las inconmensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.
- Responsabilidad común. La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a ese respecto.

7. Para plasmar en acciones estos valores comunes, hemos formulado una serie de objetivos clave a los que atribuimos especial importancia.

II. La paz, la seguridad y el desarme

8. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra —ya sea dentro de los Estados o entre éstos—, que, en el último decenio, ha cobrado más de cinco millones de vidas. También procuraremos eliminar los peligros que suponen las armas de destrucción en masa.

9. Por todo lo anterior, decidimos:

- Consolidar el respeto del imperio de la ley en los asuntos internacionales y nacionales y, en particular, velar por que los Estados Miembros cumplan las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, en los litigios en que sean partes.
- Aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y de la seguridad, dotando a la Organización de los recursos y los instrumentos que necesitan en sus tareas de prevención de conflictos, resolución pacífica de controversias, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y reconstrucción después de los conflictos. En este sentido, tomamos nota del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas¹, y pedimos a la Asamblea General que examine cuanto antes sus recomendaciones.
- Fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta.
- Velar por que los Estados Partes apliquen los tratados sobre cuestiones tales como el control de armamentos y el desarme, el derecho internacional humanitario y el relativo a los derechos humanos, y pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de suscribir y ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
- Adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional y adherirnos cuanto antes a todas las convenciones internacionales pertinentes.

- Redoblar nuestros esfuerzos para poner en práctica nuestro compromiso de luchar contra el problema mundial de la droga.
- Intensificar nuestra lucha contra la delincuencia transnacional en todas sus dimensiones, incluidos la trata y el contrabando de seres humanos y el blanqueo de dinero.
- Reducir al mínimo las consecuencias negativas que las sanciones económicas impuestas por las Naciones Unidas pueden tener en las poblaciones inocentes, someter los regímenes de sanciones a exámenes periódicos y eliminar las consecuencias adversas de las sanciones sobre terceros.
- Esforzarnos por eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y mantener abiertas todas las opciones para alcanzar esa meta, incluida la posibilidad de convocar una conferencia internacional para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares.
- Adoptar medidas concertadas para poner fin al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, en particular dando mayor transparencia a las transferencias de armas y respaldando medidas de desarme regional, teniendo en cuenta todas las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras.
- Pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de adherirse a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, así como al Protocolo enmendado relativo a las minas de la Convención sobre armas convencionales.

10. Instamos a los Estados Miembros a que observen la Tregua Olímpica, individual y colectivamente, ahora y en el futuro, y a que respalden al Comité Olímpico Internacional en su labor de promover la paz y el entendimiento humano mediante el deporte y el ideal olímpico.

III. El desarrollo y la erradicación de la pobreza

11. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos. Estamos empeñados en hacer realidad para todos ellos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad.

12. Resolvemos, en consecuencia, crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza.

13. El logro de esos objetivos depende, entre otras cosas, de la buena gestión de los asuntos públicos en cada país. Depende también de la buena gestión de los asuntos públicos en el plano internacional y de la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales. Propugnamos un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

14. Nos preocupan los obstáculos a que se enfrentan los países en desarrollo para movilizar los recursos necesarios para financiar su desarrollo sostenible. Haremos, por consiguiente, todo cuanto esté a nuestro alcance para que tenga éxito la Reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo que se celebrará en 2001.

15. Decidimos, asimismo, atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. En este contexto, nos felicitamos de la convocación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en mayo de 2001, y donde haremos todo lo posible por lograr resultados positivos. Pedimos a los países industrializados:

- que adopten, preferiblemente antes de que se celebre esa Conferencia, una política de acceso libre de derechos y cupos respecto de virtualmente todas las exportaciones de los países menos adelantados;

- que apliquen sin más demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y que convengan en cancelar todas las deudas bilaterales oficiales de esos países a cambio de que éstos demuestren su firme determinación de reducir la pobreza; y
- que concedan una asistencia para el desarrollo más generosa, especialmente a los países que se están esforzando genuinamente por destinar sus recursos a reducir la pobreza.

16. Estamos decididos, asimismo, a abordar de manera global y eficaz los problemas de la deuda de los países de ingresos bajos y medios adoptando diversas medidas en los planos nacional e internacional para que su deuda sea sostenible a largo plazo.

17. Resolvemos asimismo atender las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo poniendo en práctica rápida y cabalmente el Programa de Acción de Barbados y las conclusiones a que llegó la Asamblea General en su vigésimo segundo período extraordinario de sesiones. Instamos a la comunidad internacional a que vele por que, cuando se prepare un índice de vulnerabilidad, se tengan en cuenta las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

18. Reconocemos las necesidades y los problemas especiales de los países en desarrollo sin litoral, por lo que pedimos encarecidamente a los donantes bilaterales y multilaterales que aumenten su asistencia financiera y técnica a ese grupo de países para satisfacer sus necesidades especiales de desarrollo y ayudarlos a superar los obstáculos de su geografía, mejorando sus sistemas de transporte en tránsito.

19. Decidimos, asimismo:

- Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.

- Velar por que, para ese mismo año, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.
- Haber reducido, para ese mismo año, la mortalidad materna en tres cuartas partes y la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes respecto de sus tasas actuales.
- Para entonces, haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo del paludismo y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad.
- Prestar especial asistencia a los niños huérfanos por causa del VIH/SIDA.
- Para el año 2020, haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, como se propone en la iniciativa “Ciudades sin barrios de tugurios”.

20. Decidimos también:

- Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible.
- Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo.
- Alentar a la industria farmacéutica a que aumente la disponibilidad de los medicamentos esenciales y los ponga al alcance de todas las personas de los países en desarrollo que los necesiten.
- Establecer sólidas formas de colaboración con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil en pro del desarrollo y de la erradicación de la pobreza.

- Velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, conforme a las recomendaciones formuladas en la Declaración Ministerial 2000 del Consejo Económico y Social.

IV. Protección de nuestro entorno común

21. No debemos escatimar esfuerzos por liberar a toda la humanidad, y ante todo a nuestros hijos y nietos, de la amenaza de vivir en un planeta irremediablemente dañado por las actividades del hombre, y cuyos recursos ya no alcancen para satisfacer sus necesidades.

22. Reafirmamos nuestro apoyo a los principios del desarrollo sostenible, incluidos los enunciados en el Programa 217, convenidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

23. Decidimos, por consiguiente, adoptar una nueva ética de conservación y resguardo en todas nuestras actividades relacionadas con el medio ambiente y, como primer paso en ese sentido, convenimos en lo siguiente:

- Hacer todo lo posible por que el Protocolo de Kyoto entre en vigor, de ser posible antes del décimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el año 2002, e iniciar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Intensificar nuestros esfuerzos colectivos en pro de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo.
- Insistir en que se apliquen cabalmente el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África.
- Poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos formulando estrategias de ordenación de esos recursos en los planos regional, nacional y local, que promuevan un acceso equitativo y un abastecimiento adecuado.

- Intensificar la cooperación con miras a reducir el número y los efectos de los desastres naturales y de los desastres provocados por el hombre.
- Garantizar el libre acceso a la información sobre la secuencia del genoma humano.

V. Derechos humanos, democracia y buen gobierno

24. No escatimaremos esfuerzo alguno por promover la democracia y fortalecer el imperio del derecho y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo.

25. Decidimos, por tanto:

- Respetar y hacer valer plenamente la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Esforzarnos por lograr la plena protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas en todos nuestros países.
- Aumentar en todos nuestros países la capacidad de aplicar los principios y las prácticas de la democracia y del respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías.
- Luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Adoptar medidas para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias, eliminar los actos de racismo y xenofobia cada vez más frecuentes en muchas sociedades y promover una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades.

- Trabajar aunadamente para lograr procesos políticos más igualitarios, en que puedan participar realmente todos los ciudadanos de nuestros países.
- Garantizar la libertad de los medios de difusión para cumplir su indispensable función y el derecho del público a la información.

VI. Protección de las personas vulnerables

26. No escatimaremos esfuerzos para lograr que los niños y todas las poblaciones civiles que sufren de manera desproporcionada las consecuencias de los desastres naturales, el genocidio, los conflictos armados y otras situaciones de emergencia humanitaria reciban toda la asistencia y la protección que necesiten para reanudar cuanto antes una vida normal.

Decidimos, por consiguiente:

- Ampliar y reforzar la protección de los civiles en situaciones de emergencia complejas, de conformidad con el derecho internacional humanitario.
- Fortalecer la cooperación internacional, incluso compartiendo la carga que recae en los países que reciben refugiados y coordinando la asistencia humanitaria prestada a esos países; y ayudar a todos los refugiados y personas desplazadas a regresar voluntariamente a sus hogares en condiciones de seguridad y dignidad, y a reintegrarse sin tropiezos en sus respectivas sociedades.
- Alentar la ratificación y la plena aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño¹² y sus protocolos facultativos relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

VII. Atención a las necesidades especiales de África

27. Apoyaremos la consolidación de la democracia en África y ayudaremos a los africanos en su lucha por conseguir una paz duradera, erradicar la pobreza y

lograr el desarrollo sostenible, para que de esa forma África pueda integrarse en la economía mundial.

28. Decidimos, por tanto:

- Apoyar plenamente las estructuras políticas e institucionales de las nuevas democracias de África.
- Fomentar y mantener mecanismos regionales y subregionales de prevención de conflictos y promoción de la estabilidad política, y velar por que las operaciones de mantenimiento de la paz en ese continente reciban una corriente segura de recursos.
- Adoptar medidas especiales para abordar los retos de erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en África, tales como cancelar la deuda, mejorar el acceso a los mercados, aumentar la asistencia oficial para el desarrollo e incrementar las corrientes de inversión extranjera directa y de transferencia de tecnología.
- Ayudar a África a aumentar su capacidad para hacer frente a la propagación de la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas.

VIII. Fortalecimiento de las Naciones Unidas

29. No escatimaremos esfuerzos por hacer de las Naciones Unidas un instrumento más eficaz en el logro de todas las prioridades que figuran a continuación: la lucha por el desarrollo de todos los pueblos del mundo; la lucha contra la pobreza, la ignorancia y las enfermedades; la lucha contra la injusticia; la lucha contra la violencia, el terror y el delito; y la lucha contra la degradación y la destrucción de nuestro planeta.

30. Decidimos, por consiguiente:

- Reafirmar el papel central que recae en la Asamblea General en su calidad de principal órgano de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas, y capacitarla para que pueda desempeñar ese papel con

eficacia.

- Redoblar nuestros esfuerzos por reformar ampliamente el Consejo de Seguridad en todos sus aspectos.
- Fortalecer más el Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la Carta.
- Fortalecer la Corte Internacional de Justicia a fin de que prevalezcan la justicia y el imperio del derecho en los asuntos internacionales.
- Fomentar la coordinación y las consultas periódicas entre los órganos principales de las Naciones Unidas en el desempeño de sus funciones.
- Velar por que la Organización cuente, de forma oportuna y previsible, con los recursos que necesita para cumplir sus mandatos.
- Instar a la Secretaría a que, de conformidad con normas y procedimientos claros acordados por la Asamblea General, aproveche al máximo esos recursos en interés de todos los Estados Miembros, aplicando las mejores prácticas y tecnologías de gestión disponibles y prestando una atención especial a las tareas que reflejan las prioridades convenidas de los Estados Miembros.
- Promover la adhesión a la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.
- Velar por que exista una mayor coherencia y una mejor cooperación en materia normativa entre las Naciones Unidas, sus organismos, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, así como otros órganos multilaterales, con miras a lograr criterios perfectamente coordinados en lo relativo a los problemas de la paz y el desarrollo.
- Seguir fortaleciendo la cooperación entre las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales por intermedio de su organización mundial, la Unión Interparlamentaria, en diversos ámbitos, a saber: la paz y seguridad, el

desarrollo económico y social, el derecho internacional y los derechos humanos, la democracia y las cuestiones de género.

- Ofrecer al sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general más oportunidades de contribuir al logro de las metas y los programas de la Organización.

31. Pedimos a la Asamblea General que examine periódicamente los progresos alcanzados en la aplicación de lo dispuesto en la presente Declaración, y al Secretario General que publique informes periódicos para que sean examinados por la Asamblea y sirvan de base para la adopción de medidas ulteriores.

32. Reafirmamos solemnemente, en este momento histórico, que las Naciones Unidas son el hogar común e indispensable de toda la familia humana, mediante el cual trataremos de hacer realidad nuestras aspiraciones universales de paz, cooperación y desarrollo. Por consiguiente, declaramos nuestro apoyo ilimitado a estos objetivos comunes y nuestra decisión de alcanzarlos.

8a. sesión plenaria
8 de septiembre de 2000

ANEXO 2

FUENTES Y METODOLOGÍAS DE LOS INDICADORES DE LOS ODM

- **Metodología de los indicadores del milenio a nivel mundial⁸⁶**

Tabla 1. Indicadores ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Fuente	Definición/Metodología
ODM 1	
Indicador 1. Proporción de la población con menos de un dólar diario	
World Bank, PovcalNet	El Banco Mundial utiliza la línea de pobreza definida por un "dólar al día". Los datos están basados en encuestas socioeconómicas nacionales. La medida fue escogida como representativa de las líneas típicas de pobreza que existen en países de bajos ingresos. Basada en el PPA (paridad de poder adquisitivo) del Banco Mundial, la línea de pobreza internacional está ahora en USD \$ 1.08 por día a precios de 1993.
Indicador 1.a. Proporción de personas por debajo de la línea de pobreza nacional	
World Bank, World Development Indicators (annual)	La tasa de pobreza nacional es el porcentaje de población que vive por debajo de la línea de pobreza nacional. Los estimativos nacionales están basados en encuestas de hogares.
Indicador 2. Razón de brecha de la pobreza	
World Bank, PovcalNet	Teniendo el porcentaje de personas en pobreza extrema (con menos de un dólar diario), se procede a calcular el porcentaje de ingreso que le hace falta a los pobres extremos dejar de serlo. Estos dos valores se multiplican y el resultado es la brecha de la pobreza extrema
Indicador 3. Participación del quintil más pobre en el consumo nacional	
World Bank, World Development Indicators	Se ordena la población por quintiles de ingresos y se calcula la proporción de ingreso que el quintil más pobre tiene
Indicador 4. Prevalencia de niños menores de 5 años con problemas de bajo peso	
UNICEF	Se cuenta el número de niños menores de 5 años que tienen peso inferior a la de su edad y se saca el porcentaje respecto del total de la población menor de 5 años. El peso de referencia para este grupo de edad proviene de la OMS y se sitúa en un peso mínimo de 14.4 kg
Indicador 5. Proporción de la población por debajo del consumo mínimo de energía diario	
FAO (Food and Agricultural Organization of the United Nations)	Por subnutrición se entiende la condición de las personas cuyo consumo de energía alimentaria es permanentemente inferior a las necesidades mínimas para llevar una vida sana y realizar una actividad física liviana. El significado exacto está basado en la percepción de las comunidades. Para su cálculo se toma la población que se encuentra en esta condición y se divide por el total de la población

⁸⁶ Base de datos de los indicadores del milenio:
http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/mi_goals.asp

Tabla 2. Indicadores ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Fuente	Definición/Metodología
ODM 2	
Indicador 6. Tasa neta de matriculación en educación primaria	
Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS)	Es la población que está en edad de cursar primaria y está estudiando. La edad es definida de acuerdo a regulaciones nacionales. El indicador se calcula tomando la población matriculada en primaria y que está en edad de estarlo y se divide por el total de la población en ese rango de edad
Indicador 7. Proporción de estudiantes que empiezan grado 1 y que alcanzan grado 5	
Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS)	Se realiza con metodología de seguimiento de cohortes, que se basa en un seguimiento en el tiempo de grupos humanos. Se calcula dividiendo el número total de estudiantes pertenecientes a una cohorte que alcanzó cada uno de los grados sucesivos de un nivel de educación específico por el número de estudiantes total de la cohorte (i.e. aquellos originalmente matriculados en grado primero). Es necesario tener datos de años consecutivos.
Indicador 8. Analfabetismo para personas entre 15 y 24 años	
Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS)	Se toma el total de las personas que sabe leer y escribir y se divide por el total de la población correspondiente al grupo: en este caso el total de los que saben leer y escribir que tienen entre 15 y 24 años dividido por total de personas en ese rango de edad

Tabla 3. Indicadores ODM 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Fuente	Definición/Metodología
ODM 3	
Indicador 9. Razón de niños y niñas matriculados en primaria, secundaria y educación terciaria	
Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS)	Se suma el total de niñas que están en educación primaria, secundaria y terciaria y el total de niños en educación primaria, secundaria y terciaria. El resultado de estas dos sumas se divide y esta es la razón
Indicador 10. Razón de mujeres a hombres de analfabetismo, de 15 a 24 años	
Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS)	Se calcula dividiendo la tasa de mujeres que no sabe leer y escribir entre la tasa de hombres que no saben leer y escribir (si es tasa de alfabetismo el procedimiento es el mismo)
Indicador 11. Participación de mujeres en empleo asalariado en sectores no agrícolas.	
ILO (International Labor Organization: Organización Mundial del Trabajo)	El total de mujeres con empleo asalariado en sectores no agrícolas dividido por el total de población con empleo asalariado en sectores no agrícolas.
Indicador 12. Proporción de puestos que tienen las mujeres en el parlamento	
Unión Interparlamentaria, Women in National Parliaments (www.ipu.org/wmn-e/world.htm).	Los datos han sido compilados por la Unión Inter-parlamentaria (IPU por sus siglas en inglés) sobre la base de la información proveída por los parlamentos nacionales a 30 de Abril de 2006.

Tabla 4. Indicadores ODM 4: Reducir la mortalidad infantil

Fuente	Definición/Metodología
ODM 4	
Indicador 13. Tasa de mortalidad de menores de 5 años	
United Nations Children's Fund, The State of the World's Children (annual)	La mortalidad para menores de 5 años es calculada por UNICEF. Año a año, la mortalidad para menores de 5 años es medida como la razón de muertes de menores de 5 años por nacimientos, datos que son obtenidos de los registros civiles de cada país. Se mide por cada 1000 nacidos vivos
Indicador 14. Tasa de mortalidad infantil	
United Nations Children's Fund, The State of the World's Children (annual)	La mortalidad infantil es calculada por UNICEF. Año a año, la mortalidad infantil es medida como la razón de muertes de menores de un año por nacimientos datos que son obtenidos de los registros civiles de cada país. Se mide por cada 1000 nacidos vivos
Indicador 15. Proporción de niños de 1 año inmunizados contra sarampión	
United Nations Children's Fund, The State of the World's Children (annual)	UNICEF y la OMS realizan una revisión anual de los reportes de inmunización nacionales para determinar los niveles más aproximados de cobertura. Los resultados estimados están basados en datos reportados, encuestas de hogares y estimativos gubernamentales reportados anualmente a la OMS y a UNICEF. Para el cálculo del indicador se toma los niños vacunados y los divide entre el total de niños

Tabla 5. Indicadores ODM 5: Mejorar la salud materna

Fuente	Definición/Metodología
ODM 5	
Indicador 16. Tasa de mortalidad materna	
OMS, UNICEF UNFPA, Libro <i>Mortalidad Materna, Estimativos</i>	Cociente entre el número de muertes maternas en un determinado año y el número de nacidos vivos en el mismo año, expresado por cada 100.000 nacidos vivos, para un determinado país, territorio o área geográfica, según sea reportado por la autoridad sanitaria nacional. Muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, independientemente de la duración y sitio del embarazo debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales
Indicador 17. Proporción de nacimientos atendidos por personal de salud calificado	
United Nations Children's Fund, The State of the World's Children (annual)	Porcentaje de nacimientos atendidos por personal de salud calificado (doctores, enfermeras o parteras universitarias)

Tabla 6. Indicadores ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades graves

Fuente	Definición/Metodología
ODM 6	
Indicador 18. Prevalencia del HIV en mujeres embarazadas de 15 a 24 años.	
ONUSIDA, Programa conjunto sobre VIH/SIDA, Informe sobre la epidemia VIH/SIDA global.	Datos obtenidos y compilados por ONUSIDA/OMS, que los remite a los programas nacionales del SIDA para su revisión y comentarios, no necesariamente reflejando las estimaciones oficiales utilizadas por los gobiernos nacionales. Su cálculo es tomar la población de mujeres embarazadas que tuvo una prueba de sangre positiva para VIH dividido por esa población en el rango de edad de 15 a 24 años
Indicador 19. Tasa de uso del condón de la tasa de prevalencia de contraceptivos	
División de población de las Naciones Unidas, Publicación <i>World Population Monitoring</i>	Se elabora utilizando la publicación World Contraceptive Use, base de datos de la División de Población. Estos datos se han obtenido de encuestas por muestreo y reflejan en forma estimativa la proporción de mujeres casadas que actualmente utilizan o bien cualquier método anticonceptivo, o bien métodos modernos. Los métodos modernos o clínicos suministrados abarcan la anticoncepción quirúrgica masculina y femenina, el dispositivo intrauterino (DIU), la píldora y los productos inyectables. Se calcula como la población que utiliza condón respecto a la población que utiliza otro tipo de anticonceptivo, en el rango de edad 15 a 49 años
Indicador 19a. Uso del condon en la última relación sexual riesgosa en los últimos 12 meses	
UNICEF, ONU-SIDA, OMS. Publicación <i>Young People and HIV/AIDS</i>	Es el porcentaje de mujeres y hombres jóvenes (15 a 24 años) que respondieron haber usado condón en la última relación sexual con una pareja no marital o una pareja con la que no cohabita, en los últimos 12 meses
Indicador 19b. Porcentaje de población entre 15 y 24 años con conocimiento correcto y comprensivo del SIDA.	
UNICEF, ONU-SIDA, OMS. Publicación <i>Young People and HIV/AIDS</i>	Porcentaje de gente joven (15-24), por sexo, que correctamente identifica las dos maneras más importantes para prevenir la transmisión sexual del VIH (usando condones y limitando el sexo a una pareja fiel y no infectada) y que sabe que una persona que se ve bien puede transmitir el VIH
Indicador 19c. Tasa anticonceptiva prevalente	
División de población de las Naciones Unidas, Publicación <i>World Population Monitoring</i>	De la publicación World Contraceptive Use, base de datos de la División de Población. Estos datos se han obtenido de encuestas por muestreo y reflejan en forma estimativa la proporción de mujeres casadas, en el rango de edad 15 a 49 años, que actualmente utilizan cualquier método anticonceptivo o solamente métodos modernos.
Indicador 20. Relación de asistencia escolar de huérfanos y no huérfanos entre 10 y 14 años.	
UNICEF, ONU-SIDA, OMS. Publicación <i>Young People and HIV/AIDS</i>	Porcentaje de niños entre 10 y 14 años que en las encuestas de hogares responden que perdieron ambos padres naturales y que actualmente están atendiendo la escuela, como porcentaje de los niños no huérfanos de la misma edad que viven por lo menos con alguno de sus padres y atienden la escuela.

Tabla 6. Indicadores ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades graves (Continuación).

Fuente	Definición/Metodología
ODM 6	
Indicador 21. Prevalencia y tasas de muerte asociadas con la malaria	
OMS - estadísticas de salud mundial en internet.	Los datos provienen de la OMS y son extraídos de encuestas nacionales. Para la prevalencia, se cuenta el número de casos de paludismo y se divide por el total de la población, al anterior resultado se multiplica por 100,000. Para las tasas de muerte, se cuenta el número de muertes asociadas con la malaria, se divide por el total de la población y se multiplica por 100,000
Indicador 22. Proporción de la población en áreas de riesgo de malaria que utilizan medidas de tratamiento y prevención de la malaria efectivas.	
UNICEF, www.childinfo.org	Prevención medida por el porcentaje de menores de cinco años durmiendo en camas o cobertores tratados con insecticidas; tratamiento medido por el porcentaje de menores de cinco años que está apropiadamente tratado
Indicador 23. Prevalencia y tasas de muerte asociadas con la tuberculosis	
OMS, Tuberculosis-estrategia y operaciones, Monitoreando y evaluación, Información por país.	Estimados de la OMS que toma en cuenta la información disponible (que difiere entre países) e incluye registros de muertes y medidas de prevalencia de infección y enfermedad (encuestas realizadas a la población). El cálculo se genera tomando el total de casos de tuberculosis, dividiéndolo por el total de la población y el resultado se multiplica por 100,000.
Indicador 24. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados bajo la estrategia de control TB recomendada internacional.	
OMS, Tuberculosis-estrategia y operaciones, Monitoreando y evaluación, Información por país.	Estimados de la OMS que toma en cuenta la información disponible (que difiere entre países) e incluye registros de muertes y medidas de prevalencia de infección y enfermedad (encuestas realizadas a la población). El cálculo se genera tomando el total de casos de muertes asociadas por tuberculosis y dividiéndolo por el total de la población

Tabla 7. Indicadores ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Fuente	Definición/Metodología
ODM 7	
Indicador 25. Proporción de suelo cubierto por bosques	
FAOSTAT – Base de datos de la Food and Agriculture Organization	El área cubierta por bosques es aquella que se utiliza para propósitos de producción, uso múltiple o conservación. Se excluye árboles establecidos para la producción agrícola, por ejemplo plantaciones de frutas. También se excluyen árboles plantados en sistemas de agroforestación. Por lo tanto el indicador es el área cubierta por bosques respecto al total del área del territorio
Indicador 26. Razón de área protegida para mantener la diversidad biológica respecto al área de la superficie	
UNEP, Centro de monitoreo de conservación Mundial	Un área protegida es definida como el área de tierra o de mar específicamente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y de recursos naturales y culturales asociados, por medios legales u otros.
Indicador 27. Uso de energía por dólar del PIB	
Banco Mundial, base de datos World Development Indicators (WDI)	Es obtenido como el cociente entre el consumo total de energía y la producción de ésta, en un país determinado. Ambas variables están expresadas en kilogramos de barriles equivalentes de petróleo (Kbep)
Indicador 28. Emisiones de dióxido de carbón per capita y consumo de CFC que agota el ozono	
UNEP- ozone secretariat (programa de las naciones unidas para el medio ambiente- secretariado del ozono) y el CDIAC (Carbon Dioxide Information Analysis Center)	La UNEP recolecta por países la información de los agotadores potenciales del ozono (Ozone depleting potential - ODP), en toneladas métricas. Corresponden a las toneladas métricas de estas sustancias multiplicadas por un factor que da cuenta del potencial de agotamiento del ozono por la interacción química con los CFCs. CDIAC calcula las emisiones CO2 sobre la base de datos en la producción del combustible, en el comercio, y en el consumo aparente neto aplicando a las emisiones los factores para cada combustible y su uso
Indicador 29. Proporción de población utilizando combustibles sólidos	
OMS, reporte mundial de salud	Los combustibles de biomasa son cualquier material derivado de las plantas o animales que es deliberadamente quemado por los humanos. La madera es el ejemplo más común, pero también quemar desechos de residuos de animales o carbón es altamente utilizado para necesidades domésticas.

Tabla 7. Indicadores ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (Continuación).

Fuente	Definición/Metodología
ODM 7	
Indicador 30. Proporción de la población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada, urbana y rural.	
OMS/UNICEF. www.childinfo.org	Es calculado conjuntamente entre la OMS y UNICEF. Se calcula como el cociente entre el número de personas con acceso al suministro mejorado de agua potable en un periodo de tiempo determinado, dividido por el número total de personas residentes, en ese mismo periodo de tiempo. El resultado se multiplica por 100. Así, tecnologías mejoradas incluyen: conexión domiciliaria, torre-tanque de agua, agua de pozo, extracción por bomba desde pozo, fuente protegida y colectores de agua de lluvia. Por otro lado, la provisión de agua potable "no mejorada" incluye: pozos no protegidos, fuentes no protegidas, tanques cisterna de abastecimiento comercial y agua embotellada.
Indicador 31. Proporción de la población con acceso a sanitario mejorado, urbano y rural	
OMS/UNICEF. www.childinfo.org	Es calculado conjuntamente entre la OMS y UNICEF. Se calcula como el cociente entre el número de personas con acceso sustentable a servicios de saneamiento mejorados, en un periodo determinado, dividido por el número total de personas residentes en ese mismo periodo de tiempo. El resultado se multiplica por 100. Así, tecnologías mejoradas incluyen: conexión a sistema de alcantarillado público, conexión a fosa séptica, letrina con descarga a vertedero, letrina simple con descarga a pozo, letrina ventilada y mejorada. El sistema de eliminación de excretas se considera adecuado si es privado o compartido (pero no público) y si separa higiénicamente las excretas del contacto humano. Por otro lado, se entiende a servicios sanitarios no mejorados a: letrinas ambulantes o en cubos transportables (donde las excretas son removidas manualmente), letrinas públicas o letrinas con descarga a pozos abiertos.
Indicador 32. Proporción de hogares con acceso a tenencia segura	
ONU-Hábitat	Según ONU-Hábitat, la tenencia segura es el derecho de todos los individuos y grupos de protección efectiva por parte del estado en contra de desalojos ilegales. La tenencia segura se refiere a los hogares que son propietarios o están comprando sus hogares, están arrendando privadamente o están en vivienda social o subtenencia. Hogares que no tienen tenencia segura son definidos como habitantes ilegales (paguen o no renta), personas sin vivienda y hogares con vivienda sin acuerdos formales. El indicador es la población que vive en asentamientos precarios si tiene status residencial inseguro, acceso inadecuado a agua potable, acceso inadecuado a saneamiento y otras infraestructuras, calidad pobre de la estructura de la casa, hacinamiento. La información se obtiene de censos y encuestas de hogares de los países.

Tabla 8. Indicadores ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Fuente	Definición/ Metodología
ODM 8	
Indicador 33. Asistencia para el desarrollo oficial (AOD), total y para los países menos desarrollados, como porcentaje del ingreso nacional bruto del comité de asistencia para el desarrollo (DAC) de los donantes de la OECD (Organización para la cooperación económica y desarrollo)	
Organización para la cooperación económica y el desarrollo (OECD), base de datos de asistencia de desarrollo.	Aquellos flujos a países en desarrollo e instituciones multilaterales proveídos por agencias oficiales, incluyendo gobiernos locales y estatales, o por parte de sus agencias, donde cada una de las transacciones debe alcanzar las siguientes pruebas: (a) son administrados con la promoción de desarrollo económico y bienestar de los países en desarrollo como su principal objetivo; y (b) es de carácter concesional e involucra un elemento de préstamo de por lo menos 25%.
Indicador 34. Proporción de AOD asignada a sectores de servicios sociales básicos (educación básica, salud, nutrición, agua potable y sanidad)	
Organización para la cooperación económica y el desarrollo (OECD), base de datos de asistencia de desarrollo.	Es la AOD que cumpla con los siguientes criterios: Para educación básica que comprometa a la educación básica primaria, habilidades básicas para jóvenes y adultos y educación para los niños. Para la salud básica se incluye infraestructura de salud básica, nutrición básica, control de enfermedades infecciosas, educación acerca de salud y desarrollo de personal de salud. Para programas/políticas de población y salud reproductiva cubre políticas de población, planificación familiar control para ETS que incluye el VIH/SIDA y desarrollo personal para la población y salud reproductiva. La ayuda para la oferta de agua y saneamiento está definida como servicios sociales básicos si y solo si está enfocada hacia la pobreza.
Indicador 35. Proporción de AOD bilateral de los donantes OECD/DAC no atada	
Organización para la cooperación económica y el desarrollo (OECD), base de datos de asistencia de desarrollo	Asistencia Oficial de Desarrollo para la cual los bienes y servicios asociados pueden ser procurados totalmente y libremente en todos los países
Indicador 36. AOD recibida en los países en desarrollo sin salida al mar como proporción de su ingreso nacional bruto	
Organización para la cooperación económica y el desarrollo (OECD), base de datos de asistencia de desarrollo.	Es el AOD recibido por países que no tienen salida al mar como proporción de su ingreso nacional bruto

Tabla 8. Indicadores ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. (Continuación)

Fuente	Definición/ Metodología
ODM 8	
Indicador 37. AOD recibido en estados en desarrollo de islas pequeñas como proporción de su ingreso nacional bruto	
Organización para la cooperación económica y el desarrollo (OECD), base de datos de asistencia de desarrollo	Es el AOD recibido por parte de estados en desarrollo de islas pequeñas como proporción de su ingreso nacional bruto
Indicador 38. Proporción de importación de países desarrollados provenientes de países en desarrollo (en valor y excluyendo armas), admitidos sin restricciones (tarifas, etc)	
UNCTAD-WTO	Estimativos compilados por UNCTAD y WTO en consultoría con el Banco Mundial, basados en la base de datos integrada de la WTO complementada con el mapa de acceso del mercado del ITC y el sistema de información y análisis de comercio de la UNCTAD (TRAINS)
Indicador 39. Tarifas promedio impuestas por países desarrollados a productos agrícolas y textiles y ropas a países en desarrollo	
UNCTAD-WTO	Estimativos compilados por UNCTAD y WTO en consultoría con el Banco Mundial, basados en la base de datos integrada de la WTO complementada por el mapa de acceso del mercado del ITC y el sistema de información y análisis de comercio de la UNCTAD (TRAINS)
Indicador 40. Apoyo agrícola estimado para los países OECD como porcentaje de su PIB	
OECD, publicación <i>Políticas de agricultura en países OECD, Monitoreo y evaluación</i>	El apoyo agrícola es el valor monetario anual de todas las transferencias brutas de los que pagan impuestos y consumidores que surgen de medidas de políticas que apoyan a la agricultura, neta de los recibos presupuestarios asociados, sin importar su objetivos e impactos en la producción agrícola e ingreso, o consumo de los productos agrícolas.
Indicador 41. Proporción de ODA otorgado para ayudar a construir capacidad comercial	
Organización para la cooperación económica y el desarrollo (OECD), base de datos de asistencia de desarrollo (París), www.oecd.org/DAC	Para propósitos de recolección de datos, se define la asistencia para mejorar la capacidad comercial como las actividades que permitan al país: formular e implementar una estrategia de desarrollo comercial y crear un ambiente que permita incrementar el volumen y el valor agregado de las exportaciones, diversificando los productos de exportación y mercados e incrementando la inversión extranjera para generar trabajos y comercio; o estimular el comercio por firmas domésticas e incentivar la inversión en industrias orientadas en el comercio; o participar en y beneficiarse de las instituciones, negociaciones y procesos que forman las políticas comerciales nacionales y las reglas y prácticas de comercio internacional.
Indicador 42. Número total de países que han alcanzado sus puntos de decisión HIPC (iniciativa de países pobres altamente endeudados)	
Información recolectada por el Fondo Monetario Internacional	No disponible
Indicador 43. Reducción del peso de la deuda por medio iniciativas HIPC	
Información recolectada por el Fondo Monetario Internacional	No disponible
Indicador 44. Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios	
Información recolectada por el Fondo Monetario Internacional	No disponible

Tabla 8. Indicadores ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. (Continuación)

ODM 8	
Indicador 45. tasa de desempleo de la gente joven entre los 15 y 24 años	
ILO (International Labor Organization: Organización Mundial del Trabajo)	Las definiciones nacionales de desempleo difieren de la definición estándar internacional. Las definiciones nacionales utilizadas difieren de un país a otro respecto a los límites de edad, períodos de referencia, criterio para buscar trabajo, tratamiento de las personas temporalmente desocupada y de personas que buscan trabajo por primera vez. Sin embargo, el cálculo se hace dividiendo la población entre 15 y 24 años que se encuentran desempleados entre el total de la población femenina en ese rango de edad y multiplicando el resultado por 100
Indicador 46. Proporción de la población con acceso a drogas esenciales económicas de manera sostenible	
OMS	Progreso de los estados miembros de la OMS en el desarrollo de políticas nacionales acerca de medicamentos como en la revisión de la lista de drogas esenciales. Cada año la OMS encuesta a expertos en cada país para que califiquen de 1 a 100 por ciento el acceso de la población a drogas esenciales. La definición de drogas esenciales se encuentra en www.who.int
Indicador 47. líneas telefónicas y suscriptores a celular por cada 100 habitantes	
ITU (International Telecommunication Union)	A ITU (International Telecommunication Union) se le ha dado el mandato para medir la meta 18, monitoreando los indicadores relacionados con comunicación (internet, computadores, teléfonos y celulares). En cada país se calcula el número de personas con línea de teléfono y/o son suscriptores a celular. El resultado se divide por el total de la población y se multiplica por 100.
Indicador 48. Computadores personales en uso por cada 100 habitantes y usuarios de internet por cada 100 habitantes	
ITU (International Telecommunication Union)	A ITU (International Telecommunication Union) se le ha dado el mandato para medir la meta 18, monitoreando los indicadores relacionados con comunicación (internet, computadores, teléfonos y celulares). En cada país se calcula el número de personas con computador personal en uso y/o internet y el resultado se divide por el total de la población y se multiplica por 100.

• **Metodología de los indicadores del milenio en América Latina**⁸⁷

Tabla 9. Indicadores América Latina ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Fuente	Definición/Metodología
ODM 1	
1. Población por debajo de la línea de indigencia nacional	
Encuestas Nacionales de Hogares y socioeconómicas de: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela	Con la información disponible en las diferentes encuestas, la CEPAL calcula el porcentaje de personas que está por debajo de la línea de indigencia nacional. El cálculo de estas líneas de indigencias es realizado por cada país.
2. Coeficiente de la brecha de la pobreza extrema	
Mismas fuentes que el anterior indicador	Teniendo el porcentaje de personas en indigencia, se procede a calcular el porcentaje de ingreso de los pobres que les hace falta para dejar de ser pobres. Teniendo estos dos valores, se multiplican y el resultado es la brecha de la pobreza extrema
3. Proporción del consumo (ingreso) nacional que corresponde al quintil más pobre de la población	
Mismas fuentes que el anterior indicador	Se ordena la población por quintiles de ingresos y se calcula la proporción de ingreso que el quintil más pobre tiene
Indicador 4. Prevalencia de desnutrición en niños menores a 5 años	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio	Se cuenta el número de niños menores de 5 años que tienen peso inferior a la edad y se saca el porcentaje respecto al total de la población menor de 5 años. El peso de referencia para este grupo de edad proviene de la OMS y se sitúa en un peso mínimo de 14.4 kg
Indicador 5. Proporción de la población por debajo del consumo mínimo de energía diario	
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2004	Por subnutrición se entiende la condición de las personas cuyo consumo de energía alimentaria es permanentemente inferior a las necesidades mínimas para llevar una vida sana y realizar una actividad física liviana. El significado exacto está basado en la percepción de las comunidades. Para su cálculo se toma la población que se encuentra en esta condición y se divide por el total de la población

⁸⁷ Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina y el Caribe. CEPAL. 2005

Tabla 10. Indicadores América Latina ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Fuente	Definición/Metodología
ODM 2	
Indicador 6. Tasa neta de matriculación en primaria	
Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS)	Es la población que está en edad de estar en primaria y que está estudiando. La edad es definida de acuerdo a regulaciones nacionales. El indicador se calcula tomando la población matriculada en primaria y que están en edad de estarlo y se divide por el total de la población en ese rango de edad
Indicador 7. Proporción de estudiantes que empiezan grado 1 y que alcanzan grado 5	
UNESCO	Se realiza con metodología de seguimiento de cohortes, que se basa en un seguimiento en el tiempo de grupos humanos. Se calcula dividiendo el número total de estudiantes pertenecientes a una cohorte que alcanzó cada uno de los grados sucesivos de un nivel de educación específico por el número de estudiantes total de la cohorte (i.e. aquellos originalmente matriculados en grado primero). Es necesario tener datos de años consecutivos.
Indicador 8. Analfabetismo para personas entre 15 y 24 años	
Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS)	Se toma el total de las personas que sabe leer y escribir y se divide por el total de la población correspondiente al grupo: en este caso el total de los que saben leer y escribir que tienen entre 15 y 24 años dividido por total de personas en ese rango de edad

Tabla 11. Indicadores América Latina ODM 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Fuente	Definición/Metodología
ODM 3	
Indicador 9. Razón de niños y niñas matriculados en primaria, secundaria y educación terciaria	
Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS)	Se suma el total de niñas que están en educación primaria, secundaria y terciaria y el total de niños en educación primaria, secundaria y terciaria. El resultado de estas dos sumas se dividen y esta es la razón
Indicador 9b. Mujeres respecto de los hombres que culminan la educación primaria, según CINE 1997	
UNESCO	Con metodología de seguimiento de cohortes, que se basa en un seguimiento en el tiempo de grupos humanos. Se calcula dividiendo el total de mujeres que terminaron primaria entre el total de hombres que terminaron primaria
Indicador 10. Razón de mujeres a hombres de analfabetismo, de 15 a 24 años.	
Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS)	Se calcula dividiendo la tasa de mujeres que no sabe leer y escribir entre la tasa de hombres que no saben leer y escribir (si es tasa de alfabetismo el procedimiento es el mismo)
Indicador 11. Participación de mujeres en empleo asalariado en sectores no agrícolas.	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio	Los datos provienen de la ILO (International Labor Organization: Organización Mundial del Trabajo). El total de mujeres con empleo asalariado en sectores no agrícolas dividido entre el total de población con empleo asalariado en sectores no agrícolas.
Indicador 12. Proporción de puestos que tienen las mujeres en el parlamento	
Unión Interparlamentaria, Women in National Parliaments	Los datos han sido compilados por la Unión Inter-parlamentaria (IPU por sus siglas en inglés) sobre la base de la información proveída por los parlamentos nacionales a 30 de Abril de 2006.

Tabla 12. Indicadores América Latina ODM 4: Reducir la mortalidad infantil

Fuente	Definición/ Metodología
ODM 4	
Indicador 13. Tasa de mortalidad para menores de 5 años	
Naciones Unidas, World Population Prospects. The 2004 Revision	La mortalidad para menores de 5 años es calculada por UNICEF. Año a año, la mortalidad para menores de 5 años es medida como la razón de muertes de menores de 5 años por nacimientos, datos que son obtenidos de los registros civiles de cada país. Se mide por cada 1000 nacidos vivos
Indicador 14. Tasa de mortalidad infantil	
Naciones Unidas, World Population Prospects. The 2004 Revision	La mortalidad infantil es calculada por UNICEF. Año a año, la mortalidad infantil es medida como la razón de muertes de menores de un año por nacimientos datos que son obtenidos de los registros civiles de cada país. Se mide por cada 1000 nacidos vivos
Indicador 15. Proporción de niños vacunados contra sarampión	
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), The State of the World's Children	UNICEF y la OMS realizan una revisión anual de los reportes de inmunización nacionales para determinar los niveles más aproximados de cobertura. Los resultados estimados están basados en datos reportados, encuestas de hogares y estimativos gubernamentales reportados anualmente a la OMS y a UNICEF. Para el cálculo del indicador se toma los niños vacunados y los divide entre el total de niños

Tabla 13. Indicadores América Latina ODM 5: Mejorar la salud materna

Fuente	Definición/ Metodología
ODM 5	
Indicador 16. Tasa de mortalidad materna	
Organización Panamericana de la Salud (OPS), Iniciativa Regional de Datos Básicos de Salud: 1995-2005	Cociente entre el número de muertes maternas en un determinado año y el número de nacidos vivos en el mismo año, expresado por 100.000 nacidos vivos, para un determinado país, territorio o área geográfica, según reportado por la autoridad sanitaria nacional. Muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, independientemente de la duración y sitio del embarazo debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales
Indicador 17. Partos con asistencia de personal sanitario especializado	
Organización Panamericana de la Salud (OPS), Iniciativa Regional de Datos Básicos de Salud: 1995-2005	Número de mujeres gestantes que han recibido al menos una consulta de atención de salud durante el embarazo proveída por un profesional trabajador de salud entrenado. Personal capacitado incluye médicos obstetras, médicos con entrenamiento en la atención de la gestante, parteras universitarias (obstétricas, obstetricas, matronas) y enfermeras con entrenamiento en la atención de gestantes y parteras (comadronas) diplomadas; no incluye parteras tradicionales entrenadas o no entrenadas. Los datos son proporcionados por las oficinas de país y programas técnicos regionales OMS/OPS con base en la información reportada por la autoridad sanitaria nacional

Tabla 14. Indicadores América Latina ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades graves

Fuente	Definición/Metodología
ODM 6	
Indicador 18a Tasa de prevalencia del VIH/SIDA en la población entre 15 a 24 años	
ONUSIDA, Informe 2004 sobre la epidemia mundial de SIDA, julio del 2004	Datos obtenidos y compilados por ONUSIDA/OMS, que los remite a los programas nacionales del SIDA para su revisión y comentarios, y no necesariamente reflejan las estimaciones oficiales utilizadas por los gobiernos nacionales. Su cálculo es tomar la población que tuvo una prueba de sangre positiva para HIV dividido por la población en el rango de edad de 15 a 24 años
Indicador 21a. Tasa de prevalencia de paludismo por cada 100,000 habitantes	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/mi_goals.asp .	Los datos provienen de la OMS y son extraídos de encuestas nacionales y se cuenta el número de casos de paludismo y se divide por el total de la población. Al anterior resultado se multiplica por 100,000
Indicador 23a. Tasa de prevalencia de de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes	
Organización Mundial de la Salud (OMS), disponible en Naciones Unidas, base de datos de indicadores de objetivos de desarrollo del Milenio	Estimados de la OMS que toma en cuenta la información disponible (que difiere entre países) e incluye registros de muertes y medidas de prevalencia de infección y enfermedad (encuestas realizadas a la población). El cálculo es tomando el total de casos de tuberculosis y se divide por el total de la población y a este resultado se le multiplica por 100,000.
Indicador 23b. Tasa de mortalidad de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes	
Organización Mundial de la Salud (OMS), disponible en Naciones Unidas, base de datos de indicadores de objetivos de desarrollo del Milenio	Estimados de la OMS que toma en cuenta la información disponible (que difiere entre países) e incluye registros de muertes y medidas de prevalencia de infección y enfermedad (encuestas realizadas a la población). El cálculo es tomando el total de casos de muertes asociadas por tuberculosis y dividiéndolo por el total de la población.

Tabla 15. Indicadores América Latina ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Fuente	Definición/ Metodología
ODM 7	
Indicador 25. Proporción de la superficie cubierta por bosques	
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Naciones Unidas-Hábitat), Human Settlements Statistical Database versión	Corresponde a la proporción del área cubierta por bosques (naturales o no) utilizados para fines de producción, protección, uso múltiple o conservación, como porcentaje de área total.
Indicador 26. Áreas protegidas como porcentaje de la superficie total	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio e Instituto de los Recursos Mundiales (WRI)	El área protegida representa el área total de cada agroecosistema (sistema de recursos naturales y biológicos que tiene como propósito primario producir comida al igual que otros bienes que no son alimentos pero son socialmente valorables al igual que servicios ambientales) que entra como área protegida de acuerdo al IUCN (International Union for the Conservation of Nature and Natural Resources). Un Área protegida de manejo de IUCN es definida por IUCN como "un área de la tierra y/o del mar dedicado especialmente a la protección y la conservación de la diversidad biológica, y de recursos naturales y asociado a recursos culturales, y manejo legal u otros medios efectivos."
Indicador 27. Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por cada dólar del PIB	
Banco Mundial, base de datos World Development Indicators (WDI)	Es obtenido como el cociente entre el consumo total de energía y la producción de esta, en un país determinado. Ambas variables están expresadas en kilogramos de barriles equivalentes de petróleo (Kbep)
Indicador 28a. Clorofluocarburos que agotan la capa de ozono, consumo en toneladas de PAO	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio	Los datos son recolectados de los diferentes países por la UNEP- ozone secretariat (programa de las naciones unidas para el medio ambiente-secretriado del ozono). Agotadores potenciales del ozono (Ozone depleting potential - ODP), en toneladas métricas. Corresponden a las toneladas métricas de estas sustancias multiplicadas por un factor que da cuenta del potencial de agotamiento del ozono por la interacción química con los CFCs.
Indicador 28e. Emisiones de dióxido de carbono (CO2). Toneladas métricas por cada 1000 personas	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio	Los datos son recolectados de los diferentes países por la CDIA (Carbon Dioxide Information Analysis Center). CDIA calcula las emisiones de CO2 sobre la base de datos en la producción del combustible, en el comercio, y en el consumo aparente neto aplicando a las emisiones los factores para cada combustible y su uso
Indicador 29. Consumo per capita de Biomasa (leña + productos de caña + otros primarios)	
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cálculos realizados para el proyecto Evaluación de la sostenibilidad en América Latina y el Caribe (ESALC), y organización Latinoamericana de Energía (OLADE)	Los combustibles de biomasa son cualquier material derivado de las plantas o animales que sea deliberadamente quemado por los humanos. La madera es el ejemplo más común, pero también quemar desechos de residuos de animales o carbón es altamente utilizado para necesidades domésticas.

Tabla 15. Indicadores América Latina ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (Continuación).

Fuente	Definición/Metodología
ODM 7	
Indicador 30. Acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, Zona urbana y rural	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio	Es calculado conjuntamente entre la OMS y UNICEF. Se calcula como el cociente entre el número de personas con acceso al suministro mejorado de agua potable en un periodo de tiempo determinado, dividido por el número total de personas residentes, en ese mismo periodo de tiempo. El resultado se multiplica por 100. Así, tecnologías mejoradas incluyen: conexión domiciliaria, torre-tanque de agua, agua de pozo, extracción por bomba desde pozo, fuente protegida y colectores de agua de lluvia. Por otro lado, la provisión de agua potable "no mejorada" incluye: pozos no protegidos, fuentes no protegidas, tanques cisterna de abastecimiento comercial y agua embotellada.
Indicador 31. Acceso a mejores servicios de saneamiento, Zona urbana y rural	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.	Es calculado conjuntamente entre la OMS y UNICEF. Se calcula como el cociente entre el número de personas con acceso sustentable a servicios de saneamiento mejorados, en un periodo determinado (numerador), dividido por el número total de personas residentes en ese mismo periodo de tiempo (denominador). El resultado se multiplica por 100. Así, tecnologías mejoradas incluyen: conexión a sistema de alcantarillado público, conexión a fosa séptica, letrina con descarga a vertedero, letrina simple con descarga a pozo, letrina ventilada y mejorada. El sistema de eliminación de excretas se considera adecuado si es privado o compartido (pero no público) y si separa higiénicamente las excretas del contacto humano. Por otro lado, se entiende a servicios sanitarios no mejorados a: letrinas ambulantes o en cubos transportables (donde las excretas son removidas manualmente), letrinas públicas o letrinas con descarga a pozos abiertos.
Indicador 32. Población que vive en tugurios en zonas urbanas	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.	Si la persona cumple con alguna o varias de las siguientes características se le considera que habita en un asentamiento precario: Status residencial inseguro, acceso inadecuado a agua potable, acceso inadecuado a saneamiento y otras infraestructuras, calidad pobre de la estructura de la casa, hacinamiento. La información se obtiene de censos y encuestas de hogares de los países.

Tabla 16. Indicadores América Latina ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Fuente	Definición/Metodología
ODM 8	
Indicador 45a. Tasa de desempleo de jóvenes de 15 y 24 años. Ambos sexos	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.	Las definiciones nacionales de desempleo difieren de la definición Standard internacional. Las definiciones nacionales utilizadas difieren de un país a otro respecto a los límites de edad, períodos de referencia, criterio para buscar trabajo, tratamiento de las personas temporalmente desocupada y de personas que buscan personas por primera vez. Sin embargo, el cálculo se hace dividiendo la población entre 15 y 24 años que se encuentran desempleados entre el total de la población en ese rango de edad y multiplicando el resultado por 100
Indicador 45b. Tasa de desempleo de jóvenes de 15 y 24 años. Hombres	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.	Las definiciones nacionales de desempleo difieren de la definición Standard internacional. Las definiciones nacionales utilizadas difieren de un país a otro respecto a los límites de edad, períodos de referencia, criterio para buscar trabajo, tratamiento de las personas temporalmente desocupada y de personas que buscan personas por primera vez. Sin embargo, el cálculo se hace dividiendo la población masculina entre 15 y 24 años que se encuentran desempleados entre el total de la población masculina en ese rango de edad y multiplicando el resultado por 100
Indicador 45c. Tasa de desempleo de jóvenes de 15 y 24 años. Mujeres	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.	Las definiciones nacionales de desempleo difieren de la definición Standard internacional. Las definiciones nacionales utilizadas difieren de un país a otro respecto a los límites de edad, períodos de referencia, criterio para buscar trabajo, tratamiento de las personas temporalmente desocupada y de personas que buscan personas por primera vez. Sin embargo, el cálculo se hace dividiendo la población femenina entre 15 y 24 años que se encuentran desempleados entre el total de la población femenina en ese rango de edad y multiplicando el resultado por 100
Indicador 47b. Líneas de teléfono y abonados a teléfonos celular por 100 habitantes	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.	A ITU (International Telecommunication Union) se le ha dado el mandato para medir la meta 18, monitoreando los indicadores relacionados con comunicación (internet, computadores, teléfonos y celulares). En cada país se calcula el número de personas con línea de teléfono y el resultado se divide por el total de la población y se multiplica por 100.
Indicador 48b. Computadores personales en uso por 100 habitantes	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.	A ITU (International Telecommunication Union) se le ha dado el mandato para medir la meta 18, monitoreando los indicadores relacionados con comunicación (internet, computadores, teléfonos y celulares). En cada país se calcula el número de personas con computador personal en uso y el resultado se divide por el total de la población y se multiplica por 100.
Indicador 48d. Internet, usuarios por 100 habitantes	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.	A ITU (International Telecommunication Union) se le ha dado el mandato para medir la meta 18, monitoreando los indicadores relacionados con comunicación (internet, computadores, teléfonos y celulares). En cada país se calcula el número de personas con suscripción a internet y el resultado se divide por el total de la población y se multiplica por 100.

- **Metodología de los indicadores del milenio en Colombia**⁸⁸

Tabla 17. Indicadores Colombia ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Fuente	Definición/Metodología
ODM 1	
1. Población por debajo de la línea de indigencia	
Encuesta Nacional de Hogares y Encuesta Continua de Hogares de 2001 a 2004.	Calculado por la Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad (MERPD) y DANE. La línea de pobreza para el país es de 1,000,000 de pesos mensuales por hogar. La línea de indigencia es de 400,000 pesos mensuales por hogar (tamaño promedio del hogar 4.5 miembros). El procedimiento es calcular la población que tiene ingresos inferiores a la línea de indigencia y medir qué porcentaje es del total.
2. Coeficiente de la brecha de la pobreza extrema	
Encuesta Nacional de Hogares y Encuesta Continua de Hogares de 2001 a 2004.	Teniendo el porcentaje de personas en indigencia, se procede a calcular el porcentaje de ingreso de los pobres que les hace falta para dejar de ser pobres. Teniendo estos dos valores, se multiplican y el resultado es la brecha de la pobreza extrema
3. Proporción del consumo (ingreso) nacional que corresponde al quintil más pobre de la población	
Departamento Nacional de Planeación, Cálculos PNDH. Encuesta Nacional de Hogares del Dane y Encuesta Continua de Hogares de 2001 a 2004	Se ordena la población por quintiles de ingresos y se calcula la proporción de ingreso que el quintil más pobre tiene
Indicador 4. Prevalencia de desnutrición en niños menores a 5 años	
Investigación nacional de morbilidad, 1969; Mora 1982 y 1992; y Encuestas de demografía y salud 1995 y 2000.	Se cuenta el número de niños menores a 5 años que tienen peso inferior a la edad y se saca el porcentaje respecto al total de la población menor de 5 años. El peso de referencia para este grupo de edad proviene de la OMS y se sitúa en un peso mínimo de 14.4 kg
Indicador 5. Proporción de la población por debajo del consumo mínimo de energía diario	
Faostat	Por subnutrición se entiende la condición de las personas cuyo consumo de energía alimentaria es permanentemente inferior a las necesidades mínimas de energía alimentaria para llevar una vida sana y realizar una actividad física liviana. El significado exacto está basado en la percepción de las comunidades. Para su cálculo se toma la población que se encuentra en esta condición y dividirlo por el total de la población

⁸⁸ Hacia una Colombia equitativa e incluyente. Informe de Colombia sobre los Objetivos del Milenio. DNP-SNU. 2005

Tabla 18. Indicadores Colombia ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Fuente	Definición/Metodología
ODM 2	
Indicador Colombia. Tasa bruta de matriculación en primaria	
Encuesta Nacional de Hogares y Encuesta Continua de Hogares de 2001 a 2004.	Calculado por el PNDH/PNUD-DNP. Es la población que está en primaria, sin importar su edad. La edad es definida de acuerdo a regulaciones nacionales. El indicador se calcula tomando la población matriculada en primaria sin importar su edad y se divide por el total de la población en el rango de edad para estar matriculada
Indicador Colombia. Años promedio de educación	
Encuesta Nacional de Hogares y Encuesta Continua de Hogares de 2001 a 2004.	Calculado por el PNDH/PNUD-DNP. Se suma los años que han estudiado las personas y se promedia para el total de la población.
Indicador 8. Analfabetismo para personas entre 15 y 24 años	
Encuesta Nacional de Hogares y Encuesta Continua de Hogares de 2001 a 2004.	Calculado por el PNDH/PNUD-DNP. Se toma el total de las personas que sabe leer y escribir y se divide por el total de la población correspondiente al grupo, en este caso el total de los que saben leer y escribir que tienen entre 15 y 24 años dividido el total de personas en ese rango de edad
Indicador Colombia. Tasa de repetición escolar	
PNUD-DNP con base en C-600.	No disponible

Tabla 19. Indicadores Colombia ODM 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Fuente	Definición/Metodología
ODM 3	
Indicador Colombia. Agresiones físicas, sexuales o verbales a las mujeres por parte de su pareja	
Profamilia, Encuesta nacional de demografía y salud	Se encuestan a las mujeres respecto a las siguientes agresiones: violencia verbal, violencia física, violencia sexual.
Indicador Colombia. Dictámenes de lesiones personales relacionados con violencia conyugal	
Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses	Se elabora con metodología de seguimiento de cohortes, que se basa en un seguimiento en el tiempo de grupos humanos. Se calcula dividiendo el total de mujeres que terminaron primaria entre el total de hombres que terminaron primaria
Indicador Colombia. Diferencial de ingresos entre mujeres y hombres.	
Encuesta Continua de Hogares. Dane	Es la diferencia de ingresos promedio entre mujeres y hombres. Paralelamente se calcula el diferencial salarial entre mujeres y hombres
Indicador 12. Proporción de puestos que tienen las mujeres en el parlamento	
Registraduría Nacional del Estado Civil	Representa cuántas mujeres se encuentran ocupando cargos de elección popular. Se encuentran datos para senado, cámara, alcaldes, gobernadores.

Tabla 20. Indicadores Colombia ODM 4: Reducir la mortalidad infantil

Fuente	Definición/Metodología
ODM 4	
Indicador 13. Tasa de mortalidad para menores de 5 años	
Profamilia, Encuesta nacional de demografía y salud, 1995:98. Encuesta, 2000:98.	La mortalidad para menores de 5 años es medida como la razón de muertes por nacimientos. Se mide por cada 1000 nacidos vivos
Indicador 14. Tasa de mortalidad infantil	
Profamilia, Encuesta nacional de demografía y salud, 1995:98. Encuesta, 2000:98.	La mortalidad infantil es medida como la razón de muertes por nacimientos. Se mide por cada 1000 nacidos vivos
Indicador Colombia. Proporción de niños vacunados con la triple viral (sarampión, rubeola, parotiditis)	
Instituto Nacional de Salud, con base en la información histórica del programa PAISOFT.	El PAISOFT es el Sistema de Información del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Fue desarrollado para el manejo de la información generada en el servicio de vacunación de las instituciones de salud, permite una rápida y eficaz atención al usuario. Cumple con los lineamientos que la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Ministerio de la Protección Social, el Instituto Nacional de Salud (INS) y la Dirección Seccional de Salud de Antioquia (DSSA).
Indicador Colombia. Proporción de niños vacunados con la DTF (Difteria, tétanos y tosferina)	
Los datos de 1994 al 2002 fueron reportados por el Instituto Nacional de Salud, con base en la información histórica del programa y el PAISOFT.	El PAISOFT es el Sistema de Información del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Fue desarrollado para el manejo de la información generada en el servicio de vacunación de las instituciones de salud, permite una rápida y eficaz atención al usuario. Cumple con los lineamientos que la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Ministerio de la Protección Social, el Instituto Nacional de Salud (INS) y la Dirección Seccional de Salud de Antioquia (DSSA).

Tabla 21. Indicadores Colombia ODM 5: Mejorar la salud materna

Fuente	Definición/ Metodología
ODM 5	
Indicador 16. Tasa de mortalidad materna	
Sistema de estadísticas vitales del DANE, 1998 a 2001.	Cociente entre el número de muertes maternas en un determinado año y el número de nacidos vivos en el mismo año, expresado por 100.000 nacidos vivos. Muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, independientemente de la duración y sitio del embarazo debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales
Indicador 17. Partos con asistencia de personal sanitario especializado	
Profamilia, Encuesta de demografía y salud.	Número de mujeres gestantes que han recibido al menos una consulta de atención de salud durante el embarazo proveída por un profesional trabajador de salud entrenado. Personal capacitado incluye médicos obstetras, médicos con entrenamiento en la atención de la gestante, parteras universitarias (obstétricas, obstetrices, matronas) y enfermeras con entrenamiento en la atención de gestantes y parteras (comadronas) diplomadas; no incluye parteras tradicionales entrenadas o no entrenadas.
Indicador Colombia. Partos con asistencia institucional	
Profamilia, Encuesta de demografía y salud.	Mujeres gestantes que recibieron asistencia institucional (atención del parto en instituciones de salud)
Indicador Colombia. Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales	
Profamilia, Encuesta de demografía y salud.	Proporción de mujeres que tuvieron cuatro o más consultas de control prenatal en el embarazo de su último hijo nacido vivo durante los cinco años anteriores a la encuesta
Indicador Colombia. Uso de métodos anticonceptivos modernos por parte de las mujeres	
Profamilia, Encuesta de demografía y salud.	Porcentaje de mujeres sexualmente activas que utilizan algún método anticonceptivo
Indicador Colombia. Proporción mujeres embarazadas entre 15 a 19 años embarazadas	
Profamilia, Encuesta de demografía y salud.	Se calcula el porcentaje de mujeres que están esperando su primer hijo y tienen entre 15 y 19 años
Indicador Colombia. Tasa de mortalidad por cancer de cuello uterino por cada 100,000 mujeres	
Instituto Nacional de Cancerología. 2004.	Se calcula la tasa de mortalidad por esta causa y se multiplica por 100,000

Tabla 22. Indicadores Colombia ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades graves.

Fuente	Definición/ Metodología
ODM 6	
Indicador Colombia. Tasa de prevalencia del VIH/SIDA en la población entre 15 a 49 años	
Instituto Nacional de Salud y Liga Colombiana de Lucha contra el Sida	Su cálculo se efectúa tomando la población que tuvo una prueba de sangre positiva para VIH dividido por la población en el rango de edad de 15 a 49 años
Indicador Colombia. Tasa de incidencia transmisión madre-hijo del VIH	
INS-Subdirección de Epidemiología.	No disponible
Indicador Colombia. Porcentaje de población que necesita tratamientos antirretrovirales	
ONU-Sida y el Ministerio de Protección Social	Estimaciones efectuadas por el MPS y Onusida, utilizando los modelos de proyección de spectrum y asumiendo un diagnóstico relativamente tardío.
Indicador 21. Muertes por malaria	
Dane, Archivo de defunciones y estimaciones de población 1995-2001 con base en Censo de 1993.	Número de muertes asociadas a la malaria
Indicador 21a. Incidencia de malaria por cada 100,000 habitantes, rural y urbano	
Ministerio de Salud, para años 1990 a 1997; INS, Sivigila desde 1998. Dane, estimaciones de población 1990 y 1995-2003 con base en Censo de 1993. Ministerio de la Protección Social, Dirección General de Salud Pública. datos Sivigila 2003.	Se cuenta el número de casos de paludismo y se divide por el total de la población. El anterior resultado se multiplica por 100,000
Indicador Colombia. Muertes por dengue	
Dane, Archivo de defunciones y estimaciones de población con base en Censo de 1993.	Número de muertes asociadas al dengue
Indicador Colombia. Infestación Aedes aegypti (transmisor de la fiebre amarilla)	
No disponible	No disponible

Tabla 23. Indicadores Colombia ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Fuente	Definición/Metodología
ODM 7	
Indicador 25. Proporción de la superficie cubierta por bosques	
Ideam	Corresponde a la proporción del área cubierta por bosques como porcentaje del área total.
Indicador 26. Áreas protegidas como porcentaje de la superficie total	
Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN)	Se toma el área protegida reportada por la UAESPNN y se calcula la proporción respecto del total de la superficie del país
Indicador 28a. Clorofluocarburos que agotan la capa de ozono, consumo en toneladas de PAO	
MAVDT – Unidad Técnica de Ozono, 1994-2010.	El consumo oficial corresponde al que se mide por medio de las importaciones registradas a la DIAN y reportada a la unidad técnica de ozono
Indicador 28e. Emisiones de dióxido de carbono (CO₂). Toneladas métricas per capita	
Ideam	Toneladas métricas per capita
Indicador 30. Acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, Zona urbana y rural	
DANE, Censo 1993 y ECV 2003	Incluye soluciones no convencionales para acueducto (acueducto comunal o veredal o pila pública o pozo sin bomba, jaguey o pozo con bomba)
Indicador 31. Acceso a mejores servicios de saneamiento, Zona urbana y rural	
DANE, Censo 1993 y ECV 2003	Incluye soluciones no convencionales tanto para alcantarillado (inodoro conectado a pozo séptico ó letrina).
Indicador 32. Población que vive en tugurios en zonas urbanas	
ECH – Dane, Cálculos: DNP-DDUPA.	En Colombia, el DNP acoge el concepto de asentamientos precarios de UN-Habitat. Si cumple una de las siguientes características se le considera en asentamiento precario: Viviendas no susceptibles de mejorar: hogares que habitan viviendas con carencias cualitativas simultáneas en estructura y servicios básicos. Déficit cualitativo de vivienda: hogares que habitan viviendas con alguna de las siguientes carencias: acueducto, alcantarillado, materiales inadecuados, pisos en tierra o hacinamiento crítico. Hogares en zonas de riesgo: hogares que habitan viviendas en condiciones adecuadas, pero localizadas en zonas de riesgo por deslizamiento, inundaciones, entre otras..

Tabla 24. Indicadores Colombia ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Fuente	Definición/Metodología
ODM 8	
Indicador 45a. Tasa de desempleo de jóvenes de 15 y 24 años. Ambos sexos	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.	Las definiciones nacionales de desempleo difieren de la definición estándar internacional. Las definiciones nacionales utilizadas difieren de un país a otro respecto a los límites de edad, períodos de referencia, criterio para buscar trabajo, tratamiento de las personas temporalmente desocupada y de personas que buscan personas por primera vez. Sin embargo, el cálculo se hace dividiendo la población entre 15 y 24 años que se encuentran desempleados entre el total de la población en ese rango de edad y multiplicando el resultado por 100
Indicador 45b. Tasa de desempleo de jóvenes de 15 y 24 años. Hombres	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.	Las definiciones nacionales de desempleo difieren de la definición estándar internacional. Las definiciones nacionales utilizadas difieren de un país a otro respecto a los límites de edad, períodos de referencia, criterio para buscar trabajo, tratamiento de las personas temporalmente desocupada y de personas que buscan personas por primera vez. Sin embargo, el cálculo se hace dividiendo la población masculina entre 15 y 24 años que se encuentran desempleados entre el total de la población masculina en ese rango de edad y multiplicando el resultado por 100
Indicador 45c. Tasa de desempleo de jóvenes de 15 y 24 años. Mujeres	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.	Las definiciones nacionales de desempleo difieren de la definición Standard internacional. Las definiciones nacionales utilizadas difieren de un país a otro respecto a los límites de edad, períodos de referencia, criterio para buscar trabajo, tratamiento de las personas temporalmente desocupada y de personas que buscan personas por primera vez. Sin embargo, el cálculo se hace dividiendo la población femenina entre 15 y 24 años que se encuentran desempleados entre el total de la población femenina en ese rango de edad y multiplicando el resultado por 100
Indicador 47b. Líneas de teléfono y abonados a teléfonos celular por 100 habitantes	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.	A ITU (International Telecommunication Union) se le ha dado el mandato para medir la meta 18, monitoreando los indicadores relacionados con comunicación (internet, computadores, teléfonos y celulares). En cada país se calcula el número de personas con línea de teléfono y el resultado se divide por el total de la población y se multiplica por 100.
Indicador 48b. Computadores personales en uso por 100 habitantes	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.	A ITU (International Telecommunication Union) se le ha dado el mandato para medir la meta 18, monitoreando los indicadores relacionados con comunicación (internet, computadores, teléfonos y celulares). En cada país se calcula el número de personas con computador personal en uso y el resultado se divide por el total de la población y se multiplica por 100.
Indicador 48d. Internet, usuarios por 100 habitantes	
Naciones Unidas, base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.	A ITU (International Telecommunication Union) se le ha dado el mandato para medir la meta 18, monitoreando los indicadores relacionados con comunicación (internet, computadores, teléfonos y celulares). En cada país se calcula el número de personas con suscripción a internet y el resultado se divide por el total de la población y se multiplica por 100.

- **Metodología de los indicadores del milenio en Bogotá⁸⁹**

Tabla 25. Indicadores Bogotá ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Fuente	Definición/Metodología
ODM 1	
Indicador 1. Proporción de personas por debajo de la línea de indigencia de la ciudad	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	La línea de indigencia de la ciudad para el 2003 era de 83,403 pesos mensuales por persona. El procedimiento es calcular la población que tiene ingresos inferiores a la línea de indigencia y medir qué porcentaje es del total.
Indicador 1a. Proporción de la población con menos de un dólar diario	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	La línea de pobreza extrema internacional (un dólar diario) de la ciudad para el 2003 era de 23,020 pesos mensuales por persona. El procedimiento es calcular la población que tiene ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema internacional y medir qué porcentaje es del total.
Indicador 2. Razón de brecha de la pobreza	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Teniendo el porcentaje de personas en indigencia, se procede a calcular el porcentaje de ingreso de los pobres que les hace falta para dejar de ser pobres. Teniendo estos dos valores, se multiplican y el resultado es la brecha de la pobreza extrema
Indicador 3. Participación del quintil más pobre en el consumo nacional	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Se ordena la población por quintiles de ingresos y se calcula la proporción de ingreso que el quintil más pobre tiene
Indicador 4. Prevalencia de niños menores de 5 años con problemas de bajo peso	
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Dirección de Salud Pública	Se cuenta el número de niños menores a 5 años que tienen peso inferior a la edad y se saca el porcentaje respecto al total de la población menor de 5 años. El peso de referencia para este grupo de edad proviene de la OMS y se sitúa en un peso mínimo de 14.4 kg

⁸⁹ Procesamiento, cálculo y recolección de los indicadores del milenio para la ciudad fueron realizados por UN-Hábitat, Colombia

Tabla 26. Indicadores Bogotá ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Fuente	Definición/Metodología
ODM 2	
Indicador 6. Tasa neta de matriculación en educación primaria	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Es la población que está en edad de estar en primaria y que está estudiando. La edad es definida de acuerdo a regulaciones nacionales. El indicador se calcula tomando la población matriculada en primaria y que están en edad de estarlo y se divide por el total de la población en ese rango de edad
Indicador 7. Proporción de estudiantes que empiezan grado 1 y que alcanzan grado 5	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Con metodología de seguimiento de cohortes, que se basa en un seguimiento en el tiempo de grupos humanos. Se calcula Dividiendo el número total de estudiantes pertenecientes a una cohorte que alcanzó cada uno de los grados sucesivos de un nivel de educación específico por el número de estudiantes total de la cohorte (i.e. aquellos originalmente matriculados en grado primero). Es necesario tener datos de años consecutivos.
Indicador 8. Analfabetismo para personas entre 15 y 24 años	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Se toma el total de las personas que sabe leer y escribir y se divide por el total de la población correspondiente al grupo, en este caso el total de los que saben leer y escribir que tienen entre 15 y 24 años dividido el total de personas en ese rango de edad

Tabla 27. Indicadores Bogotá ODM 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Fuente	Definición/Metodología
ODM 3	
Indicador 9. Razón de niños y niñas matriculados en primaria, secundaria y educación terciaria	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Se suma el total de niñas que están en educación primaria, secundaria y terciaria y el total de niños en educación primaria, secundaria y terciaria. El resultado de estas dos sumas se dividen y esta es la razón
Indicador 10. Razón de mujeres a hombres de analfabetismo, de 15 a 24 años	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Se calcula dividiendo la tasa de mujeres que no sabe leer y escribir entre la tasa de hombres que no saben leer y escribir (si es tasa de alfabetismo el procedimiento es el mismo)
Indicador 11. Participación de mujeres en el sector formal (asalariado) de la economía	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	El total de mujeres con empleadas en el sector formal dividido entre el total de población empleada en el sector formal de la economía.
Indicador 12. Proporción de puestos que tienen las mujeres en el parlamento	
Alcaldía de Bogotá. www.bogota.gov.co	Los datos provienen de la alcaldía de Bogotá y corresponden a la proporción de mujeres que participan en el concejo de la ciudad y en la Juntas de Acción Locales

Tabla 28. Indicadores Bogotá ODM 4: Reducir la mortalidad infantil

Fuente	Definición/Metodología
ODM 4	
Indicador 13. Tasa de mortalidad por ERA de los menores de 5 años	
Secretaría Distrital de Salud	La mortalidad para menores de 5 años es calculada por medio de los certificados de Defunción y nacimientos del DANE. La mortalidad para menores de 5 años es medida como la razón de muertes de menores de 5 años por nacimientos. Se mide por cada 1000 nacidos vivos
Indicador 14. Tasa de mortalidad infantil	
Secretaría Distrital de Salud	La mortalidad infantil es calculada por medio de los certificados de Defunción y nacimientos del DANE. La mortalidad para menores de 5 años es medida como la razón de muertes de menores de 5 años por nacimientos. Se mide por cada 1000 nacidos vivos
Indicador Bogotá. Proporción de niños vacunados con la triple viral (sarampión, rubeola, parotiditis)	
Secretaría Distrital de Salud	Los datos provienen del resumen mensual de vacunación de la SDS Para el cálculo del indicador se toma los niños vacunados y se dividen entre el total de niños. Los resultados que se muestran a nivel de localidad son el total de niños vacunados en la localidad respecto del total de niños menores de 1 año que residen en la localidad. Así, cuando en una localidad el resultado es superior al 100% significa que niños menores de 1 año de otras localidades se vacunaron en esa localidad

Tabla 29. Indicadores Bogotá ODM 5: Mejorar la salud materna

Fuente	Definición/Metodología
ODM 5	
Indicador 16. Tasa de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos	
Secretaría Distrital de Salud	La mortalidad materna es calculada por medio de los certificados de defunción y nacimientos del DANE. Muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, independientemente de la duración y sitio del embarazo debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales. Se calcula como el cociente entre el número de muertes maternas en un determinado año y el número de nacidos vivos en el mismo año, expresado por 100.000 nacidos vivos
17. Proporción de nacimientos atendidos por personal de salud calificado	
Secretaría Distrital de Salud	Porcentaje de nacimientos atendidos por personal de salud calificado (médico, enfermera, auxiliar o promotora)

Tabla 30. Indicadores Bogotá ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades graves

Fuente	Definición/Metodología
ODM 6	
Indicador Bogotá. Incidencia de casos nuevos de SIDA en la población total	
Secretaría Distrital de Salud	Datos obtenidos y compilados por la SDS. Su cálculo es resultado de tomar la población que tuvo una prueba de sangre positiva para VIH dividido por la población total, sin importar la edad.
Indicador 19. Tasa de uso del condón de la tasa de prevalencia de anticonceptivos	
Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía 2005	La medición del nivel de conocimiento se llevó a cabo preguntando a cada una de las mujeres que fue entrevistada, sobre qué métodos específicos conocía o había oído hablar con el objeto de demorar o evitar un embarazo. Se hizo con mujeres sexualmente activas 30 días antes de la encuesta y las que no habían tenido actividad sexual. El indicador entonces muestra las mujeres en unión que usan condón respecto al total de mujeres que usan otro método anticonceptivo
Indicador Bogotá. Uso de métodos anticonceptivos en mujeres que no están en unión	
Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía 2005	La medición del nivel de conocimiento se llevó a cabo preguntando a cada una de las mujeres que fue entrevistada, sobre qué métodos específicos conocía o había oído hablar con el objeto de demorar o evitar un embarazo. Se hizo con mujeres sexualmente activas 30 días antes de la encuesta y las que no habían tenido actividad sexual. El indicador muestra las mujeres que no están en unión que usaron algún método anticonceptivo
Indicador Bogotá. Porcentaje de población que sabe que el condón evita el contagio del SIDA	
Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía 2005	Se entrevistó a las mujeres y se les preguntó si habían oído hablar del VIH/SIDA y si la respuesta era afirmativa, se preguntó sobre las posibles prácticas seguras para evitar el contagio y sobre otras prácticas que no son seguras
Indicador Bogotá. Tasa de mujeres en unión que utilizan métodos anticonceptivos	
Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía 2005	La medición del nivel de conocimiento se llevó a cabo preguntando a cada una de las mujeres que fue entrevistada, sobre qué métodos específicos conocía o había oído hablar con el objeto de demorar o evitar un embarazo. Se hizo con mujeres sexualmente activas 30 días antes de la encuesta y las que no habían tenido actividad sexual. El indicador muestra las mujeres que están en unión que usaron algún método anticonceptivo
Indicador 23. Prevalencia de la tuberculosis	
Boletín epidemiológico Distrital	El cálculo es tomando el total de casos de tuberculosis y se divide por el total de la población y a este resultado se le multiplica por 100,000.

Tabla 31. Indicadores Bogotá ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Fuente	Definición/Metodología
ODM 7	
Indicadores contaminación Bogotá: PM10, PST, S02, NO2, CO, O3	
DAMA	El DAMA tiene estaciones de medición de contaminación en 5 sectores de la ciudad: Norte, Sur, Noroccidente, Suroccidente, Centro, Centroccidente. Los contaminantes que mide son PM 10 (Partículas de 10 micras o menos), PST (Partículas Suspendidas Totales), S02 (Dióxido de sulfuro), CO (Monóxido de carbono), O3 (ozono)
Indicador 29. Proporción de población utilizando combustibles sólidos	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Es el porcentaje del total de la población que utiliza para cocinar uno de los siguientes combustibles: Leña, madera, carbón de leña, carbón mineral, material de desecho
Indicador 30. Proporción de la población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada, urbana y rural.	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Es el porcentaje de la población total que tiene acceso a acueducto público o acueducto comunal o veredal.
Indicador 31. Proporción de la población con acceso a sanitario mejorado, urbano y rural	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Es el porcentaje de la población total que tiene acceso a sanitario mejorado, ya sea compartido o exclusivo del hogar, y que sea uno de los siguientes tipos: Inodoro conectado a alcantarillado, Inodoro conectado a pozo séptico, inodoro sin conexión (no cuenta con alcantarillado pero las excretas son conducidas por arrastre de agua a otro sitio fuera de la vivienda), letrina (eliminación de excretas en un pozo o hueco subterráneo), bajamar (las excretas caen desde la tasa a un sitio donde son arrastradas por el río, quebrada, etc.). Se tomaron en cuenta estas categorías porque las excretas no son retiradas manualmente.
Indicador 32. Proporción de hogares con acceso a tenencia segura	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Según ONU-Hábitat define: La tenencia segura es el derecho de todos los individuos y grupos de protección efectiva por parte del estado en contra de desalojos ilegales. La tenencia segura se refiere a los hogares que son propietarios o están comprando sus hogares, están arrendando privadamente o están en vivienda social o subtenencia. Hogares que no tienen tenencia segura son definidos como habitantes ilegales (paguen o no paguen renta), personas sin vivienda y hogares con vivienda sin acuerdos formales. Para el cálculo se sumaron los hogares que son propietarios más los que están pagando la vivienda más los que están arrendando.
Indicador Bogotá. Porcentaje de hogares que presenta déficit habitacional	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Se calcula el déficit habitacional como aquellas viviendas que presentan déficit cualitativo o cuantitativo. El déficit cuantitativo se define como aquellas viviendas que presentan paredes inestables o no tienen paredes, que viven dos hogares o más en la misma vivienda (cohabitación) y/o habitan más de 4 personas (hacinamiento no mitigable). El déficit cualitativo se define como las viviendas que tienen pisos en tierra pero tiene paredes estables, viven entre 3 y 4 personas en la vivienda (hacinamiento), carecen de algún servicio público domiciliario (agua, luz, alcantarillado, basuras)
Indicador Bogotá. Porcentaje de hogares que vive en zona de riesgo o foco de afectación	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Las zonas de riesgo y los focos de afectación son los que están definidos en la Encuesta de Calidad de Vida de 2003. El cálculo se hace como el porcentaje de hogares que están en una zona de riesgo, en un foco de afectación o en territorios que hay tanto zona de riesgo como foco de afectación

Tabla 32. Indicadores Bogotá ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Fuente	Definición/ Metodología
ODM 8	
Indicador 45. tasa de desempleo de la gente joven entre los 15 y 24 años	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Se calcula como la población desocupada dividida por la población económicamente activa, donde tanto el numerador como el denominador se refiere al grupo de edad de 15 a 24 años.
Indicador Bogotá. Proporción de la población que le formularon medicamentos y fueron suministrados por la entidad de salud a la cual	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Es el porcentaje de población que se declaró como enfermo y los medicamentos necesarios para atender la enfermedad fueron entregados por la entidad de salud a la cual estaba afiliado, ya sea totalmente o algunos.
Indicador 47. Población con línea telefónica	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Es el porcentaje de la población que tiene línea telefónica fija en la vivienda
Indicador 47a. Población con celular	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Es el porcentaje de la población que algún miembro del hogar tiene celular para uso personal o del hogar.
Indicador 48. Población con computador personal en la vivienda	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Es el porcentaje de la población que tiene computador personal para uso del hogar
Indicador 48a. Población con conexión a internet en la vivienda	
Encuesta de Calidad de Vida de 2003	Es el porcentaje de la población que tiene conexión de internet en la vivienda.

De las anteriores tablas, es necesario establecer la comparación que se puede realizar entre los diferentes indicadores. A continuación se muestra las comparaciones que son posibles, y que no fueron referenciadas en el texto, entre los diferentes indicadores por sector al cual pertenecen

Educación

Los límites de edades para los niños que deben estar estudiando en educación primaria impuestos por las autoridades locales no son un parámetro universal: a nivel mundial se considera el rango de edad entre 7 a 14 años, mientras que en Colombia el rango considerado es de 5 a 11 años. Adicionalmente, no todos los indicadores consideran los mismos niveles de educación, la educación primaria no es homogénea y por ejemplo países como Colombia y por lo tanto Bogotá, se plantean metas en educación básica (incluye, adicional a educación primaria, preescolar y secundaria).

Los indicadores de igualdad de género que dan seguimiento al ODM 3, en términos de educación, son dos: razón de niñas/niños que se encuentran

estudiando y razón entre las *tasas* de analfabetismo para mujeres y hombres. En cuanto al primero, este tiene problemas de conmensurabilidad entre países debido a que se utilizan diferentes rangos de edad. Para el segundo indicador, la comparación entre países es posible debido a la universalidad de la metodología de cálculo y la pregunta con que se indaga esta estadística en las encuestas socioeconómicas nacionales.

Salud

Respecto al indicador de la tasa de prevalencia del VIH/SIDA, ONU-SIDA estima para todas las regiones del mundo un rango de error en cuanto a las notificaciones de casos, es decir, que las cifras de las notificaciones son ajustadas de acuerdo al subregistro que pueda existir en cada una de las regiones y el dato es un estimado de lo que puede ser el dato real⁹⁰.

La diferencia a nivel mundial, Latinoamericano y nacional radica en el rango de edad y la población objetivo. Es decir, mientras que el indicador que utiliza Naciones Unidas a nivel mundial es la tasa de prevalencia para las mujeres *embarazadas* de 15 a 24 años, el indicador que utilizó la CEPAL para su informe latinoamericano fue la tasa de prevalencia para *toda la población* de 15 a 24 años. A nivel nacional, el indicador es tasa de prevalencia para la población entre 15 a 49 años y para Bogotá se tienen datos disponibles para tasa de incidencia y no de prevalencia.

Como conclusión, la comparación del anterior indicador no es posible debido a las diferencias en su definición a nivel mundial, regional y nacional.

En cuanto a los indicadores de mortalidad, lo más problemático son los grandes vacíos de información en un número importante de países. Sin embargo, en términos generales las metodologías a nivel global, regional, nacional y local son comparables, en la medida en que todas están basadas en definiciones

⁹⁰Se presenta un intervalo de confianza para cada región de notificación de casos. Ver los intervalos en “Situación de la epidemia de SIDA: Informe especial sobre la prevención del VIH”. ONU-SIDA. 2005.

dadas por la OMS y están relacionadas para el mismo rango de edad y son expresadas en las mismas unidades (nacidos vivos).

Hábitat

Indicadores ambientales

Para el cálculo de los indicadores de la meta de sostenibilidad ambiental, las entidades mundiales que se encargan de medir los niveles de emisión de sustancias agotadores del ozono y CO₂ son, respectivamente: UNEP- ozone secretariat (programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - secretariado del ozono) y el CDIA (Carbon Dioxide Information Analysis Center).

Por su parte, en el caso de Colombia la información proviene del IDEAM y del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – Unidad Técnica de Ozono. Para Bogotá los datos provienen del DAMA. La metodología que utiliza el DAMA proviene de la EPA (Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos), la cual utiliza el índice AQI (Air Quality Index), que por medio de monitores que recolectan las concentraciones de los siguientes contaminantes: PM10, PST, S02, NO2, CO, O3.

La comparación a nivel global, latinoamericano y nacional es posible debido a que se maneja el mismo tipo de contaminantes. Con Bogotá la comparación no se posible debido a que se consideran otros contaminantes y son medidas expresadas en un índice, no como en los otros niveles que se mide en toneladas.

Indicador de tenencia

UN-Hábitat define seguridad en la tenencia como el derecho de todos los individuos y grupos de protección efectiva por parte del estado en contra de desalojos no legales. El indicador de la tenencia segura, por su parte, se refiere a los hogares que son propietarios o están comprando sus hogares, están arrendando privadamente o están en vivienda social o subtenencia. En ese sentido los hogares que no tienen tenencia segura son aquellos definidos como

habitantes ilegales (paguen o no paguen renta), personas sin vivienda y hogares con vivienda sin acuerdos formales. A este respecto, la información más accesible es la población por tipo de tenencia (propietario, arrendatario, etc.), pero esta medida no es demostrable, dado que no todo el que afirma ser propietario dispone de un título de propiedad y con la información disponible tampoco es posible determinar el porcentaje de hogares que disponen de escrituras legales.

Indicadores de acceso

Los accesos adecuados se definen, en términos generales, así⁹¹:

Acceso a agua: las personas que tienen acceso mejorado de agua son aquellas que tengan conexión domiciliaria, torre-tanque de agua, agua de pozo, extracción por bomba desde pozo, fuente protegida y colectores de agua de lluvia. Por otro lado, la provisión de agua potable "no mejorada" incluye: pozos no protegidos, fuentes no protegidas, tanques cisterna de abastecimiento comercial y agua embotellada.”

Acceso a saneamiento mejorado: las personas que tienen acceso a conexión a sistema de alcantarillado público, conexión a fosa séptica, letrina con descarga a vertedero, letrina simple con descarga a pozo, letrina ventilada y mejorada. El sistema de eliminación de excretas se considera adecuado si es privado o compartido (pero no público) y si separa higiénicamente las excretas del contacto humano. Por otro lado, se entiende a servicios sanitarios no mejorados a: letrinas ambulantes o en cubos transportables (donde las excretas son removidas manualmente), letrinas públicas o letrinas con descarga a pozos abiertos.

Asistencia para el desarrollo

Indicador laboral

A nivel global y latinoamericano el indicador de desempleo de los jóvenes entre 15 y 24 años proviene de la OIT (Organización Internacional del

⁹¹ OMS/UNICEF.

Trabajo). Para Bogotá el indicador fue calculado por medio de la Encuesta de Calidad de Vida de 2003. La comparación es posible en el sentido que se utilizan conceptos de la OIT en todos los niveles.

Indicadores tecnología

Los datos disponibles para el mundo y a nivel latinoamericano provienen de la ITU (International Telecommunication Union). Colombia obtiene sus datos de cálculos realizados por el DNP y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Los resultados de Bogotá son de la Encuesta de Calidad de Vida de 2003.

La comparación es posible en la medida que a todos los niveles los datos muestran el acceso de la población a teléfono, móvil, Internet y computador.

ANEXO 3

METODOLOGÍAS Y CÁLCULO DE INDICADORES

3.1. Indicadores agregados de las metas del milenio

Antes de explicar cómo se calcularon los indicadores agregados, se explicará la metodología de Análisis de Componentes Principales, la cual se utilizó para el cálculo de los indicadores agregados de las metas del milenio.

La técnica de análisis multivariante conocida como componentes principales tiene como fundamento eliminar las variables que presentan una alta correlación y consiste en simplificar la dimensión de una matriz de datos, pero manteniendo una pérdida razonable de información, que viene explicada por una proporción aceptable de la varianza total de las variables originales, redefiniendo el espacio para resumir la variabilidad original.

En primer lugar, se calcula la matriz de correlación, donde la varianza de todas las variables es igual a 1. Por lo tanto, la varianza total de esa matriz es igual al número de variables. Por ejemplo, si tenemos 10 variables cada una de las cuales con una varianza igual a 1, entonces el total de la variabilidad que potencialmente puede ser extraída es igual a 10.

En segundo lugar se diagonaliza la matriz de correlaciones para determinar los valores propios correspondiente a cada una de las variables seleccionadas. Diagonalizar consiste en calcular el determinante de:

$$De(A - \lambda I)=0.$$

Donde A es la matriz de correlación, λ es un escalar, que se conoce como el valor propio de la matriz asociada a A e I es una matriz identidad.

Los valores propios asociados a las componentes principales resultantes son la varianza explicada por los componentes seleccionados, donde la selección del número de componentes depende del objeto de estudio. El criterio que generalmente se utiliza es seleccionar el número de componentes que tengan

menor pérdida de información, es decir, que representen una alta proporción de la varianza total de las variables originales.

Los grupos de agregación para aplicar el método de componentes principales fueron los siguientes:

1. Indicadores de pobreza: indicador 1 (población en indigencia), indicador 2 (brecha de indigencia), indicador 3 (participación de los dos deciles más pobres en el ingreso total), indicadores 4a – 4c (desnutrición en niños menores de 7 años)
2. Indicadores de educación: indicadores 6 al 10 (tasa neta de matrícula en primaria para niños de 5 a 11 años, Proporción de personas mayores de 11 años que terminaron la primaria, Tasa de Alfabetismo para personas entre 15 y 24 años, Tasa neta de matrícula en enseñanza secundaria para mayores de 11 años, Proporción de personas mayores de 17 años que terminan secundaria, Tasa de alfabetismo para personas mayores de 15 años, razón de niñas y niños entre 5 y 11 años matriculados en educación básica primaria y básica secundaria, razón de niñas y niños entre 5 y 11 años matriculados en educación básica primaria y básica secundaria, razón de mujeres respecto de los hombres que culminan la educación primaria, Razón de analfabetismo de mujeres y hombres entre 15 y 24 años)
3. Indicadores de salud: indicadores 13 y 14 (Tasa de mortalidad por ERA para menores de 5 años por cada 100,000 y Tasa de mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos) y del 16 al 23 (Tasa de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos, Proporción de nacimientos atendidos por personal de salud calificado, Tasa de incidencia de nuevos casos (por notificación) por 1000 habitantes para el total de la población, Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes)
4. Indicadores de hábitat: indicadores del 29 al 32b (proporción de población utilizando combustibles sólidos; Proporción de la población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada, urbana; Proporción de la población con acceso a sanitario mejorado, urbano; Proporción de hogares con acceso a tenencia segura; Proporción de hogares con déficit habitacional; Proporción de hogares en zona de riesgo o de afectación.

5. Indicadores de la meta de la sociedad global para el desarrollo: indicadores 45 al 48a (tasa de desempleo de la gente joven entre los 15 y 24 años, Proporción de la población que le formularon medicamentos y fueron suministrados por la entidad de salud a la cual está afiliado, Población con línea telefónica, Población con teléfono celular, Población con acceso a Internet en la vivienda, Población con computador personal en la vivienda)

Para poder darle un ordenamiento a las localidades de Bogotá en términos de los indicadores de los Objetivos de desarrollo del Milenio se construyeron, en primer lugar, índices para cada una de las categorías anteriores. La metodología que se utilizó fue darle un valor de 100 al indicador que mostrará mejor comportamiento respecto a las otras localidades y para las otras se aplicaba una regla de tres. Para que ningún valor sobrepasara el valor de 100 (debido a que 100 indica la mejor situación posible de acuerdo al indicador que construimos) se tuvo en consideración si el “mejor” valor era un mínimo o un máximo. Si el valor era un mínimo, como por ejemplo el mejor valor de pobreza es el menor valor del indicador (menor porcentaje de pobres), entonces ese valor se restaba de un nivel base, que para el caso de la pobreza era 100% menos el porcentaje de población en pobreza, y al resultado más alto de esa resta se le asignaba 100. Si el valor era un máximo, se asignaba 100 a ese valor y para las otras localidades el índice era simplemente aplicar una regla de tres.

El cálculo realizado para el índice cuando el “mejor valor” del indicador era un máximo fue:

$$\text{Valor índice} = VIND * VI / VIMAX$$

Donde: *VIMAX*: Valor real del indicador de la localidad que presenta el indicador más alto; *VI*: Valor del índice igual 100 para la localidad que tiene el *VIMAX*; *VIND*: valor del indicador en las otras localidades.

El cálculo realizado para el índice cuando el “mejor valor” del indicador era un mínimo fue:

$$\text{Valor índice} = (VB - VIND) * VI / (VB - VIMIN)$$

Donde: *VIMIN*: Valor real del indicador de la localidad que presenta el indicador más bajo; *VI*: Valor del índice igual 100 para la localidad que tiene el *VIMIN*; *VIND*: valor del indicador en las otras localidades; *VB*: Valor base

Para los indicadores que mostraban porcentajes, proporciones o participaciones, el $VB=100\%$. En esta definición entraban los siguientes indicadores donde el “mejor valor” era un mínimo: Población en indigencia, Prevalencia clásica de desnutrición crónica en niños menores de 7 años, Prevalencia clásica de desnutrición aguda en niños menores de 7 años, Prevalencia clásica de desnutrición global en niños menores de 7 años, Proporción de población utilizando combustibles sólidos, Proporción de hogares con déficit habitacional y Proporción de hogares en zona de riesgo o de afectación.

Para los siguientes indicadores se utilizó un $VB=100$: Coeficiente de brecha de pobreza y tasa de desempleo en los jóvenes entre 15 a 24 años.

Para los indicadores de salud, se utilizaron las siguientes referencias: $VB=166$ ⁹² para tasa de mortalidad infantil por 1000 n.v., debido a que es la tasa de Sierra Leona, el país con el indicador más alto; $VB=2000$ para tasa de mortalidad materna por 100,000 n.v., debido a que es la tasa de Sierra leona, nuevamente el país con peor indicador; $VB=2*VIMIN$ para los indicadores tasa de mortalidad por ERA para menores de 5 años, Tasa de incidencia de nuevos casos de VIH/SIDA (por notificación) por 1000 habitantes para el total de la población, Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes (2001), rango que se estableció porque no existe referencia internacional para estos indicadores.

Teniendo los índices para cada indicador, se procedió a realizar análisis de componentes principales para cada grupo de indicadores (pobreza, educación, salud, hábitat y el grupo de indicadores del ODM 8). De este ACP salieron indicadores agregados para cada grupo y estos indicadores agregados se

⁹² Extraída de la base de datos de las metas del milenio de UNSTATS.

volvieron a agregar utilizando el mismo método estadístico. El resultado final sirvió para clasificar las localidades en términos de ODM.

3.2. Indicadores del Informe de Desarrollo Humano⁹³

Índice de Desarrollo Humano

El índice de desarrollo humano mide el progreso de un país por medio de tres aspectos básicos. 1) Esperanza de vida al nacer, 2) tasa de alfabetización y 3) PIB per capita.

Debido a la diferencia de medida de cada uno de estos componentes, para calcular el IDH primero es necesario convertir cada uno de estos indicadores en índices. El método que se utiliza es seleccionar el valor mínimo y valor máximo de cada componente y calcular la siguiente fórmula:

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor real} - \text{valor máximo}}$$

Teniendo este cálculo para cada uno de los componentes del IDH, se procede a su cálculo, donde simplemente se mide como el promedio de los índices de cada componente.

Índice de Pobreza Humana-1

Este índice mide las privaciones con base en tres aspectos básicos: 1) vida larga y saludable, definida como la vulnerabilidad de morir a una edad relativamente temprana, medida según la probabilidad al nacer de no vivir hasta los 40 años; 2) Educación, medida según la tasa de analfabetismo de adultos y 3) Nivel de vida digno, medida como el promedio no ponderado de dos indicadores: el porcentaje de la población sin acceso sostenible a fuente mejorada y el porcentaje de niños con peso insuficiente para su edad.

El índice se calcula con la siguiente fórmula

⁹³ Extraído del Informe de desarrollo humano de 2005.

$$IPH - 1 = [1/3(P_1^\alpha + P_2^\alpha + P_3^\alpha)]^{1/\alpha}$$

donde P_1 es la probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años, P_2 es la tasa de analfabetismo de adultos, P_3 es el promedio no ponderado de la población sin acceso sostenible a fuente de agua mejorada y de niños con peso insuficiente para la edad. α es un parámetro y es igual a 3. Es un valor arbitrario que utiliza el informe de desarrollo humano de 2005 para dar una ponderación no excesiva a los ámbitos en que la privación es más aguda.

Índice de Pobreza Humana-2

El IPH-2 introduce al concepto de privaciones los temas relacionados con la exclusión social. Mide los siguientes aspectos: 1) vida larga y saludable, definida como la vulnerabilidad de morir a una edad relativamente temprana, medida según la probabilidad al nacer de no vivir hasta los 40 años; 2) Educación, medida como el porcentaje de adultos entre 16 y 65 años que carecen de aptitudes de alfabetización funcional; 3) Nivel de vida digno, medido según el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza de ingresos (50% de la mediana de los ingresos familiares disponibles ajustados); 4) exclusión social, medida según la tasas de desempleo de larga duración

El índice se calcula con la siguiente formula

$$IPH - 2 = [1/4(P_1^\alpha + P_2^\alpha + P_3^\alpha + P_4^\alpha)]^{1/\alpha}$$

donde P_1 es la probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años, P_2 son los adultos que carecen de aptitudes de alfabetización funcional, P_3 es la población por debajo del umbral de la pobreza de ingresos (50% de la mediana de los ingresos familiares disponibles ajustados) y P_4 es tasa de desempleo de larga duración (12 meses o más). α es un parámetro y es igual a 3. Es un valor arbitrario que utiliza el informe de desarrollo humano de 2005 para dar una ponderación no excesiva a los ámbitos en que la privación es más aguda.

ANEXO 4

INDICADORES DE POBREZA⁹⁴

Las siguientes son las fortalezas y limitaciones para los indicadores más utilizados.

- El PIB per cápita presenta la ventaja de ser un indicador macroeconómico comparable internacionalmente y ser el único con una serie histórica de 50 años. Empero, tiene limitaciones: mide ingresos promedio que no tienen en cuenta la varianza ni la distribución del mismo.
- El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) tiene la fortaleza histórica de ser el primer indicador de pobreza calculado en el país -1973-; adicionalmente, es un indicador que mide el grado de urbanización y calidad de la casa, y permite un importante nivel de desagregación territorial. Sin embargo, su limitación está en no ser un indicador dinámico y poco exigente, por lo que subestima la pobreza urbana, y capta solo a los pobres estructurales.
- La Línea de Pobreza (LP) y Línea de Indigencia (LI) por el contrario, al ser indicadores de ingresos, son sensibles al ciclo económico, captan la coyuntura y permiten no solo identificar a los pobres sino además calcular la brecha y la intensidad de la pobreza. El indicador de LP tiene algunas limitaciones metodológicas como la subdeclaración de ingresos presente en las encuestas, la diferencia entre el ingreso monetario y el nivel de consumo o gasto de las personas, y la limitada visión de la pobreza que implica; la pobreza es mucho más que el nivel de ingresos.
- El MIP –Métodos Integrados de Pobreza- tiene la fortaleza de combinar los dos métodos anteriores -NBI y LP - por lo que combina sus fortalezas y reduce sus limitaciones; sin embargo, no permite explicar las relaciones entre el ingreso y las necesidades básicas, así como tampoco permite medir la brecha, ni la distribución del ingreso.
- El Índice de Condiciones de Vida -ICV- se empezó a producir en Colombia a partir del censo de 1993 y se presenta como un indicador actualizado del NBI, que contiene adicionalmente variables de ingreso y de capital humano. Tiene limitaciones en cuanto a las variables que lo componen; no logra involucrar la calidad de los servicios públicos ni las variables de calidad del medio ambiente y participación ciudadana.
- Debido a las limitaciones del indicador anterior se plantea el Nuevo ICV, pasándose de 12 a 21 variables, dentro de las cuales se incluyen: la localización de

⁹⁴ Extraído de Hábitat y Desarrollo Humano. UN-Hábitat. Cuadernos PNUD. 2004.

la vivienda -la casa en nuestra conceptualización-; las condiciones y servicios de la vivienda; capital humano; caracterización demográfica del hogar, y bienes durables.

- Finalmente, se ha logrado incluir en la ECV de 2003 variables para tener una medición subjetiva de la pobreza, buscando la percepción de los hogares acerca de su situación. Esta medición debe ser complementaria a las anteriores.

*Este libro se terminó de imprimir
en el mes de junio de 2006 en los talleres
de Javegraf de la ciudad de Bogotá.*

"Las ciudades son el hogar de la mitad de la humanidad. Mientras ellas ofrecen tremendas oportunidades, ellas también pueden ser lugares de miseria demoledora. Con asentamientos precarios y barrios pobres coexistiendo con grandes islas de bienestar y opulencia, las ciudades a menudo nos muestran la enorme brecha entre ricos y pobres, entre los que se benefician de la urbanización y de los que son marginados de ella".

Kofi Annan
Secretario General de
las Naciones Unidas

"En los próximos treinta años, las personas que viven en las ciudades superarán ampliamente en número a aquellas que residen en áreas rurales. Si las tendencias actuales continúan, la extrema pobreza urbana se duplicará en ese mismo período para alcanzar dos billones de personas. El mundo necesita urgentemente acciones que lleven a un desarrollo económico urbano innovador, mejor gobernanza urbana, ciudades más seguras y limpias y ciudades sin asentamientos precarios donde todos tengan acceso a vivienda, agua, saneamiento y otros servicios básicos. Esto también implica el uso de fuentes de energía alternativa, mejor conservación de la naturaleza para un medio ambiente urbano limpio y sobre todo, acciones para hacer ciudades del futuro más sostenibles y menos dependientes de los decrecientes recursos naturales del mundo. Aquí, las Metas de Desarrollo del Milenio nos proveen de un mapa de rutas para un futuro mejor".

Anna Tibaijuka
Directora Ejecutiva de
UN-Hábitat

